

**PLAZA MAYOR DE LA CONSTITUCIÓN**  
**GARROVILLAS DE ALCONÉTAR**

**SANTIAGO MOLANO CABALLERO**

**JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO**

**Edita: Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar**

**ISBN.- 979-13-991162-4-3**

**Depósito Legal – CC-000263-2025**

## **INDICE**

|                                                                                                                                                                   |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Prólogo .....</b>                                                                                                                                              | <b>5</b>   |
| <b>Introducción .....</b>                                                                                                                                         | <b>7</b>   |
| <b>I.- El crecimiento orgánico de la villa. Las tres culturas .....</b>                                                                                           | <b>11</b>  |
| <b>II.- Análisis morfológico de la Plaza Mayor: planta, soportales, calles radiales y parcelario .....</b>                                                        | <b>57</b>  |
| <b>III.- Estudio tipológico de los edificios singulares: palacios, casas señoriales, cárcel Real, carnicerías y mesones .....</b>                                 | <b>93</b>  |
| <b>IV.- Uso social y dinámicas contemporáneas: mercados, fiestas, turismo y mantenimiento del espacio público. La plaza mayor como plató cinematográfico.....</b> | <b>123</b> |
| <b>V.- Bibliografía .....</b>                                                                                                                                     | <b>157</b> |



## PRÓLOGO

La Plaza de Garrovillas de Alconétar no es solo un espacio emblemático dentro de nuestro municipio: es el reflejo vivo de nuestra historia, el lugar donde generaciones enteras han compartido tradiciones, celebraciones y el ritmo cotidiano de la vida. Cada arco, cada soporte y cada vivienda que la rodea constituye un fragmento de identidad, un testimonio silencioso del paso del tiempo y del esfuerzo colectivo de un pueblo que ha sabido conservar su verdadera esencia.

El estudio que presentan Santiago Molano Caballero, natural de Garrovillas de Alconétar, y José Antonio Ramos Rubio responde a una aspiración largamente sentida: observar nuestra Plaza con la profundidad, el rigor y el cariño que merece. Su investigación nos invita a comprenderla no solamente como un conjunto arquitectónico, sino como un organismo vivo, configurado por las familias que la habitaron, las actividades que la animaron y las transformaciones que, a lo largo de los siglos, moldearon su fisonomía.

Las casas que la circundan —con su singularidad, su variedad de estilos y su capacidad para narrar épocas distintas— encuentran en este trabajo una atención minuciosa y respetuosa. A través de estas páginas, el lector descubrirá no solo la estructura urbana de la Plaza, sino también los valores culturales, sociales y humanos que la sustentan.

Como alcaldesa de Garrovillas de Alconétar, me honra prologar una obra que pone en valor uno de los conjuntos patrimoniales más singulares de nuestra tierra. Este estudio no es únicamente un ejercicio académico: es también un gesto de cariño hacia nuestro legado y una herramienta fundamental para seguir preservando aquello que nos define. Que uno de sus autores, Santiago, hijo de este pueblo, haya contribuido con tanto rigor y sensibilidad añade un valor sentimental que toda Garrovillas reconoce y agradece.

Invito al lector a adentrarse en este trabajo con la misma admiración que sentimos quienes cada día atravesamos la Plaza y contemplamos en ella la memoria viva de nuestro municipio. Mi gratitud a Santiago Molano Caballero y José Antonio Ramos Rubio por su dedicación y su aportación al conocimiento y la conservación de Garrovillas de Alconétar.

Elisabeth Martín Declara

Alcaldesa de Garrovillas de Alconétar



## INTRODUCCIÓN

El presente libro propone un estudio pormenorizado del urbanismo de Garrovillas de Alconétar, con el foco puesto en su Plaza Mayor (Plaza de la Constitución) y en el entramado de calles que directamente parten de ella. Se trata de una localidad cuyo caserío y trazado histórico conservan una morfología que permite leer, en planta y en alzado, procesos urbanos, sociales y constructivos que se desarrollaron entre la Baja Edad Media y la Edad Moderna; por eso la Plaza Mayor, sus soportales, sus arquerías y las viviendas señoriales que la flanquean constituyen el núcleo ideal para abordar tanto la génesis como la evolución del tejido urbano de la villa.

Esta introducción expone los objetivos, el alcance y la metodología del estudio, presenta un primer esbozo histórico-urbanístico de Garrovillas de Alconétar y describe las razones por las que la Plaza Mayor funciona como clave interpretativa del conjunto: su planta irregular, la disposición de soportales y galerías, los materiales constructivos y la relación de la plaza con las calles radiales definen una arquitectura del espacio público muy característica de esta parte de Extremadura. Así mismo se señalan los edificios más relevantes —palacios, iglesias, corral de comedias, casas singulares y restos conventuales— que actúan como hitos en la secuencia urbana que parte de la plaza.

El propósito principal de este libro es explicar cómo la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar y sus calles anexas configuraron y conservan una trama urbana con elementos tipológicos y formales que respondieron a funciones sociales, económicas y simbólicas cambiantes. Partimos de preguntas sencillas pero sustanciales: ¿qué rasgos morfológicos caracterizan la plaza y su entorno inmediato? ¿Cómo se articulan las relaciones funcionales (mercado, gobierno local, culto, sociabilidad) en el espacio público? ¿Qué aportan los edificios singulares al ordenamiento de la plaza y de las calles radiales? ¿Qué transformaciones han sufrido esos elementos a lo largo del tiempo y cómo impactan en la conservación del patrimonio urbano?

El estudio se circunscribe a dos niveles complementarios: la Plaza Mayor como unidad morfológica y simbólica, y las calles que parten de la plaza —tanto las principales como las secundarias— y los edificios más representativos situados en ellas. El análisis considera la planta, los alzados visibles desde la plaza, la tipología de soportales y galerías, la estructura de parcelario y el uso del suelo actual y tradicional. No se pretende ofrecer una monografía exhaustiva de todo el término municipal, sino una lectura

profunda y focalizada que permita extrapolar conclusiones sobre la configuración urbana de villas rurales extremeñas con plazas porticadas.

La metodología combina métodos propios de la historia urbana y de la conservación arquitectónica: estudio bibliográfico y documental, trabajo de campo (levantamientos, ortofotografías y toma de alzados), y análisis tipológico y comparativo. Se ha adoptado una perspectiva morfogenética — es decir, orientada a comprender procesos de formación del trazado— que entiende la plaza como resultado de decisiones históricas y de dinámicas funcionales (mercantil, administrativa, religiosa y festiva). En la reconstrucción cronológica se emplean fuentes primarias —actas municipales, catastros históricos, inventarios de bienes— y fuentes secundarias (monografías, artículos y guías culturales). Para los edificios estudiados se realiza una ficha técnica que incluye su historia, tipología constructiva, intervenciones y estado de conservación.

La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar destaca, por su tamaño inusual y su planta irregular, entre las plazas rurales españolas. Su interés radica en la combinación de elementos: un gran espacio abierto que funciona como foro y mercado; soportales y galerías sobre columnas de granito; viviendas señoriales con balconadas y a que confieren unidad tipológica; y la presencia de hitos monumentales (palacio, iglesias, rollo jurisdiccional) que articulan la memoria urbana. Estas características hacen de la plaza un laboratorio ideal para estudiar cómo se organizan las relaciones entre poder, economía y sociabilidad urbana en una villa de la Extremadura histórica.

Garrovillas de Alconétar es una villa cuyo origen se relaciona con la antigua ocupación de la Vía de la Plata y con asentamientos medievales que dieron lugar a la configuración de un casco urbano con intensa vida socioeconómica en los siglos finales de la Edad Media y los siglos XVI–XVII. El crecimiento urbano y la construcción de la plaza y las casas nobles que la circundan se inscriben en ese proceso de consolidación de villas señoriales, donde la plaza cumplía funciones de mercado, sede de instituciones municipales y escenario de manifestaciones públicas. El caserío tradicional, con viviendas de dos plantas y fachadas encaladas, conserva la arquitectura vernácula y algunos edificios monumentales que resumen la historia de la localidad.

La Plaza Mayor posee una superficie amplia y una planta irregular —no se ajusta a la geometría cuadrangular o rectangular de plazas renacentistas, sino que responde a una topografía y a un parcelario aglomerado—. Está bordeada por soportales sobre columnas graníticas y arcos de medio punto en ladrillo, sobre los que se elevan galerías con ventanales. Desde la plaza arrancan calles estrechas y sinuosas que

conectan con el resto del casco antiguo, formando un tejido radial que organiza las circulaciones peatonales y vehiculares tradicionales. La variedad de alturas, huecos e impostas en las fachadas ofrece un frente urbano vibrante que modifica la percepción espacial desde distintos puntos de la plaza.

Para comprender el valor urbano de la plaza es necesario identificar los edificios que la definen. Entre ellos destacan el palacio de los Condes de Alba de Liste, ubicado en la propia plaza, es uno de los hitos señoriales que manifiestan la presencia del poder nobiliario y su relación con la villa. Hoy parte de su planta ha sido rehabilitada para usos turísticos y se integra en la escena urbana de la plaza.

El corral de comedias (historicista), una construcción levantada recientemente (finales del siglo XX) inspirada en los corrales de comedias tradicionales, que demuestra la voluntad de rescatar prácticas escénicas ligadas al patrimonio y la plaza. Su ubicación y diseño dialogan con la plaza mayor como lugar de sociabilidad.

Algo más alejada, la iglesia de San Pedro, con desarrollo constructivo tardogótico y elementos anteriores, constituyen los principales referentes religiosos del casco antiguo. Su emplazamiento en relación con la plaza y las calles próximas influye en la intensidad de los recorridos y en la jerarquía espacial.

La casa de los templarios (calle de las Seis Rejas), ejemplo de vivienda renacentista con connotaciones patrimoniales que refuerzan la tipología de casa señorial en calles que arrancan desde la plaza.

Estas referencias son la columna vertebral del análisis arquitectónico y urbano del libro. Cada una será objeto de estudio en sus aspectos tipológicos, materiales, usos históricos y transformaciones recientes.

Cada capítulo combina análisis gráfico, fotografías, para facilitar la lectura y la aplicación práctica de las conclusiones en la gestión del patrimonio urbano.

Este estudio pretende aportar tres tipos de contribuciones: científica, mediante la caracterización morfológica y funcional de un caso representativo de plaza mayor rural; metodológica, ofreciendo un modelo replicable de trabajo para otras villas con plazas porticadas; y aplicada, proponiendo pautas de conservación que armonicen el uso contemporáneo (turismo, servicios) con la preservación del tejido histórico. En suma, se busca robustecer la argumentación para la protección y valorización de la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar como un recurso patrimonial de primer orden.

La investigación se basa en fuentes secundarias accesibles (monografías, artículos, guías culturales) y en documentación archivística local y provincial cuando ha sido posible consultarla. Existe, no obstante, una limitación técnica: la información catastral histórica y algunos fondos notariales no siempre se encontraban digitalizados en el momento del estudio, por lo que ciertas hipótesis cronológicas se corroboran con evidencia material y con comparativas tipológicas. Donde ha sido preciso, el libro indica explícitamente los niveles de certeza y distingue entre datos contrastados y reconstrucciones interpretativas.

A partir de esta introducción, el lector encontrará en los capítulos el desarrollo pormenorizado de cada una de las líneas apuntadas: análisis morfológico, datos monumentales, y propuestas de intervención. La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar no es solo un espacio vacío encerrado entre soportales; es un compendio físico de historia, poder, trabajo y sociabilidad —una trama en la que la piedra, el arco y la calle conservan aún la memoria de siglos. El propósito de este libro es leer esa memoria con instrumentos críticos y ofrecer claves para preservarla y ponerla en valor en el siglo XXI.

*Los autores*



*Vista parcial de la Plaza Mayor de la Constitución (Foto – A. J. Molano)*

## **I.- EL CRECIMIENTO ORGÁNICO DE LA VILLA. LAS TRES CULTURAS**

Garrovillas de Alconétar se localiza en la provincia de Cáceres, dentro de la comunidad autónoma de Extremadura, y se sitúa en una penillanura perteneciente al Macizo Hespérico o Hercínico, una unidad geológica de origen paleozoico que constituye la estructura geológica dominante en el oeste peninsular. Este macizo presenta una morfología alomada, resultado de largos procesos de erosión diferencial que han modelado un relieve suavemente ondulado sobre materiales antiguos, predominantemente pizarrosos.

El término municipal está atravesado por el río Tajo, principal eje hidrográfico de la zona, cuyo curso ha contribuido de manera significativa a la evolución geomorfológica del área mediante la incisión fluvial y la formación de depósitos aluviales. La altitud del municipio oscila entre los 200 metros sobre el nivel del mar, en las cotas más bajas situadas en las riberas del Tajo y del embalse de Alcántara, hasta alcanzar los 500 metros en las zonas más elevadas de la penillanura. El punto de mayor altitud corresponde al Cerro de la Raya, con 477 metros.

Desde el punto de vista edáfico, el territorio presenta una diversidad de suelos, entre los que predominan los suelos ácidos desarrollados sobre pizarras, así como suelos arenosos y aluviales en las áreas próximas a los cursos fluviales. Esta diversidad edáfica favorece una vegetación característica del bioclima mediterráneo, dominada por formaciones de *Quercus ilex* (encina), acompañadas por matorrales de *Cistus ladanifer* (jara) y *Retama sphaerocarpa* (retama). Esta zona ha sido declarada Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), en el marco de la Red Natura 2000, debido a su valor como hábitat de especies ornitológicas de interés comunitario, destacando la presencia de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*).

En conjunto, el entorno físico y biológico de Garrovillas de Alconétar se enmarca dentro de los paisajes típicos del oeste peninsular, caracterizados por un relieve antiguo, suavemente modelado, una cubierta vegetal adaptada a condiciones mediterráneas y una notable biodiversidad, que justifica su protección ambiental en determinadas áreas de su término municipal.

El estudio de la génesis urbana de los núcleos medievales de la Península Ibérica exige un análisis interdisciplinar en el que confluyen la historia, la arqueología, la geografía y la antropología social. Garrovillas de

Alconétar constituye un ejemplo paradigmático de cómo los procesos de reconquista y repoblación condicionaron la estructuración de un espacio urbano que, con el paso de los siglos, consolidó un modelo característico de villa castellana.



*Vista aérea de Garrovillas de Alconétar*

Este trabajo se centra en el momento fundacional del núcleo urbano, enmarcado en el proceso de expansión cristiana hacia el sur en los siglos XII y XIII, así como en las transformaciones derivadas de la concesión de un fuero que reguló las actividades comunitarias, la organización del espacio público y la jerarquía interna de la villa.

La ocupación cristiana del territorio de Garrovillas de Alconétar se produjo en el marco de la ofensiva militar castellano-leonesa que, a lo largo del siglo XII, logró asegurar el control sobre el río Tago como frontera estratégica. La fortaleza de Alconétar, emplazada junto al puente romano que cruzaba dicho curso fluvial, desempeñó un papel esencial como enclave defensivo y logístico.

Tras la consolidación del poder militar, el paso siguiente consistió en la repoblación del territorio. Este proceso no se limitó al asentamiento de nuevas familias campesinas, sino que implicó la reordenación del espacio mediante la creación de villas con personalidad jurídica propia. Garrovillas

de Alconétar fue una de estas fundaciones repobladoras, dotada de fuero, institución que aseguraba la cohesión social, la regulación económica y la articulación de un urbanismo específico.



*Litografías de los reyes Alfonso IX de León quien concede el fuero a Garrovillas de Alconétar en el año de 1230 y es otorgado y ratificado en el año de 1233 por su hijo Fernando III (El santo)*

El fuero otorgado a Garrovillas de Alconétar, en consonancia con otros fueros de la Extremadura medieval, constituyó el marco normativo que regulaba la convivencia vecinal, la explotación de recursos y la administración de justicia<sup>1</sup>. Desde la perspectiva urbana, el fuero favoreció la consolidación de un espacio central, la plaza mayor, concebida no solo como lugar de intercambio económico, sino también como escenario de la vida política y social de la comunidad.

<sup>1</sup> Según el fuero de León, se celebraba en Garrovillas de Alconétar el mercado todos los miércoles. Gupier Dlache, 1971, 167.

FUERO O PRIVILEGIO DADO A GARROVILLAS DE ALCONÉTAR POR EL REY ALFONSO IX,  
AÑO – 1230 Y OTORGADO POR SU HIJO, FERNANDO III (EL SANTO), AÑO - 1233<sup>2</sup>

«En el nombre de dios amen sepan todos quatos a presente viere como nos dosn afonso por gra de dios rey de castellia de leon de toledo de sevilla de gallicia señor de Vizcaya facemos saber á vos nrdos qridos fillos don fernando e don gracia e a llos otros condes e perlados e ricos omes destos dichos nros reynos e señoríos e a todos otros omes mayores e menores comolla nra md fue de dar destros nros reynos a nro fijo don fernando infatalgo qufur llas siete viellas en llas quales entra la viella de alcontra que cabel rio tajo lla qual pasa su termino que nos lle señalamos allende e aquende tajo / e agora por os boceyros de villa e logares alla dados nos fu recordado que no tenya deslindo ny carta por do yva el su termino e no tenian carta ni recordación de otras gracias e mercedes q lla dicha villa ae su termino tenian e tenian por cierto que se avian pdido quando la villa fue robada qu yo os remediase / e luego e dho mi fillo dixo quel me lo pedia e rogaba q pues lles avia dado a tierra que viesse co que termino e franquezas lla dava por qlos tuviesen llo suyo a seguro e nos tuvimoslo por bien et que mandamos qsu termino e jurisdicción seya este qlos» ve e moradoradores q vivieren e moraren quer en lla viella qer en el garro de villa qer en san jacome qer enel trno de jalqer dellos otros llogares q y son pobrados o pobraren qer allende qer aqued tajo qsten eneste redondel q aq lles nombramos puedan llabrar rozar apostar sembrar de huebras e arboles e facer como de baldios q son q nos por tales se llos damos e q entrellos llo puedan partir para mieses quitadas pasto comun huebras han puesto eredamientos coyto nunguno son coyto de os boyes todo valdio / e su termino es este q comienza de somo dasierra de canaveredo da sylla qs y en somo da sierra alta al riscal dy todo somo a lla qbradilla primera derrito de regajal de casar de zarzo al reguero yus alla vuelta del regueyro yus del casar sus al somo alto enel somo qda un mojonero dy todo derrito al otro cerriel cabelmonte espeso en el cerriel queda otro mojonero dy y us atraviesa el reyel q viene del prto de y sus por el pizarral dereyto al cerriel del torruno castil viejo el erriel e castil es mojonero de y todo dereyto por ese mote a dar al reguero hondo pizarroso que y un reguero q va dar a tajo por yus del vado llano al sendeyro azebucheño por yus del vado do da el reguero todo el reguero yus al rio de tajo entre este regajo y otro reguero q descende do mote esta lla majada de as colmenas de mun frns qede majada de alla viella de cómo da o regueyro y o rio atraviesa o rio e va de y dar a regueyro q llaman refarana todo regueyro sus fasta do face a vuelta / a do chaman / o sendeyro de alcantara atraviesa o sendeyro e sus va á dar un cerriel yuso qs en fronte de sto Vicente de ay sus a o regajo dnde o a camino das brozas q ven do o mesto de soberere dereyto dy volve faz a araya atraviesa araya por yus de santo dgo por a cimerada de o regueyro sus a lla cabeza de areja zeronero

<sup>2</sup> V. PAREDES GUILLEN, "Repoblación de la Villa de Garrovillas", Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo 34. p – 142-146, año 1889, Madrid. Copia de finales del s. XV o principios del XVI, por el escribano del Sr. Conde de Alba de Aliste sobre un documento que dicen ser, la Carta Puebla de Garrovillas de Alconétar, expedido por el rey Alfonso IX y otorgado por su hijo Fernando III el santo, en la villa de Alcántara, del año 1233.

*somo da cabeza es mojonero dy yus al valle llano q se aubra de jn<sup>o</sup> qda: o valle dentro eneste termyno de lla viella va o mojonero por o cerriel a ma derrita do valle como deciende o cabezo q no como va sus e todo este somyto aguas vertientes alla: va: o mojonero dy atraviesa otro valle que es yus de alta gracia queda otro mojonero o viene o regueyro de valle q hemos dito. E frente a o valle que deciende da ygresa alga gracia das Caldas a lla junta de os valles es o mojonero no a p mo valle q vien dos casares viejos al otro valle grande do da el sendero de alga gracia en o valle q va todo valle a dar en otro valle grande de y dereyto a pena aguda de bollo:lon so pena o mojon de ya a dar a casa do corral de a figuera junto a as espaldas da casa va o mojonero de a os marmos da calcada questan somo al cerriel bermejo cabe o camino real de lla viella de caceres y de sus va un poco por o camino dexa o camino va a dar por el cerriel arenoso a fonte de atalla a o prado todo reguero de somo a dar al soman de a rio almonte a vadera rio do da o camino que viene le casar a san jacome atraviesa pora a vadera sube sus dereyto arauche gordo qs somo do riel dy dereyto a somito redondo qs asomante a casa de qs somo llano y a dar. a primero. Regueyro y viene de os llabrados todo o reguero yus a do juntan dos regueyros es una veguejuella labrantía es de a villa dealcontra e su termino y á dar a o rio de tajo a pedriz de vadera de aceucho neyra en derrito de o regueyro qesta de otro cabo q llaman pizarroso atraviesa o rio a dar a regueyro dicto o regueyro sus a dar al cerro alto de caceres (voz dudosa) el vello antes que chegue a esto va por un reguero q va dar atalaya do cerriel por yus de todo cerriel sus a dar a o mármol de a calzada a junta de os caminos va d y toda calzada a dar al riel daguas q viene de castil de grima todo riel yus a dar a lla buelta de o cabezo de araja (voz dudosa) deja o riel por yus de porto en lla vega e torna sus a otro reguero tamujoso qs yus de asomada q vien da sierra do cañaveredo todo regueyro sus a lla mesma sierra al primero mojon.*

*Esta tierra e termino damos a lla dicha viella dealcontra e a sus llugares e queremos que eneste termino no aya coto ny prado ny defesa salbo q todo se baldio qto coto de bues e qllos v<sup>os</sup> de lla terra veviendo enella puedan enella poner huebras e puestos con tal q quando el eredamiento se hiciere q demande lla terra q menester abra al señor y a su juez por que no abarq e otros pobres no gozarian et sy licencia no obiere no goze enello de los labrantíos para mieses q llo parta cada qual abra e mieses quitadas sea pasto comun / e asy qremos que sea todo baldio e no enajene nadie nada / en monte ni rio todo baldio e asy queremos que sea e se guarde agora e pa siempre jamas /ot<sup>o</sup>sy qremos y es lla nra voluntad q pues lla cabeza de lla viella q. La viella esta derrivada somos el rio tajo y almonte esta despoblada / qste termino tenga por cabeza do miren el garro de llaa viella y esta queremos que sea viella e de aquí lla hacemos viella e queremos que alli sea lla cabezera do se juzguen e oyan llos de lla tierra e viella e de otras ptes e pueda aber e tenga horca e chuchillo e alli aya justicia mayor e menor e verdugo e bocero e de alli puedan dar tierras qto q. 1 señor pon llos juezes e merinos e regidores, syendo pmeo nombrados por llos vecinosde la viella e tierra qer sera el señor llos rete por sy y en sus rentas qualquiera / otro sy q en llas leyes e fuero enesta viella que gobiernen e jusgue por el fuero de leon e no por otro fuero ny ley ella ny su*

*termino. / otro sy q por quato lla tierra e termi<sup>o</sup> desta viella no va / e v. ella / es muy apretada e muy montoso e de grandes espesuras e tierras fragosas e llos omes q. E la avitaren e pobrasen este termino e ganado quiera aber de a forza q han de sacar po tpo ganados a do ande mas mellor por llano orro por roboes e contender conesta frontera / e a los q asy llo pasaren lles callunarian por nro servicio e montazgo o ntra roda o cstelleria o protajes es lla ntra merced que ningun vecino q vive o veviere o morare enesta dicha viella o en todos los otros llogares e terminos por nos señalados que auque saque sus ganados fora deste termino qer a termino de alcantara q.r a termi.<sup>o</sup> de caceres q.r a term.<sup>o</sup> dotro señorio q aya qt.<sup>o</sup> lleguas mayores ques media jornada alla redondez de su termino q.r saquen vacas boyes obejas cabros e bodos (1) e porcos machos q.r fembras q.r llos lleven a vender o trayan comprados enel coto e aunque sea fasta caceres e alcantara o coria o fasta gallisteo no pague portaje servicio ni montaje ny roda ny castilleria ni asadura ny otra derechura ninguna dellos ganados q asy sacaren e metieren q.r suyos quier comprados q.r llevados a vender con tal q sea vecino de lla dicha viella e de llos llogares que son o sean en este term.<sup>o</sup> e qualquiera que derechura lles demandare abran la ntra yra e pecharnos a ducientos sueldos en pena e mas pderan utros reynos e esto se entienda quanto a llos ganados q.r domados q.r fumados q.r capenos mas a mercaderías ny a otras cosas los ve.<sup>o</sup> de lla viella ayuden á facer barcas al señor para el rio pues ya punte no ay e todos llos otros ve.<sup>o</sup> de a tierra nos paguen pasaje q.r ir q.r venir q en ayudar no qra pague yda y venida como forano que no ayuda e no aya otra caluña e por que lla viella e su termino de ntro fillo mayor a qen después de nos conviene lla gobernación destos reynos no lle qremos encargar qllos guarde mas de quanto mandamos que lla firme con nos e mandamos q se cupra e guarde e nygu cotra vaya so caer en las penas q cayen llos q qbrantan mandado de su rey e señor y abra ntra yra quien tal quebrantare e perderan sus bienes e ntros reynos e sy alguno después gobernase e senoreare los reynos q no lles quybren estas mercedes q nos lles facemos antes lles rogamos q sy alguno querra yr e pasar contra ellas q ge lo no consientan antes lles defiendan e tengan en ella e no lles dejen marbar y por esta carta de merced e deslinde firmada de ntro nombre e de ntro fijo asy qremos qsea ahora y para siempre jamas y por mayor firmeza lla mandamos sellar co ntro sello q fue dada e otorgada en lla viella de alcantara a once dias del mes de ebreyro del señor de mil e doscientos e treinta y tres anos / donallos el rey testigos q vieron deslindar e amorjonar el dho termyno e firmar e sellar esta carta frey ju<sup>o</sup> godoy prior do coveto e frey fernando e frey alonso fríeles do coventto e myn ruyz de soto e sancho sanches daporta ve<sup>o</sup> da villa e ruy ps cotador e yo myn alfonso esca mayor en casa del rey my señor esta carta escribe enesta pel de cuero e la vi firmar al rey e al infante e por mayor abondo e firmeza lla sigue con este my sino tal en testimonio rel / myn afonso.*

La fijación de un mercado público en este nodo central, en la “plaza vieja”, supuso un punto de atracción para la población circundante y facilitó el dinamismo económico necesario para la supervivencia de la villa. La plaza se configuró, por tanto, como espacio articulador, desde el cual irradiaban

las principales vías de circulación y se distribuían las distintas funciones urbanas: residenciales, defensivas, religiosas y comerciales.

La estructura urbana de Garrovillas de Alconétar siguió un patrón característico de las villas de repoblación medievales. En primer lugar, el espacio central quedó definido por la plaza antigua, cuyo trazado responde a un proyecto planificado que buscaba conjugar la actividad mercantil con la representatividad institucional. Este ámbito funcionó como mercado semanal y como lugar de celebración de ferias, bajo la supervisión del concejo.



*Mercado en la plaza pública de Garrovillas de Alconétar  
(Foto – A. J. Molano)*

El viario se organizaría de forma radial a partir de este centro, aunque posteriormente cambió al trasladarse el núcleo central a la Plaza Mayor actual, con calles de anchura irregular que conducían hacia las puertas de la muralla. Dicho perímetro defensivo no solo protegía a la población, sino que también delimitaba jurídicamente el término urbano frente al alfoz, territorio agrícola que abastecía a la villa. La proximidad de edificaciones religiosas —parroquias y ermitas— y de casas concejiles en torno a la plaza refleja la estrecha interrelación entre lo espiritual, lo político y lo económico.

La disposición de los espacios urbanos en Garrovillas de Alconétar respondía a una lógica jerárquica<sup>3</sup>. Los grupos sociales de mayor poder — notables, caballeros villanos, clero— tendían a ocupar las áreas más cercanas a la plaza mayor, mientras que los sectores artesanales y campesinos se distribuían en calles periféricas. La existencia de barrios especializados y la progresiva densificación del caserío atestiguan una evolución desde un asentamiento inicial reducido hasta una villa con funciones comarcales.



*Fotografía aérea de la actual Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar*

El mercado público desempeñó un papel cohesionador en este proceso, pues generaba interacciones constantes entre los distintos estratos sociales y entre la villa y su hinterland rural. Así, el espacio urbano se configuró como un ámbito de convergencia y negociación permanente.

La formación urbana de Garrovillas de Alconétar durante la Edad Media debe entenderse como el resultado de una triple dinámica, derivada de la conquista y aseguramiento del territorio frente al islam; articulada en torno al fuero como herramienta reguladora de la vida comunitaria y cristalizada en la plaza mayor y el mercado público como centro neurálgico de la villa.<sup>4</sup>

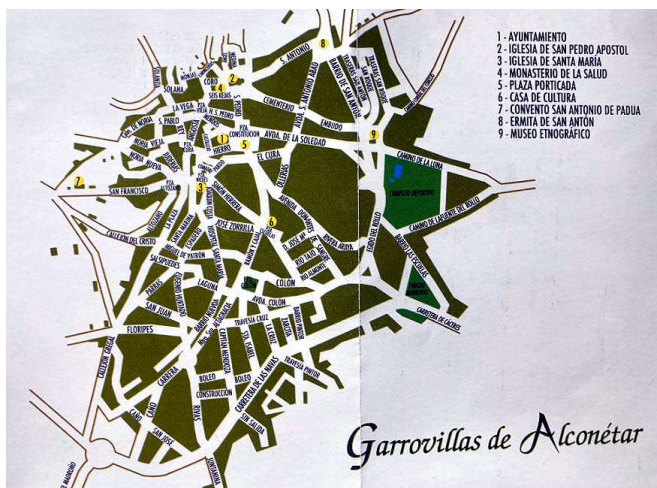
<sup>3</sup> F. J. PIZARRO GOMEZ: *Aproximaciones a un estudio urbanístico. Las transformaciones urbanas de los siglos XVIII y XIX en Garrovillas de Alconétar.*

<sup>4</sup> Datos consultados en el trabajo inédito de fin de carrera "Transformaciones urbanísticas en Garrovillas de Alconétar entre los siglos XVI y XIX" de Isabel Suarez García.

El estudio de este proceso muestra cómo el urbanismo medieval no fue un fenómeno espontáneo, sino una construcción deliberada que combinó necesidades defensivas, exigencias económicas y aspiraciones de cohesión social. Garrovillas de Alconétar, con su morfología característica y su plaza mayor de gran monumentalidad, se inscribe en este modelo, constituyendo un testimonio singular de la repoblación castellano-leonesa en Extremadura.

La morfología urbana constituye un objeto de estudio privilegiado para comprender los procesos históricos, sociales y económicos que subyacen en la conformación de la ciudad. A diferencia de los modelos planificados y racionales característicos de la modernidad, las ciudades de origen medieval o pre moderno presentan un trazado que puede definirse como irregular, producto de una sucesión de adiciones, transformaciones y adaptaciones realizadas a lo largo del tiempo sin un proyecto centralizado. Este tipo de configuración, lejos de ser arbitraria, responde a lógicas de carácter funcional, defensivo, topográfico y social que se manifiestan en el espacio urbano como resultado de un crecimiento natural y orgánico.

El concepto de “organicidad” aplicado al desarrollo de los asentamientos urbanos implica reconocer que las ciudades no se diseñaron en un único momento, sino que se fueron construyendo y adaptando en respuesta a las necesidades de la población, a las condiciones ambientales y a los recursos disponibles. Así, la forma urbana se asemeja más a un organismo vivo que a una estructura rígida, con expansiones, contracciones y reconfiguraciones constantes.



Este proceso suele iniciarse con un núcleo fundacional —un cruce de caminos, un asentamiento fortificado, un espacio de intercambio comercial o una iglesia parroquial— que atrae actividades y población. Con el tiempo, la acumulación de edificaciones, talleres y viviendas genera un tejido urbano denso, caracterizado por una disposición heterogénea e irregular de calles y parcelas. Dicha irregularidad no debe ser entendida como desorden, sino como expresión de un orden emergente, surgido de la práctica cotidiana y de las interacciones sociales.



*Mercados medievales en plazas públicas de Alemania en el siglo XIV*

Uno de los rasgos definitorios de este tipo de configuración urbana es la red de calles irregulares. Estas vías no siguen un patrón ortogonal ni responden a una planificación geométrica, sino que derivan de antiguas

sendas, condicionantes topográficos (como ríos, colinas o murallas) y usos económicos. A partir de ellas se configura un sistema viario que puede clasificarse según su jerarquía y función:

1. Calles principales: Constituyen los ejes de mayor continuidad y conectividad. En muchos casos son antiguos caminos rurales o rutas comerciales que se integraron en la ciudad y actuaron como articuladores de la circulación y el comercio. Suelen vincular puertas de acceso con mercados o plazas centrales, garantizando la accesibilidad y la visibilidad.
2. Calles secundarias y callejones: Se subordinan a las vías principales y tienen un carácter predominantemente residencial. Estas calles presentan un trazado sinuoso, estrecho y variable en anchura, lo que responde tanto a limitaciones del parcelario como a estrategias defensivas y climáticas (protección frente al viento, el sol o posibles invasores).



*Casas de la Judería en la década de los años 60. (Foto – F. Vecino)*

3. Espacios de transición: Pequeños ensanchamientos, plazuelas o intersecciones que funcionan como nodos de encuentro, redistribución del tránsito y espacios de sociabilidad.

Esta jerarquía espontánea refleja cómo el tejido urbano medieval y pre moderno se estructura en torno a gradaciones funcionales más que a principios geométricos.

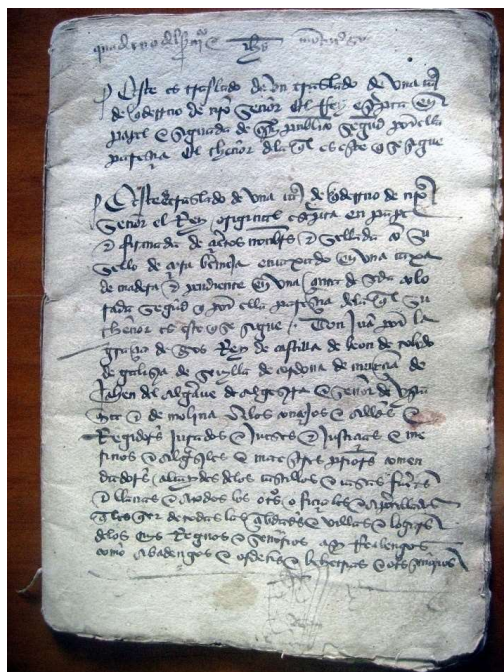
Dentro de este entramado urbano, la plaza medieval o “plaza vieja” ocupaba un lugar central, hasta la creación de la plaza actual. Generalmente ubicada en el núcleo original de la ciudad, junto a una iglesia, un mercado o la sede del poder local, la plaza vieja cumplía funciones múltiples: espacio de intercambio comercial, lugar de reunión política, escenario festivo y ámbito de comunicación social<sup>5</sup>. Todas estas funciones

---

<sup>5</sup> Datos consultados en el trabajo inédito de fin de carrera “Transformaciones urbanísticas en Garrovillas de Alconétar entre los siglos XVI y XIX” de Isabel Suarez García.

se recogen en los diferentes documentos que hay en el Archivo Municipal de la villa, como ejemplo el dado por el Rey Juan II de Castilla en el año de 1439 en Medina del Campo (Valladolid), sobre la regulación del mercado público en Garrovillas de Alconétar.<sup>6</sup> (40 Folios)

Su morfología solía ser irregular y asimétrica, resultado de la agregación sucesiva de edificaciones y del ensanchamiento progresivo de intersecciones viarias.



Primer folio del documento de Juan II en el año 1439

La plaza medieval no se concibió como un espacio monumental en sentido moderno, sino como un ámbito funcional y polivalente. En ella convergían las principales calles del casco urbano, constituyendo un nodo de gran centralidad. Además, su forma y dimensiones estaban condicionadas por la disponibilidad de suelo y por la topografía del entorno, lo que explica su diversidad tipológica.

<sup>6</sup> 1082. AMUGVA 00961/003

Con el paso de los siglos, el crecimiento urbano y las transformaciones sociales introdujeron nuevas concepciones del espacio público. La plaza actual, heredera pero no idéntica a la medieval, se configura en muchos casos como un espacio regular, planificado y dotado de un carácter representativo. Durante el Renacimiento y, especialmente, el Barroco, las plazas comenzaron a diseñarse como escenarios urbanos que debían expresar orden, simetría y monumentalidad. En ellas se ubicaban edificios de poder —ayuntamientos, catedrales, palacios— y se convertían en el centro de la vida cívica.



*Vista parcial, Plaza Mayor de la Constitución (Foto – G. Cisneros)*

La transición entre la “plaza vieja” y la plaza moderna ilustra el paso de un urbanismo espontáneo a un urbanismo proyectado. Mientras la primera respondía a necesidades inmediatas y pragmáticas, la segunda expresa una voluntad política y estética de control del espacio urbano. Sin embargo, en muchas ciudades actuales conviven ambas tipologías: la plaza irregular medieval y la plaza regular contemporánea, generando una superposición histórica que enriquece el paisaje urbano.

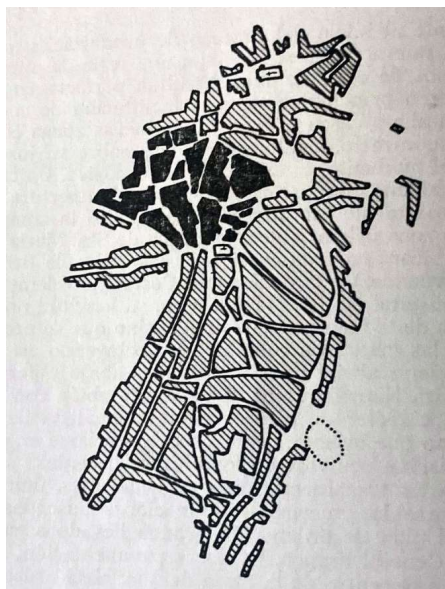
La configuración urbana irregular, producto de un crecimiento natural y orgánico, constituye un testimonio material de la evolución de las ciudades pre modernas. Lejos de ser caótica, la red irregular de calles revela una lógica adaptativa y funcional que responde a condicionantes históricos, sociales y ambientales. La gradación entre calles principales y secundarias muestra cómo el tejido urbano articula jerarquías de circulación y centralidad sin necesidad de planificación geométrica.

Asimismo, la coexistencia entre la plaza medieval —espacio irregular, funcional y comunitario— y la plaza actual —espacio planificado, monumental y representativo— refleja el tránsito de modelos urbanos orgánicos hacia modelos racionalizados. El estudio comparado de ambas tipologías permite comprender la historicidad de la ciudad y subraya la

importancia de preservar los valores culturales, sociales y espaciales inherentes al urbanismo irregular.

El estudio de la morfología urbana de los núcleos históricos constituye una herramienta fundamental para la comprensión de los procesos sociales, culturales y económicos que han configurado el espacio construido a lo largo del tiempo<sup>7</sup>. En este sentido, Garrovillas de Alconétar, localidad situada en la provincia de Cáceres, en la comunidad autónoma de Extremadura, se presenta como un caso paradigmático en el que convergen múltiples capas históricas, con una huella indeleble de la interacción de las culturas árabe, cristiana y judía durante la Edad Media.

Este trabajo se propone analizar, desde una perspectiva científica y multidisciplinar, la distribución espacial del núcleo urbano primigenio de Garrovillas de Alconétar, así como los elementos que evidencian la convivencia e influencia de las tres culturas en la configuración morfológica del tejido urbano. Para ello, se abordará el estudio del trazado viario, la toponimia, los espacios de sociabilidad y las transformaciones urbanas vinculadas a los procesos de expansión y remodelación posteriores.



*Plano de Coello, corregido y ampliado<sup>8</sup>*

<sup>7</sup> Gutiérrez González, 2011, 9.

<sup>8</sup> F. J. PIZARRO GOMEZ: *Aproximaciones a un estudio urbanístico. Las transformaciones urbanas de los siglos XVIII y XIX en Garrovillas de Alconétar.*

La configuración morfológica del núcleo antiguo de Garrovillas de Alconétar responde a patrones característicos de los asentamientos urbanos de origen medieval. Se constata una disposición irregular del viario, con calles angostas, quebradas y de desarrollo orgánico, resultado de un proceso de crecimiento espontáneo, condicionado por factores topográficos y defensivos. Este tipo de morfología es típico de los núcleos urbanos altomedievales, en los que la ausencia de planificación geométrica contrasta con el urbanismo más racional de épocas posteriores<sup>9</sup>.

Según estudios recientes de urbanismo histórico (Gutiérrez González, 2011; Moreno Gámez, 2018), este tipo de estructura urbana suele estar asociada a asentamientos fortificados, en los que la adaptabilidad al relieve y la necesidad de una defensa eficaz condicionaban la traza de las calles. En el caso de Garrovillas de Alconétar, estas características pueden observarse en el barrio antiguo, donde la orientación irregular de las vías y su estrechez revelan un pasado defensivo y un desarrollo urbano autónomo, anterior a los procesos de regularización del Renacimiento.

Uno de los aspectos más relevantes del estudio urbano de Garrovillas de Alconétar es la huella evidente de la presencia de las tres grandes culturas que convivieron en la península ibérica durante la Edad Media: la árabe, la judía y la cristiana. Esta convivencia, si bien no siempre exenta de tensiones, se refleja en la configuración del espacio urbano y en la articulación social de la villa.



*Casas de la Judería en Garrovillas de Alconétar en la década de los años 60  
(Fotos – F: Vecino)*

La influencia de la cultura árabe en el urbanismo se manifiesta fundamentalmente en la estructura laberíntica de algunas zonas del casco

<sup>9</sup> Moreno Gámez, 2018, 12.

antiguo. Tal como señala Torres Balbás<sup>10</sup>, las medinas islámicas se caracterizaban por un urbanismo introvertido, donde el trazado irregular de las calles y la ausencia de espacios abiertos de gran escala respondían tanto a criterios climáticos como de privacidad. En Garrovillas de Alconétar, ciertos sectores del núcleo antiguo mantienen este patrón, lo que sugiere la posible permanencia o reaprovechamiento de estructuras previas a la reconquista cristiana.



*Artesano mudéjar en su taller*

Además, aunque no se conservan edificaciones religiosas islámicas en pie, diversos elementos arquitectónicos —como arcos de herradura reutilizados o técnicas constructivas— podrían constituir vestigios materiales de dicha etapa cultural.

La comunidad judía de Garrovillas de Alconétar tuvo una presencia significativa durante la Edad Media, especialmente en los siglos XIV y XV. Se tiene constancia documental de la existencia de una aljama (comunidad judía organizada) que residía en un sector específico del casco antiguo, comúnmente denominado "la judería"<sup>11</sup>. Este espacio, como en otros

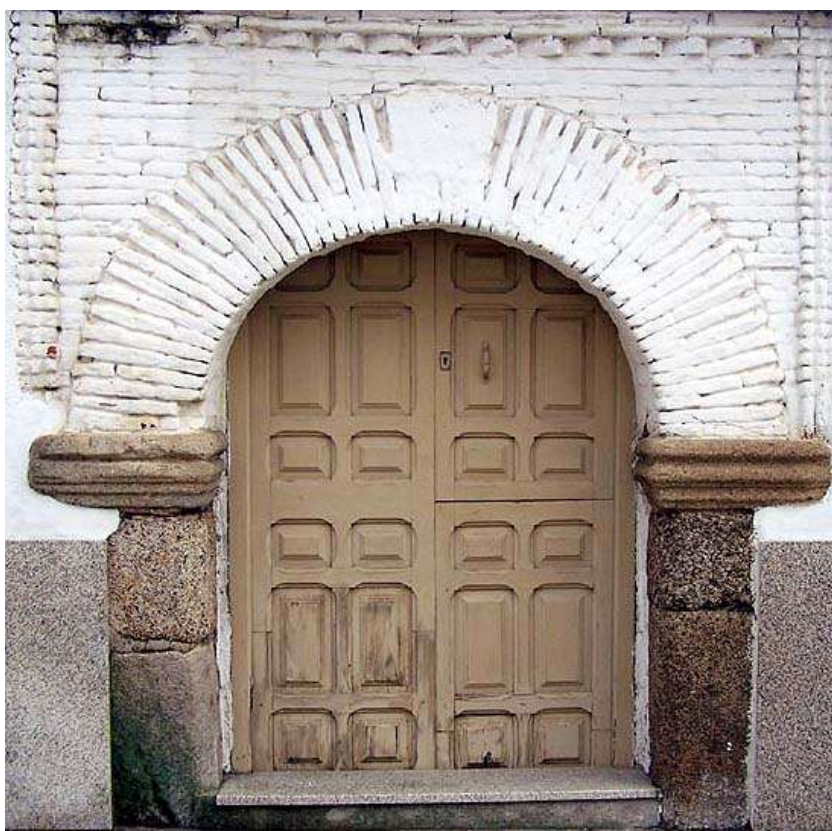
---

<sup>10</sup> Torres Balbás, 1949, 35.

<sup>11</sup> Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, escrituras.

núcleos urbanos peninsulares, estaba delimitado física y simbólicamente, y solía contar con una sinagoga, horno y otras instalaciones comunitarias<sup>12</sup>.

En Garrovillas de Alconétar, los vestigios de esta presencia son detectables tanto en la toponimia como en la morfología del barrio. Las calles de traza cerrada, con accesos restringidos y arquitectura doméstica de escala modesta, responden al modelo habitual de juderías castellanas. La eventual expulsión de los judíos en 1492, decretada por los Reyes Católicos, supuso el abandono o conversión forzada de los residentes, aunque muchos de los espacios habitados continuaron en uso por cristianos nuevos.



*Puerta y fachada mudéjar en la calle de San Pedro en Garrovillas de Alconétar*

<sup>12</sup> Netanyahu, 1995; Pérez Álvarez, 2003.

Tras la incorporación del territorio al dominio cristiano, el proceso de cristianización del espacio se materializó a través de la construcción de iglesias, conventos y plazas mayores. En Garrovillas de Alconétar, la iglesia de San Pedro y la Plaza Mayor constituyen elementos fundamentales en la reorganización del centro urbano en torno a ejes simbólicos cristianos.

El urbanismo cristiano tendía a organizar el espacio a partir de una lógica de centralidad axial y de monumentalización, lo cual se evidencia en el diseño de la Plaza Mayor, una de las más notables de Extremadura por sus dimensiones y estructura porticada. Esta transformación supuso una ruptura parcial con la morfología medieval anterior, marcando el inicio de una etapa de expansión ordenada hacia sectores periféricos.

Durante la Edad Moderna y la Edad Contemporánea, Garrovillas de Alconétar experimentó un crecimiento urbano moderado, condicionado por la economía agraria de base extensiva. No obstante, el núcleo histórico permaneció como centro vital de la villa, conservando buena parte de su trazado original. La integración de los elementos patrimoniales, como la Plaza Mayor, las iglesias y las calles del barrio



Diversos estudios patrimoniales (Icomos España, 2004; Junta de Extremadura, 2012) han subrayado la importancia de preservar este legado urbano como parte de la identidad cultural local y regional<sup>13</sup>. La declaración de algunos elementos como Bien de Interés Cultural (BIC) ha contribuido a proteger el patrimonio construido, aunque subsisten retos significativos en cuanto a la rehabilitación integral y a la gestión del turismo cultural.

<sup>13</sup> Junta de Extremadura (2012). *Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Garrovillas de Alconétar*; ICOMOS España (2004). *Guía para la conservación del patrimonio urbano histórico*.

Garrovillas de Alconétar constituye un ejemplo notable de cómo la historia urbana refleja los procesos de convivencia, conflicto y transformación social a lo largo del tiempo. La presencia de un trazado medieval bien conservado, junto con evidencias de las tres culturas —árabe, cristiana y judía—, permite reconstruir una narrativa compleja de mestizaje y resistencia cultural.



*Vista parcial, Plaza Mayor de la Constitución (Foto – A. J. Molano)*

La interpretación científica de estos elementos morfológicos y patrimoniales no solo enriquece el conocimiento histórico, sino que aporta herramientas para una gestión sostenible del patrimonio urbano. A futuro, la investigación multidisciplinar (histórica, arqueológica, arquitectónica y antropológica) seguirá siendo clave para profundizar en la comprensión de este enclave singular del occidente peninsular.

La presencia de comunidades judías en núcleos urbanos peninsulares durante la Edad Media no fue aleatoria, sino que respondió a factores económicos, sociales y políticos concretos. En el caso de Garrovillas de

Alconétar, el asentamiento de población judía estuvo estrechamente vinculado al dinamismo comercial de la villa durante la Baja Edad Media. La celebración de un mercado semanal y de una feria periódica atrajo a comerciantes, artesanos y prestamistas, entre ellos numerosos miembros de la comunidad judía, que encontraron en esta localidad un espacio propicio para el desarrollo de sus actividades económicas.<sup>14</sup>



*Mercado medieval*

Según el modelo general de implantación de aljamas judías en la Corona de Castilla<sup>15</sup>, la elección de localidades con actividad mercantil consolidada era una constante, ya que permitía a los judíos integrarse en circuitos de intercambio de bienes, ejercer funciones de intermediación comercial y desarrollar oficios especializados. En Garrovillas de Alconétar, esta tendencia se confirma con la existencia de una judería en la que residía una comunidad estable, dedicada tanto al comercio de productos locales como a la importación de bienes desde otras aldeas de la jurisdicción.

---

<sup>14</sup> Datos consultados en el trabajo inédito de fin de carrera "Transformaciones urbanísticas en Garrovillas de Alconétar entre los siglos XVI y XIX" de Isabel Suarez García.

<sup>15</sup> Ladero Quesada, 1992, 22; Suárez Fernández, 1976, 17.

La feria medieval que se celebraba en Garrovillas de Alconétar no solo era un punto de encuentro para los habitantes de la propia villa, sino que atraía a pobladores de aldeas cercanas, generando un flujo constante de mercancías y personas<sup>16</sup>. Este entorno favorecía la especialización económica de los judíos, quienes, además del comercio, solían ejercer como prestamistas o arrendadores de rentas concejiles — actividades que, si bien generaban beneficios, también los expusieron a tensiones sociales y persecuciones religiosas en momentos de crisis.



Es importante destacar que la presencia judía también contribuía al desarrollo económico general de la localidad, pues actuaban como dinamizadores del mercado y como articuladores entre la economía local y los intercambios regionales. Documentos de la época, aunque escasos en el caso específico de Garrovillas, confirman que muchas aljamas castellanas estaban integradas en redes económicas más amplias, operando a través de conexiones familiares y comerciales con otras comunidades judías<sup>17</sup>.

Tras la promulgación del Edicto de Expulsión en 1492, la judería de Garrovillas fue dismantelada o transformada. Algunos de sus miembros probablemente optaron por la conversión, integrándose como cristianos nuevos en la sociedad local, mientras que otros abandonaron

---

<sup>16</sup> La feria se celebraba en el sitio de San Pablo, en la plaza de la iglesia. Según Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, Catastro de Ensenada. Eclesiásticos, 461.

<sup>17</sup> Assis, 2003, 32.

definitivamente la villa. No obstante, el legado de su presencia se mantiene inscrito en la morfología urbana y en la memoria histórica del lugar.

Además de la comunidad cristiana mayoritaria y la notable presencia judía, la villa de Garrovillas de Alconétar contó también con una comunidad mudéjar durante la Baja Edad Media. Esta realidad multicultural es confirmada por fuentes fiscales y documentales que han sido estudiadas por historiadores como Miguel Ángel Ladero Quesada, quien en su análisis sobre las minorías religiosas en Castilla aporta datos concretos relativos a esta localidad.



En el año 1463, Garrovillas de Alconétar estaba obligada a pagar 1.500 maravedís anuales en concepto de pechas, un tributo que se aplicaba a las minorías no cristianas —en particular a los mudéjares— a cambio de la protección y el derecho a residir en territorio cristiano<sup>18</sup>. Esta obligación tributaria específica nos confirma la existencia de una morería en Garrovillas de Alconétar, es decir, un barrio o sector habitado por población musulmana sometida a jurisdicción especial.



*Casas y rincones de la Judería, década de los años 60 (Fotos - F. Vecino)*

<sup>18</sup> Ladero Quesada. 1992, 34.

El pago de dicho tributo se realizaba a través del sistema conocido como "cabezas de pecho", un impuesto personal que gravaba directamente a los varones adultos mudéjares. Este tipo de fiscalidad era común en el marco jurídico del fuero castellano para con las minorías musulmanas que permanecieron en territorio cristiano tras la reconquista. Así, la presencia de cabezas de pecho en los registros fiscales de Garrovillas de Alconétar no solo evidencia la existencia de mudéjares, sino que permite cuantificar y situar geográficamente —al menos de forma general— su asentamiento dentro de la villa<sup>19</sup>.

Desde el punto de vista urbanístico, es probable que esta morería, como en otros núcleos urbanos de la época, estuviese situada en un sector periférico bien comunicado, manteniendo cierta autonomía interna en cuanto a costumbres, justicia y organización comunitaria, aunque subordinada a la autoridad del concejo local. Si bien no se conservan estructuras identificables con certeza como propias de la morería, la toponimia local, las técnicas constructivas y el análisis arqueológico podrían ofrecer futuras pistas sobre su ubicación exacta y características.

Perfecto, a partir de la información que proporcionas, puedo ayudarte a desarrollar un apartado académico y riguroso que complemente el estudio anterior, situando el contexto de segregación de minorías religiosas (judíos y mudéjares/moriscos) en Garrovillas de Alconétar en el siglo XIV. Este análisis será especialmente útil para contextualizar la evolución de la comunidad mudéjar en la localidad y su posterior conversión forzosa.

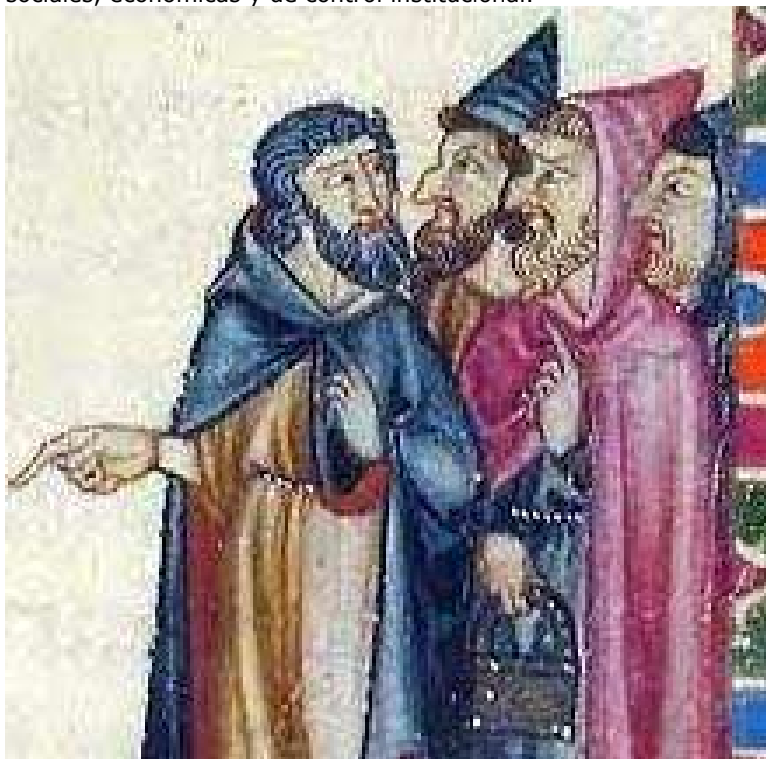


*Portada de una casa mudéjar en el barrio de la judería (Foto – A. J. Molano)*

<sup>19</sup> Ladero Quesada, 1981, 384.

Durante la Baja Edad Media, los reinos cristianos peninsulares desarrollaron una compleja política hacia las minorías religiosas —especialmente judíos y mudéjares— basada en un equilibrio inestable entre la tolerancia pragmática y la segregación institucional. Esta política, que osciló entre la convivencia limitada y la exclusión progresiva, fue particularmente visible en el ámbito urbano, donde la configuración del espacio reflejaba la estructura jerárquica y confesional de la sociedad<sup>20</sup>.

En este marco, la villa de Garrovillas de Alconétar, enclavada en el Reino de León y más tarde en la Corona de Castilla, no fue ajena a estas dinámicas. Los documentos históricos y las evidencias urbanas apuntan a la existencia de comunidades judías y mudéjares, organizadas en barrios separados del resto de la población cristiana. Esta segregación respondía tanto a motivos religiosos como a razones sociales, económicas y de control institucional.



*Estampa de judíos medievales*

---

<sup>20</sup> Jiménez Lozano, 2002, 12.

Ya desde las Cortes de Valladolid de 1325 y las de Alcalá de 1348<sup>21</sup>, se observa una clara tendencia hacia la segregación física y social de las minorías no cristianas. Las Partidas de Alfonso X, aunque reconocían ciertos derechos a judíos y musulmanes bajo el régimen de "gente de paz", también establecían límites espaciales y simbólicos a su presencia en el entorno cristiano.

En particular, se recomendaba la prohibición de que moros y judíos alquilaran viviendas cercanas a iglesias, cementerios o lugares sagrados cristianos; así como la obligación de vivir en barrios separados (juderías y morerías), bajo supervisión del concejo o de oficiales reales.

Aunque la documentación sobre Garrovillas de Alconétar en el siglo XIV es escasa, existen suficientes indicios para reconstruir la existencia de una judería consolidada y una probable morería, aunque con menor documentación directa. Estos espacios estaban claramente delimitados y respondían a los modelos urbanos de segregación presentes en otras villas y ciudades castellanas.



*Plaza de Fraguas, donde se aprecia la fachada con sus ventanas pequeñas de la posible sinagoga en la Judería garrovillana (Foto - E. Bravo)*

<sup>21</sup> Ordenamientos en Valladolid, 1325 (h. 3-11v); en Alcalá, 1348 (h. 40-92v). Biblioteca Nacional de Madrid (manuscrito, MSS/10229).

La judería de Garrovillas de Alconétar se situaba en el lado sur del núcleo urbano, en una zona hoy transformada pero identificable a través de la toponimia antigua y la tradición oral recogida en fuentes locales. Este emplazamiento seguía el patrón habitual de alejar la presencia judía de los centros eclesiásticos, situando a la comunidad en áreas periféricas integradas funcionalmente en el tejido urbano, lo que se conoce hoy día en las calles de Castillejo Alto y Castillejo Bajo.

Se trataba de un barrio relativamente autónomo, con su sinagoga, horno, carnicería ritual y posiblemente su propio sistema de gobierno interno (aljama), bajo la supervisión del concejo. Su posición permitía, además, cierto control por parte de las autoridades locales, tanto en términos fiscales como en cuestiones de orden público.

En cuanto a la población mudéjar, no existe evidencia documental tan clara sobre una "morería" en sentido estricto en el siglo XIV. Sin embargo, las disposiciones legales de la época y la presencia documentada de moriscos en siglos posteriores —como se demuestra en los libros parroquiales del siglo XVII— permiten deducir la existencia de una comunidad musulmana organizada durante la Edad Media.



*Restos de una fachada mudéjar en el Castillo Bajo de la Judería*

Es probable que estos mudéjares vivieran agrupados en un sector específico de la villa, posiblemente también en el margen sur o sureste, aunque más dispersos que los judíos. Al igual que en otras localidades, sus funciones sociales se vincularían a la agricultura, los oficios artesanales (alfareros, tejedores, herreros) y el trabajo servil, en una posición subordinada dentro del sistema social.

La segregación espacial de judíos y mudéjares no era un mero fenómeno urbanístico, sino un instrumento de disciplina social, que buscaba reforzar la identidad cristiana y facilitar el control de las minorías. La separación física tenía un correlato ideológico en la doctrina eclesiástica,

Plaza Mayor de la Constitución Garrovillas de Alconétar (Cáceres)  
Santiago Molano Caballero – José Antonio Ramos Rubio

que concebía a los no cristianos como impuros y potencialmente subversivos.

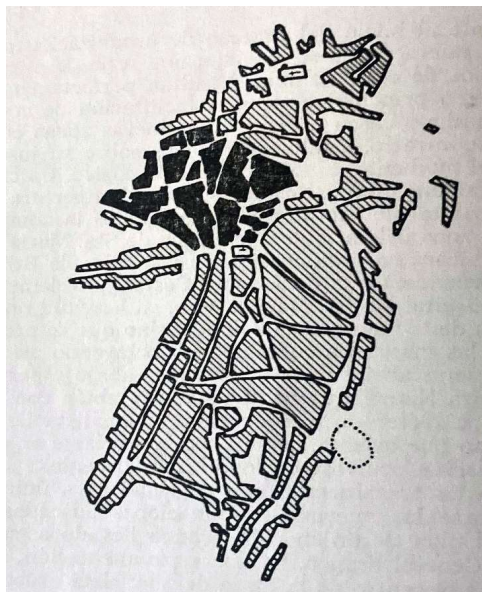


*Puerta y ventana mudéjar en el Castillo Alto de la Judería*

En este sentido, la prohibición de vivir cerca de iglesias o cementerios no solo respondía a una lógica de purificación simbólica del espacio sagrado, sino también a un intento de limitar el contacto cotidiano que pudiera derivar en sincretismo, amistad o conversión inversa. La marginalidad espacial reforzaba así la exclusión legal y teológica.



*Casas y rincones de la Judería en el Castillo Bajo, década de los años 60  
(Fotos - F. Vecino)*



*Sobre el plano de P. Madoz, reconstruimos la parte antigua del pueblo a través del año de 1753, donde podemos observar la Plaza Vieja, La Morería y Judería en las zonas más oscurecida del plano.*

La política de segregación fue un paso previo al proceso de conversión forzosa que culminaría en los siglos XV y XVI, especialmente tras los

decretos de expulsión de 1492 (para los judíos) y de 1502 y 1526 (para los musulmanes)<sup>22</sup>. En el caso de Garrovillas, estas medidas transformaron los barrios segregados en enclaves conversos, cuyos habitantes fueron progresivamente absorbidos en la estructura cristiana, aunque conservando marcas sociales de su origen.



*Puertas de la calle Hierro y de la calle Mendos*

Es posible que algunos edificios de la antigua judería fueran reutilizados como viviendas de cristianos nuevos, o incluso que ciertas sinagogas fueran convertidas en ermitas o instalaciones parroquiales. La urbanística así refleja el paso de la tolerancia limitada a la asimilación forzada, sin que desapareciera del todo la memoria del origen étnico-religioso de sus habitantes.

El análisis del proceso de segregación de minorías en Garrovillas de Alconétar durante el siglo XIV revela una estrategia de control que combinaba legislación, urbanismo y simbolismo religioso. La existencia de una judería bien delimitada y la probable morería atestiguan la presencia significativa de comunidades no cristianas en el entramado social de la villa, cuyo legado persistió incluso después de su conversión forzosa.

<sup>22</sup> Marcu, 2021; Suárez, 2012.

Estas dinámicas son fundamentales para comprender la evolución posterior de la comunidad de conversos en los siglos XVI y XVII, así como para valorar la profundidad histórica de las tensiones interconfesionales en la sociedad hispánica del Antiguo Régimen.

Cabe destacar que la comunidad mudéjar, al igual que la judía, desempeñaba funciones relevantes en la economía local. Muchos mudéjares trabajaban como alarifes (maestros de obras), albañiles, curtidores o en labores agrícolas especializadas. Su integración económica contrastaba con la segregación jurídica y religiosa a la que estaban sometidos. Esta coexistencia precaria se mantuvo hasta finales del siglo XV, cuando la política de unificación religiosa de los Reyes Católicos derivó en la conversión forzosa de los mudéjares y su transformación en moriscos, sujetos a nuevas restricciones y sospechas sociales.

En este sentido, Garrovillas de Alconétar representa un caso significativo de convivencia interreligiosa bajo un mismo marco urbano, en el que la cristianización progresiva del espacio convivió durante siglos con la persistencia de minorías culturales que dejaron una huella profunda tanto en la estructura urbana como en la memoria histórica de la villa.

Pese a la conversión forzosa de los mudéjares a comienzos del siglo XVI y la posterior expulsión de los moriscos decretada en 1609, la impronta material y cultural de estas comunidades subsiste en muchos núcleos rurales de la península ibérica, especialmente en localidades con fuerte raigambre agrícola y bajo control directo del poder señorial o concejil. Este es el caso de Garrovillas de Alconétar, donde la antigua población mudéjar y luego morisca dejó huellas evidentes no solo en los registros documentales —como se ha analizado en los libros parroquiales del siglo XVII—, sino también en la configuración del espacio urbano y en elementos arquitectónicos populares.



*Moriscos en la época de siega en el siglo XVI.*

Uno de los enclaves más significativos en este sentido es el barrio de la Noria (también conocido como "la Nora"), que conserva características propias de la arquitectura morisca, así como toponimia claramente asociada a dicha presencia. La configuración de sus viviendas, la gestión del agua y el uso agrícola del entorno refuerzan la hipótesis de una concentración de población morisca en este sector de la villa, incluso después de su conversión forzada al cristianismo.

El nombre del barrio —la Noria o la Nora— remite directamente a la presencia de sistemas de riego tradicionales asociados al mundo andalusí. La palabra "noria" (del árabe *na'ūra*) designa un ingenio hidráulico utilizado para elevar el agua, generalmente desde un arroyo, acequia o pozo, hacia las tierras de cultivo o depósitos. Su uso estaba ampliamente extendido en la agricultura hispanomusulmana y fue heredado por los mudéjares y moriscos en las zonas donde continuaron residiendo tras la conquista cristiana.

En Garrovillas de Alconétar, el barrio se ubica en una zona baja del núcleo poblacional, junto al arroyo del Altozano, cuyo curso rodeaba el barrio y permitía regar una red de huertos que, según testimonios orales y documentos locales, pertenecían a una población eminentemente agrícola. La toponimia "camino de la morisca", que designa la salida tradicional del barrio, refuerza la identificación de este espacio como zona de asentamiento morisco o converso, conservada en la memoria colectiva.



El barrio de la Noria contaba, según las fuentes locales, con dos norias diferenciadas: la vieja y la nueva, probablemente distribuidas en función de los grupos familiares o de las áreas de cultivo. El arroyo del Altozano, aunque de caudal modesto, ofrecía suficiente energía hidráulica para accionar estas norias, que facilitaban el riego por elevación en una topografía ligeramente descendente.



*Calle de la Nora y el llano del Altozano, década en los años 60  
(F. – E. Bravo)*

Este sistema sugiere una organización racional y comunal del uso del agua, elemento central en la cosmovisión agrícola morisca, que combinaba conocimientos heredados del mundo islámico andalusí con las prácticas del campesinado castellano. La proximidad entre vivienda, huerto y fuente de

agua denota un modelo de poblamiento compacto y funcional, característico de comunidades agrícolas autogestionadas.

Las viviendas tradicionales del barrio de la Noria conservan características que remiten a un modelo de arquitectura popular con claras influencias mudéjares, visibles en varios aspectos constructivos, tenían los muros exteriores sin apenas huecos, la mayoría de las casas presentan fachadas cerradas, sin más aberturas que la puerta de entrada y, en algunos casos, pequeños vanos a modo de ventana, generalmente situados en altura. Esta disposición responde tanto a una lógica de privacidad como de aislamiento térmico, típica de la arquitectura hispano-musulmana y adaptada al clima continental. Además, cornisas y aleros de ladrillo, el remate superior de las viviendas se realiza mediante aleros volados y cornisas de ladrillo, con disposiciones ornamentales que recuerdan los patrones geométricos mudéjares, aunque en versión austera y funcional. Estos elementos no solo cumplen una función estética, sino también práctica, al proteger los muros de la lluvia.



*Casas del barrio de la Morería, década de los años 60 (Fotos – F. Vecino)*

Uso de materiales locales como la piedra, adobe, ladrillo cocido y madera de castaño o encina se combinan en técnicas de construcción que implican mano de obra local y conocimientos constructivos transmitidos por generaciones. La ausencia de decoración ostentosa refuerza la funcionalidad del conjunto, en consonancia con la situación marginal de los moriscos dentro del orden social cristiano viejo.

El entramado urbano del barrio de la Noria presenta una disposición irregular, con callejas estrechas, sin traza ortogonal, y viviendas adosadas o con patios interiores cerrados. Esta morfología recuerda a la de muchas

morerías y barrios moriscos de otras localidades de Castilla y Extremadura, donde el trazado urbano favorecía la vida comunitaria, la sombra y la protección frente al exterior.

El *camino de la morisca*, salida natural del barrio hacia el campo y los huertos, tiene un alto valor simbólico y funcional. En muchos casos, estos caminos eran las únicas vías de contacto de la comunidad morisca con el exterior, especialmente en contextos de discriminación o vigilancia inquisitorial.



*Plazuela del Altozano con su "Pasaera" para salvar el arroyo  
(Foto – L. Jiménez)*

Aunque el proceso de conversión forzosa y la posterior expulsión oficial de los moriscos tuvo un impacto desestructurador en muchas comunidades, en Garrovillas de Alconétar —como en otros enclaves rurales— se produjo una asimilación parcial, acompañada de la persistencia de ciertas prácticas culturales, patrones constructivos y formas de vida asociadas al pasado andalusí. La arquitectura del barrio de la Noria, junto

con su topografía y su sistema hidráulico, constituye un testimonio material de esta pervivencia.

La memoria oral recogida en el siglo XX por historiadores locales o etnógrafos también alude a esta continuidad. El hecho de que el barrio mantuviera su nombre tradicional, y que se siga hablando del "camino de la morisca", sugiere una resistencia cultural soterrada frente a los intentos de homogeneización religiosa y social propios del Antiguo Régimen.



*Barrio de la Morería en la década de los años 40 /Foto – L. Jiménez)*

El barrio de la Noria de Garrovillas de Alconétar constituye un ejemplo notable de cómo la huella morisca ha perdurado en el paisaje urbano y en la arquitectura popular de ciertas localidades extremeñas. A través de elementos constructivos, sistemas hidráulicos, toponimia y organización territorial, se conserva la memoria de una comunidad que, aunque convertida forzosamente al cristianismo y finalmente expulsada, dejó una impronta visible en la estructura material del lugar.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Datos consultados en el trabajo inédito de fin de carrera "Transformaciones urbanísticas en Garrovillas de Alconétar entre los siglos XVI y XIX" de Isabel Suarez García.

El estudio de este barrio, por tanto, no solo permite reconstruir la vida cotidiana de los moriscos en la Baja Edad Media y la Edad Moderna, sino que contribuye también a una revalorización patrimonial de un legado frecuentemente olvidado o marginado en los discursos oficiales. En el lado sur del barrio estaba el altozano con el pozo de la plazoleta de su nombre, donde había algún que otro pasadizo, como el que va a la iglesia de San Pablo, que enlazaba con la zona cristiana.

El estudio de las minorías religiosas y étnicas en la España moderna ofrece una ventana fundamental para comprender las transformaciones sociales, culturales y políticas que caracterizaron la Península tras la unificación de los Reyes Católicos y la consolidación del modelo confesional católico. En este marco, la figura del converso —ya sea judeoconverso o morisco— ha sido objeto de especial atención por parte de la historiografía, en tanto que constituye un testimonio elocuente de los procesos de asimilación, resistencia y control ideológico impulsados por el poder eclesiástico y civil.

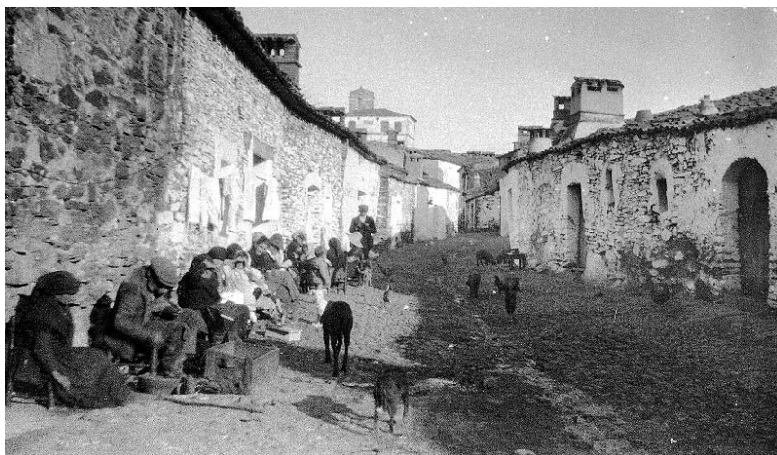


*"El Bautismo de los Moriscos tras la Conquista de Granada."* relieve de Felipe Bigarny, 1522. Catedral de Granada, España.

Garrovillas de Alconétar fue escenario de una notable presencia de población mudéjar —y posteriormente morisca— desde la Edad Media hasta su conversión forzosa y posterior expulsión en el siglo XVII. En este contexto, los libros parroquiales de las iglesias de San Pedro y Santa María constituyen una fuente primaria de gran valor para el estudio demográfico y social de estas minorías en el ámbito local. Estos registros, que comprenden principalmente actas de bautismo, matrimonio y defunción, permiten no solo rastrear la presencia de conversos, sino también analizar su integración en la comunidad cristiana, las estrategias matrimoniales, los oficios desempeñados, y la evolución de los apellidos que denotan un pasado mudéjar.

La aproximación metodológica a este estudio se inscribe dentro de la microhistoria social y de la historia eclesiástica, aplicando una lectura crítica a las fuentes parroquiales, cuya finalidad original era litúrgica y administrativa, pero que hoy se han convertido en instrumentos clave para la reconstrucción de las dinámicas poblacionales y socioculturales de épocas pretéritas. La identificación de conversos se ha basado en criterios onomásticos, notas marginales explícitas, y en la continuidad de ciertos linajes que figuran como “nuevos cristianos” o “cristianos de segunda generación”.

Además, se ha recurrido al cruce de datos con otros documentos disponibles, como padrones fiscales, expedientes inquisitoriales y protocolos notariales, cuando ha sido posible, para contrastar o complementar la información hallada en los libros sacramentales.



*Calle de la Vega, barrio de la Morería en la década de los 60  
(Foto - E. Bravo)*

Asimismo, existen patrones onomásticos que refuerzan esta hipótesis: apellidos como "Zamorano", "Moreno", "Vezino", "Barreras", "Blanco", "Castro" o "Herrera" aparecen reiteradamente asociados a familias cuya conversión había tenido lugar en generaciones anteriores, y cuya integración no fue siempre plena. De manera significativa, en las actas matrimoniales se observa una clara tendencia a la endogamia dentro del grupo de conversos, al menos hasta mediados del siglo XVII, lo cual sugiere la persistencia de redes internas de sociabilidad y pertenencia, posiblemente reforzadas por la exclusión social implícita o explícita ejercida por los viejos cristianos.

También resulta relevante la aparición de ciertas notas marginales con juicios morales o religiosos, como "cristiano nuevo", "hijo de morisco", o "bautizado en casa por peligro de muerte", lo cual sugiere que algunos de estos bautismos se realizaban con urgencia, quizás ante la resistencia de los padres o por temor a la vigilancia inquisitorial.<sup>24</sup>

La política de control religioso intensificada tras el Concilio de Trento y la actuación sistemática del Santo Oficio tuvieron efectos palpables en comunidades pequeñas como Garrovillas de Alconétar. Aunque no se han encontrado, hasta ahora, procesos inquisitoriales abiertos en esta localidad durante el siglo XVII, sí es posible rastrear indicios de inspección doctrinal y vigilancia ideológica. En este sentido, la actuación del clero local, especialmente en el registro sacramental y la catequización de los conversos, fue fundamental en el intento de disolver los vínculos culturales con el islam.



*Litografía del s. XVIII, sobre la expulsión de los Moriscos en 1609*

<sup>24</sup> Datos consultados en el trabajo inédito de fin de carrera "Transformaciones urbanísticas en Garrovillas de Alconétar entre los siglos XVI y XIX" de Isabel Suarez García.

Los registros parroquiales reflejan en ocasiones la dificultad de integración plena de los conversos: se documentan nombres que reaparecen asociados a oficios considerados marginales o “impuros”, como el curtido, el trabajo del esparto, o ciertas actividades artesanales. Esto refuerza la idea de una segregación funcional y simbólica, al tiempo que permite entrever una resistencia cultural pasiva, visible en la continuidad de ciertos patrones de conducta familiar y laboral.

El análisis detallado de los libros parroquiales de las iglesias de San Pedro y Santa María confirma, con base documental, la presencia significativa de conversos mudéjares en Garrovillas de Alconétar durante el siglo XVII. Lejos de ser un fenómeno aislado, estos datos se enmarcan en una realidad más amplia de resistencia y adaptación de las minorías forzadas a la conversión en la España moderna.

Los registros analizados permiten observar procesos de integración parcial, dinámicas endogámicas y una vigilancia continua por parte de las autoridades religiosas, que moldearon la experiencia vital de estos individuos. A través de la metodología histórica aplicada a las fuentes eclesiásticas, se hace evidente que la memoria de la alteridad religiosa no desapareció con la conversión, sino que persistió durante generaciones, dejando una huella perceptible en los documentos, los apellidos, y las estructuras sociales locales.

Este estudio abre la puerta a futuras investigaciones centradas en la reconstrucción prosopográfica de las familias conversas en Garrovillas de Alconétar, así como en el análisis comparativo con otras localidades de la comarca y de Extremadura en su conjunto, para arrojar más luz sobre la compleja realidad de las minorías religiosas bajo el régimen confesional del Antiguo Régimen.

El siglo XVI marca una etapa decisiva en la evolución urbana de muchas villas castellanas y extremeñas, enmarcada en un contexto de crecimiento demográfico, expansión económica y transformación institucional. Este período, conocido como el Siglo de Oro español, estuvo estrechamente vinculado al flujo de recursos procedentes del Nuevo Mundo, que activaron economías locales y regionales, y sirvieron como catalizador para importantes proyectos urbanísticos y monumentales.

En este marco de expansión, Garrovillas de Alconétar experimentó una notable remodelación de su estructura urbana y monumental. Entre finales del siglo XV y el siglo XVI se erigieron edificaciones fundamentales —iglesias, ermitas, conventos, hospitales, y el palacio condal— que no solo respondían a necesidades religiosas o asistenciales, sino que desempeñaron

un papel central en la organización del espacio urbano y en la proyección simbólica del poder señorial y eclesiástico.

El siglo XVI fue, en términos generales, un período de crecimiento demográfico sostenido, tras la recuperación de la población desde finales del siglo XV. Este fenómeno fue acompañado de un auge económico, especialmente perceptible en el mundo rural castellano, vinculado a la expansión agraria, la intensificación ganadera y la incorporación de nuevas rutas comerciales.



*Calles de la Morería garrovillana en la década de los 60. (Foto – F. Vecino)*

Este proceso se vio reforzado por la presencia y actuación del conde de Alba de Liste, cuyo señorío sobre la villa dejó una profunda huella patrimonial, social y política. En este artículo se analizan los factores económicos, políticos y arquitectónicos que explican esta transformación urbana, atendiendo especialmente a la configuración dual de la villa: una zona antigua, heredera del trazado medieval, y una zona moderna que se articuló en torno a nuevas construcciones y a una planificación más racional del espacio.

En el caso concreto de Extremadura, la participación activa de numerosos vecinos en las expediciones hacia América derivó en la llegada de recursos materiales a las villas de origen, ya fuera mediante envíos de metales preciosos, comercio trasatlántico o retornos de indianos. Este

dinero fue invertido, en muchos casos, en obras religiosas, fundaciones piadosas, mejoras urbanas y, por supuesto, en proyectos personales o familiares de ennoblecimiento.

Garrovillas de Alconétar no fue ajena a esta dinámica. Si bien su estructura económica seguía centrada en la agricultura de subsistencia, los huertos irrigados, la ganadería y algunos oficios artesanales, el influjo de capital externo, junto con la presencia de una nobleza territorial activa, favoreció la consolidación de nuevas infraestructuras.

A finales del siglo XV, la villa de Garrovillas de Alconétar pasa a manos del conde de Alba de Liste, uno de los linajes nobiliarios más poderosos de la Castilla occidental. La consolidación del señorío y su presencia efectiva en el territorio fueron esenciales para el desarrollo urbano del siglo siguiente<sup>25</sup>. La construcción del palacio condal, probablemente iniciada en los albores del siglo XVI, respondió tanto a una necesidad residencial como a una voluntad de afirmación simbólica del poder nobiliario.



*Fachada principal del Palacio de los Condes de Alba de Aliste*

<sup>25</sup> Molano Caballero, 1991. 17.

Este palacio se ubicó en el eje central de la villa, contribuyendo directamente a la configuración de una plaza pública de planta regular, de grandes dimensiones, que se convirtió en el núcleo articulador del nuevo urbanismo. Este tipo de plazas —abiertas, regulares y con edificios porticados o institucionales— reflejan una transición desde el urbanismo medieval, más irregular y orgánico, hacia modelos renacentistas inspirados en el orden, la geometría y la representación del poder.

El conde, además, fue promotor de diversas fundaciones religiosas y benéficas, entre las que destacan conventos y hospitales<sup>26</sup>. Estas instituciones no solo respondían a fines caritativos o devocionales, sino que también contribuían a la reorganización del territorio urbano, atrayendo población, creando focos de actividad económica y espiritual, y sirviendo como polos de atracción para la expansión periférica.

Entre las edificaciones más significativas de este periodo se encuentran la iglesia de Santa María, monumental edificio que marca un punto de inflexión en la arquitectura religiosa local. Su estilo de transición entre el gótico final y el renacimiento, representa el auge artístico de la época. Así como varias ermitas, que actuaban como puntos de devoción suburbana, marcando límites del núcleo urbano o siendo centros de culto vecinal, vinculados a cofradías u órdenes terciarias.

Estas construcciones consolidaron un nuevo eje de desarrollo, atrayendo la construcción de viviendas, talleres y caminos, y expandiendo el casco urbano hacia zonas antes periféricas.

La expansión urbana del siglo XVI dio lugar a una clara dualidad morfológica en la villa, que aún es perceptible en su estructura actual:

La parte más antigua de Garrovillas de Alconétar, situada en torno al primitivo núcleo defensivo y al trazado de origen altomedieval, presenta características propias de los cascos urbanos medievales, con calles estrechas, sinuosas y sin traza regular, adaptadas a la topografía natural; parcelación irregular de las viviendas, presencia de espacios residuales entre edificaciones, sin planificación sistemática.

Este modelo responde a un crecimiento orgánico, sin intervención planificada, que refleja tanto el desarrollo espontáneo como la necesidad de seguridad en contextos medievales.

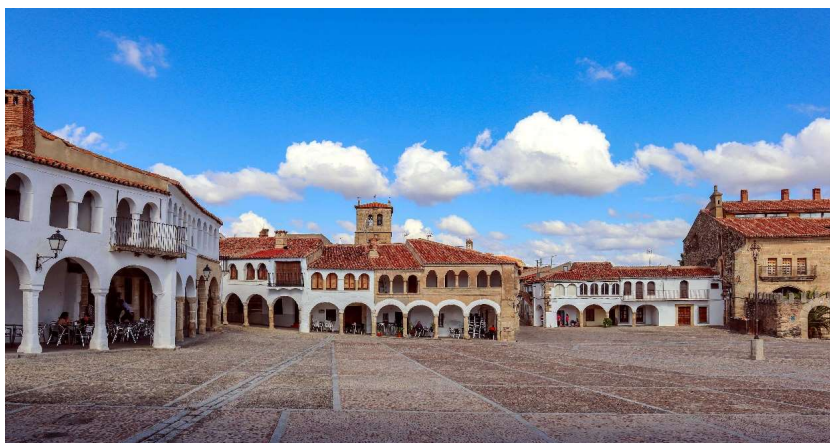
En contraposición, la expansión del siglo XVI, centrada en torno a la plaza y las nuevas fundaciones, introduce una planificación más racional y funcional con calles largas y rectilíneas, con orientación más regular;

---

<sup>26</sup> Molano Caballero, 2017.

parcelas homogéneas y viviendas con mayor uniformidad constructiva, así como la jerarquización de espacios públicos (plaza, convento).

Esta parte de la villa refleja las influencias del urbanismo renacentista, basado en principios de orden, simetría y monumentalidad. La combinación de funcionalidad económica (mercado, comercio), representación política (palacio condal) y religiosidad (iglesias y conventos) define un modelo urbano coherente con las nuevas necesidades sociales de la Edad Moderna.



*Vista parcial de la Plaza Mayor de la Constitución (Foto – A. J. Molano)*

El siglo XVI supuso para Garrovillas de Alconétar un proceso de profunda transformación urbana, impulsado por una conjunción de factores demográficos, económicos, políticos y religiosos. La llegada de recursos desde América, junto con la consolidación del poder señorial del conde de Alba de Liste, activó un ambicioso programa de construcción monumental que redefinió la estructura y la imagen de la villa.

La construcción de iglesias, conventos, ermitas, hospitales y un gran palacio condal, junto a la conformación de una plaza pública de planta regular, introdujo una nueva lógica urbana que rompía con la tradición medieval, al tiempo que organizaba el crecimiento futuro de la población. La villa quedó así dividida en dos zonas claramente diferenciadas: la parte antigua, de herencia medieval y morfología irregular; y la zona moderna, planificada, funcional y representativa del nuevo orden social y espacial del Renacimiento castellano.

Garrovillas de Alconétar desde la Baja Edad Media y hasta el siglo XIX como hemos dicho anteriormente, formó parte del Señorío de los condes de

Alba de Aliste. Es decir, una villa de señorío. Era una comunidad de villa y tierra que incluía los lugares de Cañaveral, Santiago del Campo e Hinojal.

El título de Conde de Alba de Liste, es concedido por el rey Enrique IV a don Enrique Enríquez de Mendoza el día 8 de agosto de 1459. Posteriormente Garrovillas de Alconétar pasará a pertenecer a los señoríos de Frías y de Uceda.

A comienzos del siglo XIX era señor de Garrovillas de Alñconétar y su tierra don Diego Fernández de Velasco (1754-1811), Grande de España, quien, entre otros títulos nobiliarios, ostentaba los de Conde de Alba de Aliste, Duque de Uceda, Duque de Escalona, Marqués de Villena, Marqués de Villanueva del Fresno y Duque de Frías.

Anualmente, el señor de Garrovillas de Alconétar nombraba a miembros del Concejo de la villa. Los vecinos proponían a dos candidatos a la alcaldía de la villa, de los cuales el conde elegía a uno de ellos para desempeñar el cargo. Presentaban además dos regidores; un diputado que representara a la villa en el síndico general de procuradores del común; un alcalde; un mayordomo del Concejo y un alguacil. El cargo más importante era el de Corregidor, persona versada en leyes que casi siempre, solían ser licenciados y representantes del poder señorial en la villa.<sup>27</sup> (Todos estos privilegios y poderes que tenía el Señor, fueron abolidos en las Cortes de Cadiz de 1812)



*Conde de Alba de Aliste, D. Diego Fernández de Velasco (1754-1811)*

Según el Censo de 1787 de Floridablanca y posteriormente el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Garrovillas de

---

<sup>27</sup> Velaz Pascual, 2017

Alconétar contaba a principios del s. XIX, con 4500 vecinos, de los cuales 26 eran nobles y 22 presbíteros.<sup>28</sup>

La principal actividad de la población era la agricultura, entre labradores y jornaleros, a la que se dedicaban dos tercios de la población; la tercera se componía de artesanos: tejedores, carpinteros, albañiles, zapateros, herreros y sastres, los cuales no estaban integrados en gremios ni disponían de ordenanzas. Era por tanto una sociedad vinculada a la actividad agraria.

Otros individuos: arrieros, religiosos, criados, militares, maestros, médicos, comerciantes, chocolateros, sombrereros, se dedicaban al sector servicios. También había diez tenerías, 26 telares caseros, 6 de mujeres y 20 de hombres, existentes en la villa.

En este apartado podemos añadir dentro del poder económico los tres conventos que tenía la villa. El convento franciscano de San Antonio de Padua, con su fábrica de sayales en 1776. El convento de franciscanas de la Encarnación con su fábrica de chocolate, y el convento de las mojas jerónimas de Ntra. Sra. De la Salud, dedicado a la repostería

Las cosechas eran principalmente de trigo, cebada y centeno, de las cuales se pagaba el diezmo al señor de la villa, así como de uvas, zumaque, miel, cera. Las cosechas anuales de trigo ascendían, a finales de 1790, a 972 fanegas; 835 fanegas las de cebada y a 257 fanegas las de centeno. También había alguna cosecha de garbanzos, que ascendía a 600 fanegas; de higos 1.600 fanegas y de almendras 200 fanegas, también había, árboles frutales (higueras, ciruelos, manzanos y viñas).

La cosecha de piñones también se hacía en la villa. Aunque la madera de los pinos era de dueños particulares, y el fruto era del común y con él se mantenían diferentes familias quienes se dedicaban a su recolección y su posterior venta.

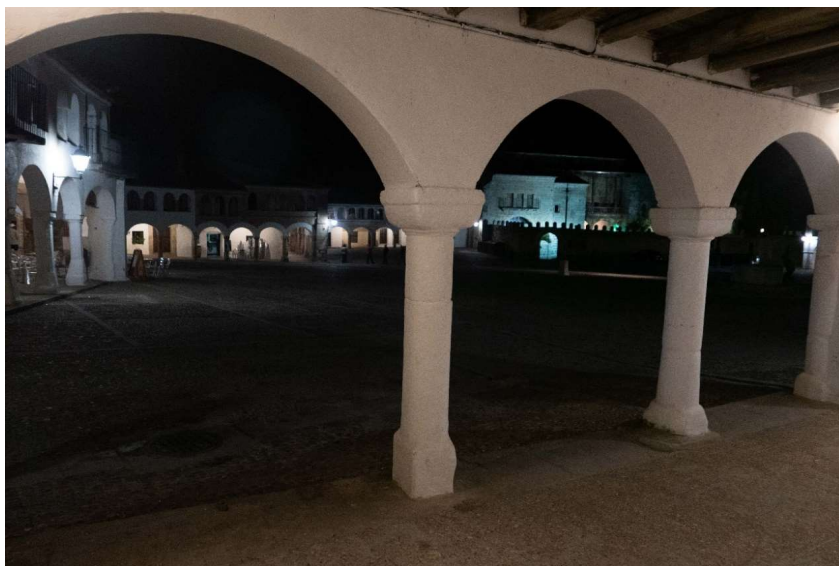
En 1791 se celebraban en Garrovillas de Alconétar dos ferias de ganado, una por Santiago el Mayor, de dos días de duración y la otra el día de San Mateo, a la que concurría ganado de cerda. En el Santuario de Altagracia, a dos leguas de la villa, se celebraba el día 8 de septiembre la feria de ganado vacuno, caballar, mular y de cerda.

No obstante, aparte de una economía boyante, la vida social y la económica de los vecinos de Garrovillas de Alconetar se resintió tras el transcurso de la guerra de la Independencia.

---

<sup>28</sup> *Visita a la villa de Garrovillas de Alconétar, en las contestaciones al interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura – 1790*

Plaza Mayor de la Constitución Garrovillas de Alconétar  
Santiago Molano Caballero – José Antonio Ramos Rubio



*Vista parcial nocturna de la Plaza Mayor de la Constitución  
(Foto – A. J. Molano)*



## **II.- ANÁLISIS MORFOLÓGICO DE LA PLAZA MAYOR: PLANTA, SOPORTALES, MATERIALES Y CALLES RADIALES CON PARCELARIO.**

Garrovillas de Alconétar se consolidó durante la Baja Edad Media como enclave estratégico vinculado a la ruta de la Vía de la Plata. El asentamiento, dependiente del señorío de los condes de Alba de Liste, experimentó un notable desarrollo entre los siglos XV y XVI, coincidiendo con un período de expansión económica basada en la ganadería, la agricultura y las actividades comerciales locales.

La Plaza Mayor emergió como centro neurálgico del núcleo urbano y espacio articulador de la vida social y administrativa. En ella se ubicaban los edificios de poder civil y religioso, así como los espacios destinados al mercado y a la celebración de actos públicos. Su disposición pentagonal, poco habitual en las trazas castellanas, sugiere una adaptación al parcelario medieval preexistente, evidenciando la coexistencia entre orden espontáneo y planificación formal.



*Vista parcial de la Plaza Mayor de la Constitución (Foto – J. A. Molano)*

La concesión de cartas de repoblación durante la Edad Media representó un fenómeno clave en la reorganización territorial del occidente peninsular tras el avance cristiano sobre los territorios musulmanes. En este contexto, Garrovillas de Alconétar, situada en el actual territorio de la provincia de Cáceres, experimentó un proceso de consolidación como núcleo urbano con funciones políticas, administrativas y económicas desde el siglo XIII, el privilegio antes citado, concedido por el rey Alfonso IX en 1230 y ratificado por Fernando III en 1233. La concesión de su carta de repoblación impulsó una dinámica poblacional significativa y una expansión urbana, vinculada directamente a los cambios estructurales del reino leonés en la Baja Edad Media<sup>29</sup>. Este trabajo analiza los factores políticos, demográficos y económicos que propiciaron esta transformación, así como sus consecuencias a medio y largo plazo.

---

<sup>29</sup> *García de Cortázar, 1993, 14.*

Tras el avance de las tropas cristianas sobre el territorio musulmán durante los siglos XI y XII, el Reino de León puso en marcha una política sistemática de ocupación y repoblación de las tierras conquistadas. Esta estrategia no solo respondía a necesidades militares y defensivas, sino también a la necesidad de garantizar el dominio económico y político sobre territorios fronterizos y escasamente poblados. Las cartas de repoblación o fueros de población constituían el principal instrumento jurídico mediante el cual se establecían privilegios y condiciones para atraer nuevos habitantes a las villas y aldeas<sup>30</sup>.

Dentro de este marco, el documento reconoce el estatuto de villa a la aldea del Garro, hasta entonces una entidad menor subordinada al partido de Alconétar<sup>31</sup>, cuya situación en ese momento tras la marcha de los templarios en el primer cuarto del s. XIV, ya que era de notable decadencia estructural y funcional, como lo demuestra el hecho de que gran parte de sus edificaciones se encontraban en estado de ruina. Este contexto de deterioro, probablemente vinculado a las consecuencias de la crisis del siglo XIV —incluyendo factores bélicos, económicos y epidemiológicos—, favoreció el traslado de los habitantes de la Vega de Alconétar al nuevo núcleo de población, formalmente constituido como villa.

El núcleo urbano del Garro ocuparía la zona comprendida entre las calles Noria Nueva, Altozano, Castillejo de las Nieves, Doctor Pardo, del Hierro, Mendos, Vega y Noria Vieja, considerando un total de 250 viviendas<sup>32</sup>.

La carta de repoblación otorgada a Garrovillas de Alconétar no solo permitió la ocupación efectiva del territorio, sino que también supuso el reconocimiento de un conjunto de derechos y deberes que configuraron a la villa como un ente autónomo dentro del entramado administrativo del reino. Estos documentos solían establecer exenciones fiscales, concesión de tierras, derechos de pasto, uso de recursos naturales y administración de justicia.

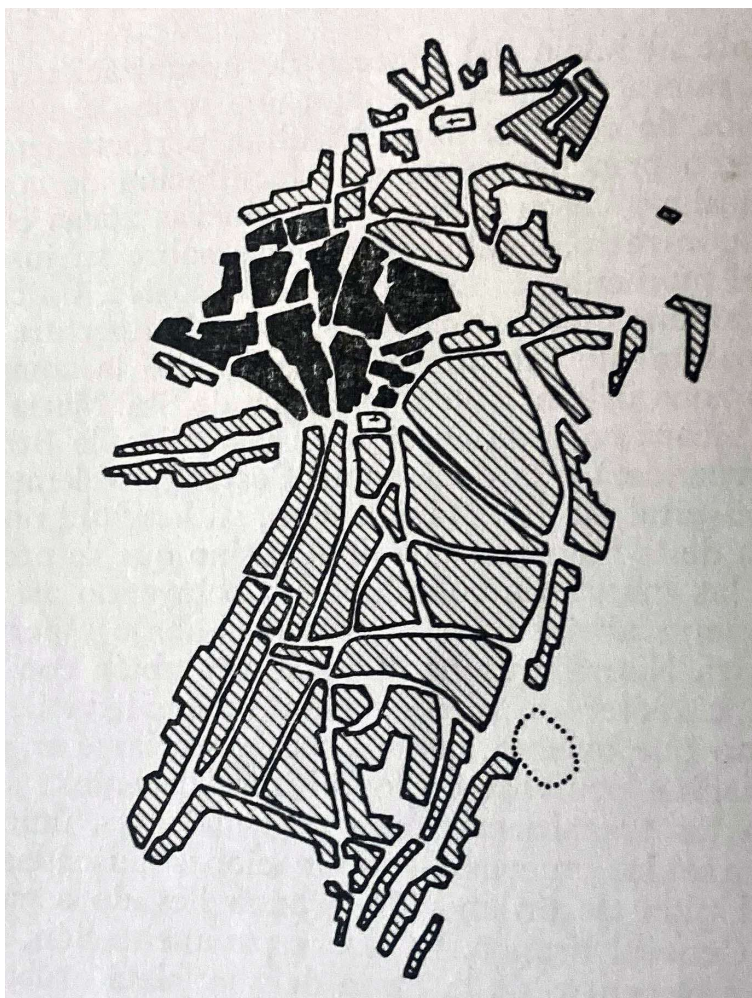
En este sentido, Garrovillas de Alconétar adquirió progresivamente funciones políticas y administrativas, convirtiéndose en cabecera de un alfoz (jurisdicción rural) y núcleo de autoridad local. La creación de un concejo municipal permitió la organización de la vida comunal y la administración de justicia en primera instancia, consolidando así la figura del concejo como interlocutor entre la comunidad local y la monarquía.

---

<sup>30</sup> Álvarez Borge, 1999.

<sup>31</sup> Alconétar aparece mencionada en el año 1185, cuando el papa Lucio III establece el orden canónico, según regla de San Agustín, en la iglesia de Coria, y le confirma todos sus derechos y propiedades, donde incluye Alconétar. Cit. Molano Caballero, 2019, 13.

<sup>32</sup> Pizarro Gómez, 1981, 195.



*Plano de Garrovillas de Alconétar, (El Garro, zona oscurecida en negro y la ampliación urbana con rayado vertical entre los siglos XIII al XVIII)*

Este proceso favoreció la formación de una estructura social jerarquizada, en la que emergieron notables locales, hidalgos de segunda línea y funcionarios eclesiásticos, todos ellos integrados en el sistema de gobierno municipal.

Uno de los efectos más notables de la carta de repoblación fue la atracción de nueva población. A diferencia de otros núcleos donde la repoblación fue escasa o efímera, en Garrovillas de Alconétar se produjo un asentamiento estable gracias a una combinación de factores: la fertilidad de

la tierra, el acceso al agua, la posición geográfica estratégica y la existencia de vías de comunicación.

La inmigración hacia la villa provino principalmente del norte del reino —Galicia, León y Asturias—, aunque no se descarta la presencia de población mozárabe y mudéjar que se integró en los márgenes sociales<sup>33</sup>. Este flujo migratorio supuso un notable aumento demográfico durante los siglos XIII y XIV, configurando una sociedad rural-urbana diversa y activa.

El crecimiento poblacional generó también un proceso de colonización interna del término municipal, con la fundación de aldeas satélite, caseríos y explotaciones agrícolas que dependían administrativamente del núcleo central. Este modelo territorial disperso se mantuvo durante la Edad Media y conformó el patrón de poblamiento de la región.

La consolidación de Garrovillas de Alconétar como villa con carta de repoblación no solo se apoyó en factores políticos o demográficos, sino también en una intensa actividad económica que favoreció la urbanización del espacio. Desde el siglo XIII, la economía local se sustentó en la agricultura de secano, la ganadería extensiva (particularmente ovina), la explotación de recursos forestales y la artesanía.

La villa se benefició además de su posición en rutas comerciales secundarias, facilitando el intercambio de productos locales (cereales, lana, vino, ganado) con otros núcleos urbanos del entorno. El establecimiento de mercados y ferias periódicas permitió la acumulación de excedentes y el surgimiento de una incipiente burguesía urbana, vinculada a actividades mercantiles y oficios especializados.

Este dinamismo económico se tradujo en una expansión urbana sostenida, con la construcción de una trama urbana más compleja, la edificación de viviendas permanentes, la erección de iglesias y conventos, y la delimitación de espacios públicos como plazas, mercados y caminos. La presencia de una comunidad eclesiástica importante también favoreció la monumentalización de la villa, como lo evidencia la posterior construcción de la iglesia de Santa María y otros edificios religiosos.

El auge económico permitió la aparición de corporaciones de oficios y formas de organización gremial, mientras que el crecimiento urbano propició la diferenciación espacial de barrios y sectores sociales. La cultura material de la época refleja un aumento en el nivel de vida de ciertos sectores de la población, con mejoras en la arquitectura doméstica, uso de cerámicas decoradas y aparición de elementos de prestigio.

La consolidación de Garrovillas de Alconétar como centro urbano también implicó una mayor presencia del poder eclesiástico, que actuó como agente de cohesión social, promotor de la cultura escrita (a través de

---

<sup>33</sup> *García Sanjuán, 2013, 8.*

parroquias y monasterios) y transmisor de los valores religiosos dominantes.

Antes de la configuración actual de la Plaza Mayor, el centro urbano de la localidad se articulaba en torno a la denominada Plaza Vieja, situada en el extremo noroeste del asentamiento, que en algunos documentos se la conoce como "plaza del convento de la Salud"<sup>34</sup>. Esta plaza constituyó el núcleo original de la población y desempeñó funciones centrales en la vida urbana hasta que, de manera progresiva, fue perdiendo su protagonismo funcional y simbólico.

La Plaza vieja tuvo unas dimensiones más reducidas, poseía una configuración similar a la actual Plaza Mayor. Hoy en día, no existe tal espacio por la agregación y ampliación de viviendas<sup>35</sup>.



*Plaza vieja en la década de los años 60 (F. E. Bravo)*

<sup>34</sup> Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, libro de visitas de la iglesia de San Pedro, legajo 99, libro 4º, fol. 105.

<sup>35</sup> Archivo Municipal de Garrovillas, legajo número 4; Libro de Acuerdos y Cuentas del Hospital de San Pedro, 1817. Cit. Pizarro Gómez, 1981, 194.

En su configuración histórica, a la Plaza Vieja confluían seis calles, lo que evidencia su papel como eje articulador del trazado urbano primigenio. Durante el siglo XVIII, la plaza presentaba una morfología alargada y estrecha. Con el tiempo, parte de su espacio fue absorbido por la traza urbana, convirtiéndose en una vía contigua al convento de la Salud, fundado en 1573<sup>36</sup>. Para la erección de este convento, se cedieron varias viviendas preexistentes, lo que indica una reconfiguración significativa del espacio construido.

Asimismo, en las inmediaciones de la Plaza Vieja se localizaba un hospital adscrito a la parroquia de San Pedro<sup>37</sup>, lo que refuerza la importancia sanitaria y asistencial del área en la estructura urbana y social de la época.



*Calle "Seis rejas" desde la iglesia de San Pedro hasta el convento de la Salud, en la década de los años 60 (Foto – E. Bravo)*

<sup>36</sup> Velaz Pascual, 2015.

<sup>37</sup> Libro de Acuerdos y Cuentas del Hospital de San Pedro, 1817. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

La expansión urbana de Garrovillas de Alconétar se había iniciado en el siglo XV, consolidándose especialmente hacia el sur del núcleo original conocido como el Garro. A finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, esta zona presentaba ya una estructura callejera bien definida, evidenciando un proceso de crecimiento urbano planificado o al menos sostenido en el tiempo. Según los datos aportados por Pizarro Gómez<sup>38</sup>, hacia el siglo XIV el núcleo del Garro contaba con aproximadamente 250 casas, cifra que sirve como base para comprender la evolución constructiva posterior. En el siglo XVIII, dicho núcleo había aumentado su número de viviendas en unas 100 unidades adicionales, alcanzando un total aproximado de 350 casas. Paralelamente, el nuevo núcleo surgió como resultado de la expansión urbana acumulaba para esa misma centuria alrededor de 700 viviendas, lo que sitúa el total del casco urbano en unas 1.050 casas.

Desde el punto de vista patrimonial, merece especial atención la llamada "Casa de los Templarios", construcción de carácter nobiliario cuya denominación tradicional sugiere una atribución legendaria a la orden militar del Temple, aunque su uso real y cronología han sido objeto de debate historiográfico. Sea cual fuere su origen, el inmueble destaca por su porte señorial y por su relación con las estructuras de poder local bajomedievales.

A partir de estos datos, se puede calcular una media de crecimiento constructivo de aproximadamente 400 viviendas entre los siglos XIV y XVIII, considerando tanto la consolidación del núcleo original como la expansión periférica. Este incremento no sólo refleja un proceso de crecimiento demográfico sostenido, sino también una transformación morfológica significativa del espacio urbano, en la que intervienen factores económicos, sociales y administrativos. El paso de un modelo urbano denso y contenido a otro más disperso y ampliado indica la progresiva complejidad del tejido urbano, acompañada de una especialización funcional de determinados sectores (residenciales, productivos, religiosos o comerciales) y de una jerarquización interna del espacio.<sup>39</sup>

En suma, la evolución de Garrovillas de Alconétar entre los siglos XIV y XVIII constituye un ejemplo paradigmático de crecimiento urbano en la Extremadura bajomedieval y moderna, en el que confluyen elementos de continuidad (como la centralidad del núcleo del Garro) y de transformación (como la creación de nuevos espacios urbanos planificados o espontáneamente desarrollados), reflejo de los cambios estructurales que afectaron a las villas de la Meseta Sur durante la transición del feudalismo a la modernidad.

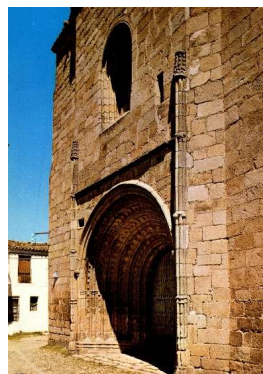
La expansión urbana de Garrovillas de Alconétar, consolidada entre los siglos XV y XVI, se articuló en torno a dos núcleos estructurales esenciales:

---

<sup>38</sup> Pizarro Gómez, 1981, 199.

<sup>39</sup> Datos consultados en el trabajo inédito de fin de carrera "Transformaciones urbanísticas en Garrovillas de Alconétar entre los siglos XVI y XIX" de Isabel Suarez García.

las iglesias parroquiales de San Pedro y Santa María de la Consolación, por un lado, y la Plaza Mayor, por otro. Estos elementos no solo funcionaron como hitos espaciales y sociales, sino que definieron el patrón de crecimiento de la villa, generando en su entorno inmediato una densificación progresiva del tejido urbano<sup>40</sup>.



*Iglesias parroquiales de San Pedro y Santa María de la Consolación*

Las parroquias de San Pedro y Santa María de la Consolación actuaron como centros de atracción religioso-social, configurando áreas de residencia que se expandieron orgánicamente a partir de sus emplazamientos. La función litúrgica, asistencial y simbólica de estas iglesias las convirtió en referentes para la comunidad, concentrando en sus proximidades viviendas, calles y espacios de convivencia. Su emplazamiento refleja la lógica tradicional del urbanismo bajomedieval, donde el edificio religioso se erige como pivote estructural del barrio, siendo su construcción fruto de procesos acumulativos y de iniciativa tanto eclesiástica como vecinal.

En contraste, la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar, cuya datación puede situarse en la segunda mitad del siglo XV<sup>41</sup>, responde a un modelo urbano más racionalizado y planificado. Su configuración como un espacio abierto y ordenado —construido con una evidente intención representativa, comercial y administrativa— revela muestras del arte mudéjar y la incorporación de principios del urbanismo renacentista incipiente, anticipando pautas que se generalizarían en el siglo XVI. Viviendas de dos pisos con arquerías de ambos, la inferior correspondiente a soportales y la superior a una galería con antepecho corrido. No serán

<sup>40</sup> Pizarro Gómez, 1981, 193.

<sup>41</sup> Recibió el nombre de Plaza pública hasta el siglo XIX. Archivo Municipal de Garrovillas, legajo número 14, Libro de Acuerdos, 1702, fol. 35vº. Véase plano de Coello de mediados del siglo XIX. Coello: Atlas de España y sus posesiones de ultramar, hoja 4. Por la Real Orden de 1812, el rey Fernando VII dispone que las plazas mayores se denominen de la Constitución. Bonet Correa, 1978, 37.

más antiguas que el siglo XVI las que más, pero son típicas. Hay varias casas del siglo XV, tipo gótico<sup>42</sup>. A diferencia del crecimiento espontáneo que caracteriza a las áreas parroquiales, la plaza surge como una intervención urbana deliberada, concebida como centro neurálgico de la vida cívica, económica y política.



*Vista parcial de la Plaza Mayor de la Constitución (Foto – A. J. Molano*

Este espacio, en torno al cual se fueron edificando soportales, casas consistoriales<sup>43</sup> y viviendas de notables, canalizó buena parte del desarrollo urbano posterior, estructurando las principales vías de comunicación internas de la villa y articulando los sectores residenciales. La convivencia de estos tres focos —dos de origen religioso y uno de naturaleza cívico-administrativa— dio lugar a una morfología urbana compleja, en la que confluyen elementos de la tradición medieval con innovaciones propias de la Edad Moderna.

El análisis de la estructura urbana de Garrovillas de Alconétar evidencia un proceso de expansión dual: por un lado, un crecimiento orgánico vinculado a las instituciones eclesásticas tradicionales, y por otro,

---

<sup>42</sup> Mérida, 1924, 114.

<sup>43</sup> En el siglo XV el conde don Alonso Enríquez de Guzmán remitía una provisión señorial al concejo de la villa "para poder donar casas para carcel y carnejería y casas de consistorio". Archivo Municipal de Garrovillas, papeles sueltos, fol. 7vº. En 1538 ya se mencionan las casas consistoriales, En 1538 las ordenanzas de los rastrojos nos permiten situarlas. Archivo Municipal de Garrovillas, "Enmiendas en las ordenanzas de los rastrojos e otras cosas". 1538. En el siglo XX desaparecerá la cárcel municipal, que pasa a ubicarse en la plazuela del cuartel. Los locales que ocupaba aquélla se adecúan para viviendas del alguacil y del pregonero así como para tiendas de carnicería. Según Velaz Pascual, 2017, 64.

una ordenación espacial más racional, ligada a las necesidades administrativas y comerciales de una villa en plena consolidación como centro regional. La plaza, como espacio abierto y simbólicamente central, no solo complementó el tejido urbano existente, sino que redefinió las jerarquías espaciales de la localidad, convirtiéndose en el nuevo eje vertebrador de la vida urbana.

En el conglomerado de calles y plazuelas está el denominado barrio de San Pedro, también conocido históricamente como *cementerio de San Pedro*, constituye uno de los sectores urbanos de mayor antigüedad y significado histórico en la trama urbana de Garrovillas de Alconétar. Su configuración arquitectónica y su disposición espacial remiten a un modelo típicamente medieval, caracterizado por una morfología irregular, con calles estrechas y una ocupación densa del suelo, resultado de un crecimiento urbano orgánico condicionado por la topografía y por la centralidad religiosa de la iglesia parroquial de San Pedro.

El acceso a este barrio se produce desde la Plaza Mayor, principal centro articulador de la villa, a través de un recorrido que atraviesa un entorno monumental jalonado por viviendas de origen gótico, muchas de ellas ornamentadas con blasones nobiliarios, testimonio de la presencia de linajes locales vinculados a la nobleza secundaria o a las élites concejiles. Este tránsito espacial evidencia la transición desde el ámbito cívico-administrativo de la plaza hacia un espacio residencial-religioso más tradicional y cerrado.



*Casa de los Pereros a la izquierda y el arco que da entrada a la calle de San Pedro (Foto – W. López)*

En el interior del barrio se localizan varias propiedades vinculadas al aparato eclesiástico y a la religiosidad popular, que refuerzan su carácter

sacralizado. Entre ellas destacan la casa de la Cofradía de las Ánimas, institución piadosa encargada de sufragios por las almas del purgatorio, así como la casa parroquial y la vivienda del sacristán, elementos todos ellos directamente ligados al funcionamiento litúrgico y pastoral de la parroquia de San Pedro. Estos edificios no sólo cumplían funciones residenciales o administrativas, sino que también articulaban redes de sociabilidad religiosa en el seno de la comunidad local.



*Calle de San Pedro con su arco mudéjar*

En el ámbito de la propiedad civil, el barrio también acogía importantes posesiones del Conde de Alba de Aliste, figura relevante de la nobleza titulada, cuya implantación en Garrovillas de Alconétar estuvo asociada al control económico y jurisdiccional del territorio en época moderna. Entre estas propiedades se encuentran la casa del Diezmo o *panera de granos*, utilizada para el almacenamiento de las rentas agrícolas percibidas en especie, así como la llamada *panera de zumaque*, destinada a la conservación de este producto vegetal utilizado en la curtiduría y tintorería, lo que sugiere una vinculación con actividades preindustriales o comerciales.



*Llano de San Pedro en la década de los años 50. Con la casa del Diezmo al fondo. (Foto - E. Bravo)*

Otro elemento significativo en la configuración del barrio es el Pasadizo del Ángel, una antigua calleja o vía de comunicación secundaria que existió hasta el siglo XIX., situado este pasadizo entre los muros del palacio o dependencias de los Conde de Alba de Aliste y la casa mas cercana de la Pla Mayor. Su desaparición refleja los procesos de transformación urbana y reestructuración del espacio público que tuvieron lugar a partir de la Edad Moderna, bien por abandono, consolidación de propiedades contiguas o por reformas urbanísticas.

También en esta plazuela del cementerio de San Pedro, estaba ubicado frente a la iglesia en la puerta de la Epístola, el Corral de Comedias de la villa.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> *Protocolo de Cristobal de Mendoza, Año 1678, Caja – 1713, Fol. 170. 26 julio. "Venta de unas casas al cementerio de san pedro que vendieron juan lorenzo*

En conjunto, el barrio de San Pedro se configura como un espacio de gran riqueza histórica y tipológica, donde confluyen funciones residenciales, religiosas, administrativas y económicas, articuladas en torno a una estructura urbana que conserva rasgos esenciales de su origen medieval. Su estudio permite reconstruir no solo la morfología de la villa, sino también las dinámicas sociales, institucionales y económicas que marcaron el devenir de Garrovillas de Alconétar entre los siglos XIV y XVIII.



*Casa de los Pereros con su ventana geminada*

La calle San Pedro nos dirige a la iglesia de su misma advocación religiosa, próxima al arco del mismo nombre, se levantaba la casa de los Perero, linaje nobiliario del siglo XVI. Lo más destacado de esta casa es su ventana geminada con dos arcos conopiales labrados en granito que se adornan con escudos alusivos al linaje.

El corazón de Garrovillas de Alconétar se encuentra en su Plaza Mayor de la Constitución<sup>45</sup>, declarada Bien de Interés Cultural en 1949, constituye uno de los conjuntos urbano-arquitectónicos más notables de Extremadura. Su configuración irregular, sus arquerías de ladrillo apoyadas sobre columnas de granito y su armoniosa disposición de viviendas gótico-mudéjares y renacentistas la convierten en un ejemplo singular del tránsito estilístico entre la Baja Edad Media y la Edad Moderna en la arquitectura civil castellana. Este estudio aborda un análisis histórico, arquitectónico y urbano de la plaza, examinando sus orígenes, su evolución constructiva, sus materiales y su función simbólica dentro del tejido urbano y social de Garrovillas de Alconétar. Asimismo, se reflexiona sobre los procesos

---

*villoluengo y maría durán la lobata a juan durán gordo y maría durán la gorda su mujer por 1.900 reales. "unas cassas con sus corrales y poço que tenemos en esta villa, nuestras propias, en el campillo y plazuela del çimenterio de la yglesia de señor san pedro, çerca del diezmo de su excelencia el conde mi señor, que lindan por la parte de abaxo con cassas y corrales de alonso martín de san pedro y por arriva con cassa y corrales de fernando gutiérrez bravo junto a san pedro, y éstas están arrimadas al teatro y tablado de las comedias".*

<sup>45</sup> Se denominó así en el siglo XIX por orden de Fernando VII.

conservación y protección patrimonial que han permitido preservar su integridad formal y su valor histórico.

Las plazas mayores constituyen elementos esenciales en la configuración urbana de los núcleos históricos peninsulares. En el caso de Extremadura, la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar se erige como uno de los ejemplos más singulares de espacio público renacentista de transición, con claras pervivencias medievales. Su morfología, que supera los 4.000 m<sup>2</sup> de superficie, responde a una organización irregular de planta pentagonal, resultado de un proceso de crecimiento orgánico y adaptativo al relieve preexistente<sup>46</sup>



*Casa señorial en la calle de San Pedro con su escudo blasonados*



---

<sup>46</sup> Navascués, 1983.



*Casa señorial en la calle de San Pedro con su escudo blasonados*



*Soportales en la Plaza Mayor de la Constitución (Foto – A. J. Molano)*

La plaza presenta una configuración perimetral cerrada por un conjunto de veinte edificaciones de dos plantas, uniformadas mediante soportales de columnas de granito y arquerías de ladrillo. En total, se contabilizan sesenta y cinco arcos en los soportales y ciento tres ventanales en las galerías superiores. Los arcos de medio punto, algunos ligeramente rebajados, descansan sobre columnas toscanas o de fuste cilíndrico, con basas y capiteles de sencilla labra. La celebración de un mercado dotó a

esta plaza de soportales abiertos con arcos semicirculares. El mercado se celebraba el lunes<sup>47</sup>.

Se trata, por tanto, de una plaza del tipo cerrado, en la que las calles que conducen a ella desembocan preferentemente en los ángulos. Esta disposición —observada también en otras villas castellanas como Trujillo, Cáceres o Ciudad Rodrigo— obedecía a una lógica urbanística precisa: permitir que el tránsito rodado y peatonal no interfiriera con el espacio central del mercado. De este modo, el movimiento de personas, animales y mercancías quedaba canalizado hacia los extremos, mientras el corazón de la plaza se reservaba a los puestos, tenderetes y transacciones.



*Soportales en la Plaza Mayor de la Constitución*

Desde el punto de vista morfológico, la Plaza Mayor de la Constitución de Garrovillas de Alconétar responde al modelo característico de plaza cerrada castellana, consolidado entre los siglos XV y XVI como evolución de los espacios de mercado medievales. Su configuración denota una clara

---

<sup>47</sup>*“Hordenamos y mandamos q(ue) qualquier oficial de çapateria q(ue) sea morador de esta villa sean obligados todos de hazer plaça los lunes q(ue) son dias de mercado e salir a la plaça donde se haze el dicho mercado con toda la lavor que tuvieren ...”. Archivo Municipal de Garrovillas, Ordenanzas de los zapateros y de los curtidores del cuero. fol. 2vº. 1539. Cit. Velaz Pascual, 2017, 65.*

voluntad de ordenación urbana, fruto tanto de la necesidad funcional como del simbolismo del poder concejil.



*Vista parcial de la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar en el año 1914*



*Arco de Mendo y soportales en la Plaza Mayor de la Constitución  
(Foto – A. J. Molano)*

La plaza presenta una estructura perimetral continua, delimitada por edificaciones de dos y tres plantas con soportales en la planta baja, lo que conforma un recinto cerrado en sí mismo, de marcado carácter unitario.

Este cierre arquitectónico no solo confería monumentalidad al conjunto, sino que cumplía una función práctica: proteger las actividades comerciales de las inclemencias meteorológicas y ordenar los flujos de circulación.



*Vista parcial de la Plaza en el año 1966 (Foto – W. López)*



*Vista con portales de la Plaza Mayor de la Constitución (Foto – A. J. Molano)*

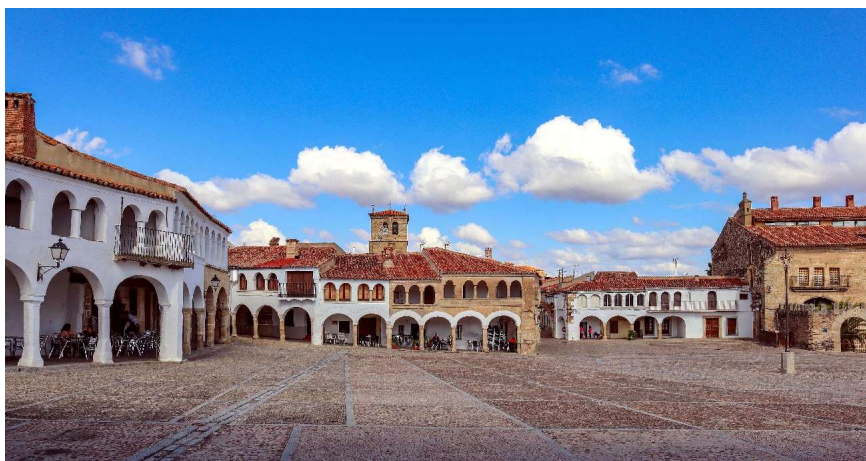
En el caso de Garrovillas de Alconétar, puede observarse con claridad esta organización angular de las embocaduras viarias, que refuerza el carácter introvertido y protegido del recinto. Las calles principales

convergen en los vértices de la plaza, manteniendo la unidad espacial y evitando la fragmentación del espacio mercantil. No obstante, existe una excepción significativa: la calle Corredera, cuya traza se abre de manera más directa hacia el interior del recinto, rompiendo parcialmente el patrón de acceso por los ángulos.

Esta singularidad puede interpretarse como resultado de una adaptación posterior del trazado urbano, posiblemente vinculada al crecimiento de la villa hacia zonas más modernas o al desplazamiento de determinados flujos comerciales y administrativos. En cualquier caso, la existencia de esta excepción no altera el carácter general de la plaza como espacio cerrado y autorreferencial, concebido para el control funcional del mercado y para el uso cívico representativo.

El diseño de las plazas cerradas medievales y renacentistas no obedecía únicamente a criterios estéticos, sino también a principios de eficiencia urbana y organización económica. La disposición angular de las calles garantizaba un espacio interior libre de tránsito constante, donde podían disponerse los puestos del mercado sin obstaculizar el paso. Esta lógica se complementaba con la existencia de los soportales porticados, que ofrecían una transición entre el ámbito público y las edificaciones privadas, proporcionando además un espacio cubierto para el comercio de productos de mayor valor o de carácter perecedero.

El modelo cerrado favorecía, asimismo, el control administrativo y fiscal del mercado. Al existir puntos de acceso claramente delimitados, el concejo podía vigilar con mayor eficacia la entrada y salida de mercancías, aplicar los aranceles y mantener el orden público durante las ferias. En este sentido, la morfología de la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar no solo refleja una herencia medieval, sino también la racionalidad económica y política propia del sistema concejil castellano.



*Plaza Mayor de la Constitución (Foto – A. J. Molano)*

La tipología arquitectónica predominante en la Plaza de Garrovillas de Alconétar es la gótico-mudéjar, especialmente visible en las viviendas más antiguas, datadas en la segunda mitad del siglo XV. Estas presentan estructuras de entramado mixto y el uso de ladrillo visto en arquerías, propio de la tradición constructiva mudéjar. Posteriormente, durante el siglo XVI, se incorporaron elementos renacentistas, visibles en los balcones corridos, las molduras y las proporciones más equilibradas de las fachadas<sup>48</sup>.

El conjunto muestra una notable homogeneidad visual, lograda a través de la repetición de elementos formales y la armonía de materiales: granito local en los soportes estructurales y ladrillo cocido en los arcos y paramentos. Esta combinación confiere al espacio una textura cromática cálida y una identidad material profundamente ligada al territorio extremeño.

El uso del granito, abundante en la comarca, responde tanto a razones prácticas como estéticas. Las columnas monolíticas fueron talladas en canteras próximas, mientras que el ladrillo y la teja cerámica se produjeron localmente, siguiendo métodos artesanales tradicionales. Las técnicas de aparejo, de origen mudéjar, evidencian un alto grado de maestría en la disposición de dovelas y en la alineación de los arcos.



El análisis estratigráfico de los paramentos revela diversas fases constructivas: una primera etapa gótico-mudéjar en el siglo XV<sup>49</sup>, una fase

<sup>48</sup> Paredes Guillén, 2007, 12.

<sup>49</sup> Junta de Extremadura. (2004). *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Extremadura: Cáceres. Mérida: Consejería de Cultura.*

de consolidación renacentista en el XVI y sucesivas intervenciones de mantenimiento durante los siglos XVIII y XIX. Pese a las transformaciones, la plaza ha conservado su coherencia tipológica, gracias a la continuidad en los materiales y a la aplicación de normativas locales que han restringido alteraciones formales.

El desarrollo de la Plaza Mayor estuvo vinculado al auge económico de Garrovillas de Alconétar durante el siglo XVI. En este período, el espacio se consolidó como escenario de transacciones comerciales, festejos taurinos y actos cívicos. Durante la Edad Moderna, se añadieron nuevas viviendas en el perímetro sur y se reforzaron los soportales para soportar cargas.

Durante el siglo XIX, la plaza sufrió un relativo estancamiento, coincidiendo con la pérdida de importancia de los circuitos comerciales tradicionales. Sin embargo, su estructura básica se mantuvo inalterada. En el siglo XX, especialmente tras su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) en 1949, se iniciaron diversas campañas de restauración, orientadas a preservar su autenticidad material y a revitalizar su función como espacio público <sup>50</sup>.



*Vista parcial de la Plaza en la actualidad (Foto – G. Cisneros))*

Más allá de su valor arquitectónico, la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar constituye un espacio simbólico de cohesión comunitaria. Su configuración cerrada favorece la percepción de unidad espacial, mientras que la disposición de los accesos —cinco en total— asegura su conexión con

---

<sup>50</sup> Instituto del Patrimonio Cultural de España. (2010). *Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Arquitectónico*. Madrid: Ministerio de Cultura.

las principales vías del casco histórico. Esta doble condición, de recinto protegido y de nodo articulador, define su papel dentro del sistema urbano tradicional extremeño.

La plaza refleja, además, la adaptación de la arquitectura popular a las condiciones locales y la pervivencia de técnicas tradicionales que han configurado una identidad territorial reconocible. La continuidad de sus funciones cívicas y la vigencia de su estructura formal demuestran la vitalidad del patrimonio histórico como componente activo del paisaje urbano contemporáneo.

El estudio de las plazas mayores en el contexto de la Baja Edad Media constituye una vía privilegiada para comprender la formación del espacio urbano en los reinos peninsulares. Estas plazas no solo representaron el núcleo físico y simbólico de la vida comunitaria, sino también la articulación de las relaciones económicas, políticas y sociales que definieron el paisaje urbano medieval.



*Soportales de los antiguos mesones en Garrovillas de Alconétar  
(Foto- A. J. Molano)*

La génesis de Garrovillas de Alconétar se inserta en el marco de la política de repoblación llevada a cabo durante los siglos XIII-XIV tras la consolidación del dominio cristiano sobre el territorio extremeño. La concesión de la carta de repoblación (o carta puebla) supuso no solo la formalización jurídica de la villa, sino también la atracción de nuevos

pobladores mediante la garantía de privilegios y exenciones<sup>51</sup>. Este fenómeno, común a muchas localidades de la Extremadura medieval, implicó un incremento demográfico significativo, que tuvo como correlato un aumento de la actividad agrícola, artesanal y comercial.

El reconocimiento de Garrovillas de Alconétar como cabeza de partido dentro de su jurisdicción reforzó su papel central en la organización territorial. Las aldeas y villas dependientes acudían periódicamente a ella para resolver asuntos administrativos y comerciales, lo que impulsó la creación de un mercado semanal y de ferias anuales o estacionales. La institución del mercado no solo respondía a una necesidad económica, sino también a la voluntad del poder concejil de controlar y regular los intercambios en un espacio público centralizado.

El desarrollo urbano de la villa se articuló en torno a la Plaza Mayor, espacio que asumió desde su origen una doble función: mercantil y cívico-institucional. En ella se concentraban los intercambios de bienes, las celebraciones festivas, las reuniones concejiles y, en muchos casos, las proclamaciones y actos judiciales. La Plaza actuaba, por tanto, como síntesis física del poder municipal, combinando el dinamismo económico del mercado con la solemnidad institucional de la vida pública<sup>52</sup>.



*Vista parcial de la Plaza en el año 1975 (Foto – W. López)*

En el caso concreto de Garrovillas de Alconétar, la Plaza Mayor de la Constitución se configuró como un amplio recinto porticado, de morfología

---

<sup>51</sup> *Copia a finales del siglo XV, por el escribano del conde de Alba de Aliste sobre la Carta Puebla de Garrovillas de Alconétar, expedido por el rey Alfonso IX otorgado por Fernando III en Alcántara, en el año 1233. Paredes Guillén, 1889, 142; Molano Caballero, 2019, 22-25.*

<sup>52</sup> *Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, legajo número 15, Libro de Acuerdos, 1653, 37. Cit. Pizarro Gómez, 1981, 194.*

irregular, adaptado a la topografía y al crecimiento orgánico del tejido urbano medieval. Las edificaciones que la rodeaban, muchas de ellas con soportales de piedra y columnas, cumplían funciones tanto residenciales como comerciales. Los soportales servían de refugio a los mercaderes y compradores frente a las inclemencias del tiempo, permitiendo el desarrollo de las transacciones durante todo el año.

Uno de los elementos más característicos de las plazas mayores medievales era la presencia de instrumentos de medida oficiales, que garantizaban la equidad en las transacciones comerciales. En Garrovillas de Alconétar, esta función se materializaba en la vara de medir castellana esculpida en una de las columnas de acceso a la Plaza, concretamente en la entrada por la calle del Hierro. La vara castellana, patrón métrico oficial del Antiguo Régimen, tenía unas dimensiones precisas: 835 milímetros y 9 décimas, equivalentes a 0,83 metros. Su presencia en la Plaza Mayor simbolizaba la autoridad concejil en la regulación del mercado y garantizaba que tanto vendedores como compradores dispusieran de un patrón fijo y público para verificar la longitud o el volumen de los productos transaccionados.

Esta práctica no era exclusiva de Garrovillas de Alconétar, sino común a otras villas castellanas y extremeñas, donde la vara, la fanega o la arroba se hallaban físicamente representadas en el espacio público. Tales elementos eran considerados símbolos de justicia y equidad económica, reforzando la confianza en el comercio local y evitando fraudes.

Más allá de su papel económico, la Plaza Mayor se erigió como el escenario por excelencia de la vida social y política. En ella se desarrollaban no solo los mercados semanales y ferias, sino también actos públicos, celebraciones religiosas, corridas de toros, autos de fe y proclamaciones reales, convirtiendo el Renacimiento a esta plaza en un gran escenario al aire libre. Su carácter polifuncional reflejaba la unidad entre el espacio físico y el cuerpo social de la comunidad.

La ubicación de los edificios más representativos —como el ayuntamiento, las casas consistoriales, los soportales de comerciantes o incluso capillas anexas— reforzaba su papel central. En la concepción urbana medieval, la Plaza Mayor no era un elemento aislado, sino el corazón articulador del conjunto urbano, donde confluían las principales vías de comunicación y se manifestaban las jerarquías sociales.

El origen medieval de la Plaza Mayor de la Constitución de Garrovillas de Alconétar debe entenderse, por tanto, como resultado de un proceso histórico de largo alcance, en el que confluyeron factores demográficos, económicos, jurídicos y simbólicos. La concesión de la carta de repoblación impulsó la organización concejil y el crecimiento urbano; el aumento poblacional generó la necesidad de un espacio público de intercambio; y la institucionalización del mercado consolidó la Plaza como centro neurálgico de la vida urbana.



*Plaza Mayor de la Constitución (Foto – A. J. Molano)*

La presencia de la vara de medir castellana, aún visible en una de sus columnas, constituye un testimonio material de la racionalización económica y jurídica que acompañó a la formación del poder municipal en la Edad Media. En este sentido, la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar no solo refleja un modelo urbano propio de su tiempo, sino que también simboliza la continuidad del espacio público como escenario de sociabilidad, justicia y economía, características que han perdurado hasta la actualidad.

El siglo XVIII supuso para muchas villas castellanas y extremeñas un período de consolidación urbana y social, donde los espacios centrales, como la Plaza Mayor, adquirieron una función poliédrica: albergaban actividades económicas, administrativas y sociales, al mismo tiempo que constituían un símbolo de prestigio y jerarquía urbana. La información recogida en el Catastro del Marqués de Ensenada (1753) permite reconstruir con detalle la organización funcional de la Plaza Mayor de la Constitución de Garrovillas de Alconétar, ofreciendo datos sobre su uso comercial, la ubicación de edificios públicos y privados, así como la jerarquía económica de sus viviendas<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Archivo General de Simancas, CE, RG, L141-052 - El llamado Catastro del Marqués de la Ensenada fue puesto en marcha por Real Decreto de Fernando VI de 10 de octubre de 1749, como paso previo a una reforma fiscal, que sustituyera las complicadas e injustas rentas provinciales por un solo impuesto, la llamada Única Contribución. La Única Contribución no se llegó a implantar, pero ha dejado un importante volumen de documentación en nuestros Archivos.



*Vista parcial de la Plaza en la actualidad (Foto – A. J. Molano)*

Según el Catastro, la plaza se denomina formalmente “plaza pública”, reflejando su condición de espacio central dentro del entramado urbano y su carácter de lugar de encuentro social y comercial. Esta denominación no es meramente nominal, sino que evidencia la continuidad histórica de la plaza como eje organizador del municipio, tanto desde el punto de vista administrativo como económico.

El trazado y la morfología de la plaza no experimentaron modificaciones significativas respecto a su configuración medieval y renacentista: mantiene su carácter de plaza cerrada, con edificios porticados en sus lados y calles que desembocan preferentemente en los ángulos, preservando la funcionalidad mercantil y la organización espacial de los flujos de tránsito. Esta continuidad formal es indicativa de la persistencia de un modelo urbano eficiente, capaz de adaptarse a las necesidades de un siglo caracterizado por la expansión de la actividad económica y la consolidación de la administración municipal.

La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar concentraba en el siglo XVIII los principales edificios administrativos, comerciales y de servicios públicos de la villa. Entre ellos destacan:

- \* El Ayuntamiento y la Alhondiga, edificio que albergaba el centro de la administración local y sede de las instituciones concejiles y el granero de la villa.
- \* El Palacio, que probablemente albergaba funciones residenciales de la nobleza local y, eventualmente, algunas dependencias administrativas.

\* Los mesones, destinados a la hostelería y al alojamiento de comerciantes y viajeros.

\* La carnicería, reflejo de la centralización de la distribución de productos alimenticios de primera necesidad.

\* La cárcel real, vinculada a la justicia local y al control social, con vivienda anexa para el alcaide carcelero.

Esta concentración de funciones en un único espacio es característica de las plazas mayores castellanas, donde la proximidad entre administración, comercio y servicios facilitaba la regulación económica, el control administrativo y la interacción social.

En el siglo XVIII, la fila de viviendas situada a la izquierda del palacio constituía la zona de los mesones. La villa contaba con tres mesones o posadas<sup>54</sup>, todos ellos protegidos en su parte delantera por portales cubiertos, que ofrecían refugio a los mercaderes y viajeros, al mismo tiempo que ampliaban el espacio disponible para las actividades comerciales.

Esta disposición era coherente con la lógica funcional de las plazas mayores: los soportales no solo protegían de la lluvia y el sol, sino que también servían como espacios transitorios de interacción comercial, permitiendo que los mesoneros dispusieran de un área para la recepción de clientes sin interferir con la circulación central del mercado. El uso de soportales como prolongación de los establecimientos comerciales refleja la continuidad de prácticas urbanísticas y mercantiles heredadas de la Edad Media.



*Vista de las antiguas carnicerías junto al Ayuntamiento (Foto – W. López)*

<sup>54</sup> Por el Catastro de Ensenada sabemos que en 1753 en la Plaza había tres mesones cuyos propietarios los tenían arrendados. "Assi bien ay tres messones el primero perteneze a Dn Fran(cis)co Arias (...) el segundo a Dn Pablo Thimoteo, presvitero (...) y el terzero a Dn Lorenzo Bravo". Según Interrogatorio de la Real Audiencia de 1790. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Audiencia Provincial-28.

En el lateral del desaparecido portal que daba inicio a la calle Corredera, se encontraban los edificios administrativos municipales, la carnicería, las reales cárceles y el ayuntamiento, con vivienda para el alcaide carcelero. Por su parte, el depósito municipal, con acceso por la calle Alhóndiga<sup>55</sup>, completaba la infraestructura administrativa y logística de la plaza.

Esta concentración de edificios en un sector específico de la plaza refleja una ordenación funcional intencionada, en la que la actividad administrativa y de control social se situaba en un espacio de fácil visibilidad y acceso, sin interferir con las funciones mercantiles y residenciales de otras zonas de la plaza. La disposición espacial evidencia una racionalidad urbana asociada al control y la eficiencia, característica de la planificación concejil en el siglo XVIII.

El Catastro del Marqués de Ensenada proporciona también información sobre la renta media anual de las viviendas de la plaza, que era la más elevada de la villa: doce ducados y medio. Este dato confirma que, en 1753, la plaza era un espacio prestigioso y altamente deseado para residir, reflejando la jerarquía social y económica del municipio.



*Soportales de la Plaza Mayor de la Constitución (Foto – A. J. Molano)*

<sup>55</sup> Existió una Alhóndiga frente a la ermita de Santo Toribio. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Libro de la Parroquia de San Pedro. Garrovillas. "...y la otra (misa) el día de Santo Torivio en su casa y ermita que esta frontero (sic) a la alhondiga de esta villa." 1595. Libro de la Parroquia de San Pedro. Garrovillas. "...la dejaron dotadas de unas casas en la calle de la Alondiga que linda con la Hermita de Santo Torivio." (1753). Cit. Velaz Pascual, 2017, 66.

El hecho de que la vivienda en la Plaza Mayor fuera más cara que en otros sectores de la villa no solo indica su centralidad funcional, sino también su valor simbólico y social. Vivir en la plaza implicaba cercanía a los centros de poder y comercio, visibilidad dentro de la comunidad y acceso a los servicios municipales, reforzando la centralidad urbana de la Plaza Mayor como núcleo de prestigio y autoridad.

La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar presenta una configuración cuadrangular cerrada, formada por una secuencia de edificios construidos principalmente entre los siglos XVI y XVII. El espacio está estructurado mediante soportales sostenidos por pilares ochavados de granito, sobre los que descansan arcos de medio punto ejecutados en ladrillo. Esta solución constructiva, muy extendida en la arquitectura civil castellana del Renacimiento, permite una doble función: por un lado, facilitar la circulación y el comercio a cubierto; por otro, ofrecer cohesión formal y estilística al perímetro de la plaza.

Los paramentos de los edificios están revocados con cal blanca, técnica tradicional que además de aportar homogeneidad estética, ofrece protección frente a la humedad y el deterioro. Sobre los tejados, algunos de los cuales conservan su perfil a dos aguas original, algunos rematados en artísticas chimeneas de ladrillo de tipología popular, elementos que, además de su función térmica, enriquecen el alzado superior del conjunto.



*Antiguos mesones en la Plaza Mayor de la Constitución*

El acceso a la plaza se realiza mediante una serie de calles que se abren en los distintos lados del recinto, algunas de ellas bajo arcos o pasos cubiertos que articulan la transición entre la plaza y el entramado urbano adyacente. Estos arcos, contruidos en ladrillo o piedra, no solo tienen una función estructural —al servir de paso cubierto bajo edificaciones—, sino también simbólica, marcando el umbral entre el espacio central representativo y las calles residenciales o de servicios.

En uno de los laterales de la plaza se encontraba el denominado arco de la Castaña, del cual parte la calle Corredera. Esta vía tenía un papel crucial en la organización del tejido urbano, pues desde aquí se accedía a dos instituciones fundamentales: las Casas del Consistorio y la Alhóndiga. Ambas edificaciones estaban vinculadas a la administración municipal y a la regulación del comercio de granos respectivamente. De hecho, la calle de la Alhóndiga aún se conserva detrás de la plaza, próxima a la ermita de Santo Toribio, lo que permite trazar el eje institucional del conjunto.

La calle Corredera, también comunicaba con el convento de la Encarnación (monjas franciscanas), del s. XV, que a principios del s. XIX fue derruido y en su lugar se construyó un edificio múltiple, donde se alojaron las Escuelas Nacionales, con viviendas para los maestros, el Juzgado, el Cuartel de la Guardia Civil y las Cárceles Públicas. La Corredera es hoy día la calle principal de la villa comunicando, la Plaza Mayor con la Plaza de Colón o popularmente llamada “La Laguna”.

La presencia del arco en este punto sugiere que existía un control físico y simbólico sobre el acceso a la plaza desde la calle Corredera, siendo este paso una especie de umbral ceremonial y funcional.

A la iglesia de San Pedro podemos llegar, por una calle carga de historia y casones con escudos heráldicos. Próxima al arco del mismo nombre, se encuentra la casa de los Perero, linaje nobiliario del siglo XVI. Lo más destacado de esta casa es su ventana geminada con dos arcos conopiales labrados en granito que se adornan con escudos alusivos al linaje.

Otro acceso significativo es el que se produce por el arco y la calle Mendo, vía que conecta directamente la Plaza Mayor con la antigua Plaza Vieja, hoy espacio ocupado por el convento de la Salud. Este trazado parece responder a una jerarquía espacial en la que la plaza nueva (Plaza Mayor) se relaciona con la primitiva centralidad urbana (Plaza Vieja), articulándose así un modelo de ciudad en evolución, donde el poder señorial y municipal van desplazando el foco urbano hacia un nuevo centro representativo.

La calle Mendo, por tanto, no solo es un eje de circulación, sino también un enlace entre distintas capas de la historia urbana de Garrovillas de Alconétar.



*Arco y calle de Mendo en la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar*

La organización urbana de las calles adyacentes a la Plaza Mayor se entiende mejor al observar las funciones específicas que albergaban los inmuebles allí emplazados.

Flanqueando uno de los lados de la plaza se alza el antiguo Palacio de los Condes de Alba de Aliste, señores de la villa. Esta construcción, hoy convertida en hospedería, controla visual y físicamente el acceso a la calle Soledad. En sus traseras se localizaban las casas paneras o trojes, destinadas al almacenamiento de grano, mies o harina. Esta distribución revela una planificación funcional en la que el poder señorial controlaba tanto el centro del espacio urbano como los recursos agrícolas.

La calle Soledad, además, parece conectar la residencia señorial con zonas de tránsito más privadas, estableciendo una red secundaria de circulación interna y la ermita de la Soledad, edificio religioso del s. XVII.

El lado oriental de la plaza albergaba las posadas o mesones, elementos esenciales para el comercio y la movilidad. Su presencia está documentada al menos desde 1530, cuando el consistorio redactó las Ordenanzas de los Mesoneros. Esto confirma que la plaza, además de su carácter simbólico, funcionaba como centro económico y logístico, adaptado a las necesidades de viajeros y comerciantes.



*Vista parcial de la Plaza Mayor en la actualidad (Foto – A. J. Molano)*

La concentración de mesones en este sector puede explicarse por su fácil acceso desde los caminos exteriores y por su proximidad al mercado y los edificios institucionales.

Uno de los aspectos más destacados de la organización urbana en torno a la plaza es la incorporación de símbolos heráldicos e inscripciones conmemorativas en las fachadas de las edificaciones públicas, especialmente en las carnicerías. Sobre el dintel de su puerta existieron dos lápidas con escudos: Uno correspondiente a los linajes de los Enríquez y Guzmán; otro, el escudo municipal adoptado por la villa desde el siglo XVI, aún vigente.





*Calle Hierro, con salida y entrada en la Plaza Mayor de la Constitución*

La calle Hierro, conduce al núcleo más antiguo de la villa: Castillejos (Bajo y Alto) y el Garro. Este sector conserva una morfología más irregular, propia de la urbanización medieval, y representa el origen del asentamiento, anterior a la consolidación de la Plaza Mayor como centro representativo. Su disposición sugiere un crecimiento urbano centrífugo, en el cual el nuevo espacio público se construyó desplazando la centralidad hacia un área de mayor apertura y monumentalidad.

La organización de calles y accesos a la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar responde a un modelo complejo, donde confluyen factores funcionales, simbólicos y políticos. Los arcos de entrada no solo ordenan el tráfico peatonal y vehicular, sino que marcan transiciones entre espacios de distinta jerarquía. Las calles como la Corredera, Mendo o Soledad se integran en una red urbana que combina racionalidad renacentista con tradición medieval.



*Vista parcial de la Plaza Mayor de la Constitución en la actualidad*

El análisis de las edificaciones aledañas, sus funciones, la disposición de símbolos heráldicos y la relación con núcleos antiguos como el Castillejo, permiten interpretar esta plaza no como un espacio aislado, sino como el resultado de un proceso histórico de planificación urbana en el que interactuaron el poder nobiliario, el municipalismo emergente y las necesidades prácticas de una comunidad rural en

La plaza funcionaba simultáneamente como:

- Espacio mercantil central, protegido y organizado para la venta de productos y la actividad hostelera.
- Centro administrativo y de control, con ayuntamiento, cárceles, depósito municipal y carnicería en un sector claramente delimitado.
- Zona residencial de prestigio, donde la renta de las viviendas reflejaba la importancia y el valor social de residir en el núcleo urbano principal.

Esta triple función evidencia que, en el siglo XVIII, la Plaza Mayor no era simplemente un espacio de mercado, sino el corazón de la vida urbana, donde convergían economía, política y sociabilidad, consolidando la identidad de Garrovillas de Alconétar como villa organizada y jerarquizada en el marco del Antiguo Régimen.

Por tanto, la Plaza Mayor ha constituido, históricamente, el núcleo articulador de la vida urbana, social y administrativa de la villa. Su configuración espacial y arquitectónica refleja no solo los procesos de transformación urbana a lo largo de los siglos, sino también la evolución de los valores estéticos, funcionales y tecnológicos.



*Representación de un entierro en la Plaza Mayor de la Constitución.  
(Foto – A. J. Molano)*

La plaza ha sido históricamente escenario de manifestaciones religiosas, ferias agrícolas y actividades cívicas. En este sentido, funciona como un espacio de identidad colectiva, donde la memoria histórica se materializa en la arquitectura. Su morfología pentagonal y su escala humana generan una experiencia espacial envolvente que ha sido valorada por historiadores del arte y arquitectos como paradigma de integración entre forma, función y contexto<sup>56</sup>.

El reconocimiento de la plaza como Bien de Interés Cultural ha supuesto un marco normativo favorable para su conservación. La Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, ha

---

<sup>56</sup> Muñoz Jiménez, 1998.

promovido estudios de diagnóstico estructural y planes de intervención compatibles con los valores patrimoniales del conjunto<sup>57</sup>.

Entre los principales desafíos actuales se encuentran la regulación del tráfico rodado, la rehabilitación de viviendas privadas y la compatibilización del uso turístico con la vida vecinal. La conservación preventiva y la sensibilización ciudadana son aspectos clave para garantizar la sostenibilidad del patrimonio, conforme a las recomendaciones de la UNESCO sobre la gestión de paisajes urbanos históricos<sup>58</sup>.

La Plaza Mayor de la Constitución de Garrovillas de Alconétar constituye un ejemplo excepcional de plaza castellana de transición entre los modelos medievales y renacentistas. Su configuración irregular, su coherencia material y su valor simbólico la sitúan entre los conjuntos urbanos más significativos de Extremadura y de la Península Ibérica.



*Vista parcial de la Plaza Mayor de la Constitución (Foto – G. Cisneros)*

---

<sup>57</sup> Junta de Extremadura. (2018). *Plan Director de la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar*. Mérida: Dirección General de Patrimonio Cultural.

<sup>58</sup> UNESCO. (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico*.

### **III.- ESTUDIO TIPOLÓGICO DE LOS EDIFICIOS SINGULARES: PALACIOS, CASAS SEÑORIALES, CÁRCEL REAL, ALHONDIGA Y LOS MESONES**

Nada más entrar en la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar, se siente que el tiempo se ha detenido. Nos encontramos sobre un empedrado irregular que ha sido testigo de siglos de historia, y lo primero que me envuelve es el silencio solemne de la piedra antigua, interrumpido solo por algún murmullo lejano o el paso lento de un vecino.

A nuestro alrededor, los soportales que aún sobreviven me dan sombra. Si miramos al sur, donde en tiempos hubo también arcos, son las construcciones del siglo XVIII donde se encontraban las desaparecidas carnicerías, levantadas donde antes se abrían más portales. Justo en esa misma zona se alza el Ayuntamiento, una presencia sobria y firme, que marca el centro del poder local desde hace siglos.

Si giramos hacia el este, entre las casas y edificaciones actuales, estarían los antiguos mesones y posadas que daban cobijo a los viajeros. Esta plaza, en su origen, fue pensada como un centro de vida cotidiana, aquí se vendía de todo —granos, paños, animales—, y era común ver a mercaderes bajo los arcos ofreciendo sus productos.

Pero si hay algo que atrapa nuestra mirada, es sin duda el palacio de tres plantas. Su fachada almenada, poderosa y elegante, se alza como testigo mudo del esplendor de otras épocas. Es imposible no sentir su peso simbólico, más que una simple construcción, parece custodiar la memoria del pueblo, un sello visual que da carácter a toda la plaza.

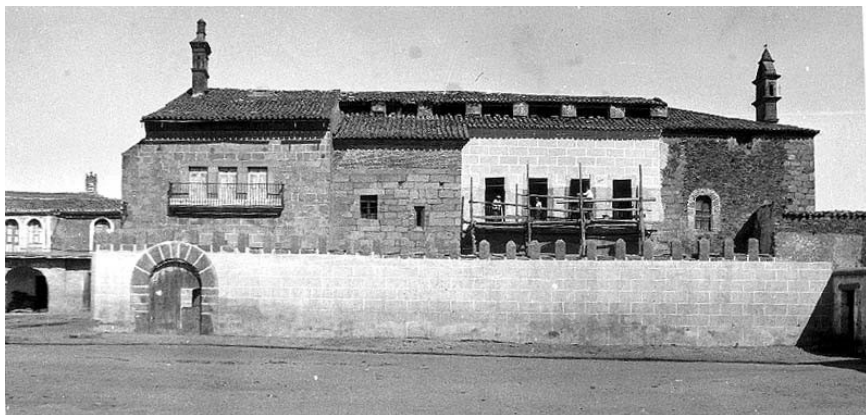
Si cerramos los ojos por un momento, casi podemos escuchar el bullicio de un mercado del siglo XVI, los pregones, el trote de un caballo, los ecos de una fiesta o de una representación teatral. Esta no es solo una plaza; es un espacio que respira historia. Y al estar aquí, en medio de ella, uno no solo la contempla: la vive.

#### **1.- La Casa-Palacio de los Condes de Alba de Aliste**

La Casa-Palacio se localiza en el sector norte de la Plaza Mayor, constituyendo el cierre perimetral de dicho extremo. Su estructura se extiende lateralmente hacia el este, alcanzando la calle de la Soledad, mientras que por su parte posterior se prolonga hasta la Plaza de San Pedro. En esta área trasera se encontraba ubicada la antigua casa del Diezmo, inmueble que formaba parte del patrimonio del propio palacio.

Esta Casa Palacio que perteneció a los Condes de Alba de Aliste constituye uno de los ejemplos más representativos de la arquitectura señorial de transición entre la Baja Edad Media y la Edad Moderna en la

Península Ibérica. Edificada en el siglo XV<sup>59</sup> con evidentes influencias mudéjares, y posteriormente modificada a lo largo de los siglos, este inmueble reúne en sí tanto valores patrimoniales de orden arquitectónico como una intensa carga histórica, siendo escenario de relevantes acontecimientos ligados a la nobleza y a la política militar de la época. La rehabilitación realizada a finales del siglo XX y su actual reconversión en hospedería no han eliminado del todo sus elementos originales, aunque sí han transformado su funcionalidad. El presente estudio tiene como objetivo ofrecer una visión integral, crítica y rigurosa de esta construcción, contextualizando su evolución arquitectónica y sus usos históricos desde su fundación hasta su estado actual.



*Palacio de los Condes de Alba de Aliste en la década de los años 60, cuando se le colocan las cuatro ventanas del salón principal. (Foto – W. López)*

La estructura original del palacio se compone de cuatro cuerpos principales, tres de ellos contruidos en piedra de granito y el último en pizarra vista. Su distribución responde a la lógica constructiva y representativa de los edificios nobiliarios de la Edad Media tardía, en los que se combinaban funcionalidad defensiva, ostentación simbólica y comodidad residencial.

El primer cuerpo, en piedra de granito, presenta una portada de grandes dimensiones en forma de arco, concebida no solo como acceso principal, sino también como punto de tránsito de carruajes y caballerías. Esta característica evidencia la importancia logística del edificio como centro de operaciones y recepción de visitas aristocráticas. Sobre la portada se dispone un balcón tripartito que enfatiza la verticalidad de la fachada y refuerza su carácter palaciego.

---

<sup>59</sup> *Testamento del conde don Enrique Enríquez de Mendoza, Garrovillas de Alconétar, 24 de julio de 1480. Archivo Histórico Nacional. Osuna. Leg. 417. Cit. Velaz Pascual, 2017, 67.*

El segundo cuerpo, también de granito, está rematado por una faja superior de ladrillo que, estilísticamente, puede vincularse con los modelos de influencia mudéjar. En su interior se encontraba una monumental escalera, núcleo de la circulación vertical del edificio y símbolo de distinción en la arquitectura civil del momento.



*Fachada trasera del Palacio en la década de los años 60. (Foto – F. Vecino)*

El tercer cuerpo destaca por asentarse sobre tres arcos que forman un portal cubierto de acceso. Esta galería fue posteriormente cegada para ser transformada en estancias habitables, modificación que responde a necesidades de uso y al deterioro progresivo de la función original del edificio.

El cuarto y último cuerpo, construido en pizarra vista, presenta un hueco en forma de arco de medio punto. La tercera planta ofrece tres ventanas amplias con vistas directas a la plaza, lo que sugiere una función residencial privilegiada, posiblemente destinada a los aposentos principales de la familia nobiliaria.

En definitiva, a diferencia de las casas-patio o palacios organizados alrededor de un espacio central descubierto que actúa como distribuidor de las estancias, este edificio desplaza el patio fuera del volumen construido.

Esto supone una ruptura formal y funcional con la tipología centripeta tradicional.<sup>60</sup>



*Palacio de los Condes de Alba de Aliste en la década de los años 70.  
(Foto – W. López)*

El espacio exterior que hace las veces de patio no cumple una función de distribución directa, sino que sirve como antesala o espacio de transición hacia el interior edificado. El ingreso principal se realiza a través de un zaguán que actúa como umbral y filtro espacial, desde el cual se accede a los diferentes ámbitos internos, sin que exista una visual o circulación directa hacia el patio, como sería habitual en otras disposiciones.

El zaguán adquiere, en este caso, un rol fundamental en la organización espacial. En lugar de conducir hacia un patio central o dar paso a un eje axial, el zaguán distribuye lateralmente las estancias del nivel inferior. A derecha e izquierda se localizan diversas dependencias de servicio y alojamiento, en clara correspondencia con una jerarquía funcional y social.

En uno de los lados, se encuentra la cocina, cuya función principal estaría destinada a la preparación de alimentos para el servicio y posiblemente también para los habitantes principales del edificio. Adyacente a esta, se dispone una sala de mayores dimensiones, destinada al alojamiento del personal de servicio. Esta sala, que puede interpretarse como un espacio de vida común o dormitorio colectivo, está conectada verticalmente con la planta superior mediante una escalera secundaria, de traza estrecha y pendiente pronunciada. Esta escalera permite un acceso

---

<sup>60</sup> Datos consultados en el trabajo inédito de fin de carrera "Transformaciones urbanísticas en Garrovillas de Alconétar entre los siglos XVI y XIX" de Isabel Suarez García.

directo a las dependencias superiores sin interferir con los recorridos reservados a los propietarios o usuarios principales.



*Palacio de los Condes de Alba de Aliste, convertido en una Hospedería de la red turística de la Junta de Extremadura. (Foto – A. J. Molano)*

El sistema de circulación vertical está claramente jerarquizado. Mientras que la escalera secundaria, asociada a las dependencias de servicio, está diseñada con dimensiones reducidas y funcionalidad estricta, en la zona opuesta del zaguán se emplaza la escalera principal. Esta última constituye un elemento arquitectónico de gran relevancia tanto funcional como simbólica, al servir de acceso a la planta noble del edificio.

La escalera principal se caracteriza por una solución constructiva notable: está cubierta por una bóveda de crucería que apoya directamente sobre los muros estructurales. La elección de esta tipología de cubierta, más común en la arquitectura religiosa o civil de alto rango, revela una intención de monumentalizar este punto del edificio, confiriéndole un carácter representativo. La bóveda no solo cumple una función estructural, sino que también enfatiza la importancia del tránsito hacia la planta superior, donde probablemente se encuentran las estancias principales de residencia o representación.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> Datos consultados en el trabajo inédito de fin de carrera "Transformaciones urbanísticas en Garrovillas de Alconétar entre los siglos XVI y XIX" de Isabel Suarez García.

El hecho de situar el patio en el exterior del volumen edificado plantea interrogantes sobre su función original. No se trata de un patio de luces ni de un simple espacio de tránsito. Es más plausible que su disposición responda a un criterio funcional vinculado a la ventilación, iluminación y eventualmente a la recepción de carruajes o actividades anexas al funcionamiento del edificio.



*Fachada exterior del Palacio de los Condes de Alba de Aliste*

Asimismo, el patio exterior puede cumplir un papel simbólico como espacio de separación entre la vía pública y el ámbito doméstico, funcionando como un "preámbulo" al interior, similar a un atrio o jardín de ingreso. Esta disposición enfatiza el carácter introspectivo del edificio, reforzando su independencia respecto al entorno urbano inmediato.

La organización espacial del edificio analizado constituye un ejemplo singular dentro del panorama tipológico de la arquitectura doméstica e institucional. La decisión de no articular las estancias en torno a un patio central, sino de disponerlo en el exterior, transforma profundamente las relaciones funcionales, circulatorias y simbólicas del conjunto.

El zaguán se convierte en el verdadero eje de distribución, organizando lateralmente los espacios de servicio y residencia secundaria, mientras que la jerarquización de las escaleras –con una escalera secundaria estrecha para el servicio y una escalera principal monumental con bóveda de crucería

para el acceso noble– refuerza las dinámicas sociales implícitas en el diseño arquitectónico.



*Interior de la fachada principal del Palacio de los Condes de Alba de Aliste*

En definitiva, esta disposición revela una compleja interacción entre funcionalidad, simbolismo y estructura formal, que merece ser interpretada como una manifestación concreta de los valores arquitectónicos, sociales y culturales de su época.

La construcción de este palacio se enmarca dentro del proceso de consolidación del poder nobiliario en la Corona de Castilla durante el siglo XV<sup>62</sup>. Los condes de Alba de Aliste, familia de linaje leonés y fuerte presencia en los territorios de la actual Extremadura, utilizaban esta residencia como punto de estancia en sus desplazamientos, tal como lo confirma un documento del siglo XVIII. En dicho escrito se menciona la existencia de casas de servicio adosadas y de un jardín, elementos que refuerzan su carácter señorial y residencial.

Más allá de su uso residencial, el palacio también tuvo funciones de carácter político y militar. Prueba de ello es el episodio ocurrido en 1464, durante un conflicto interno en el seno de la Orden de Alcántara, uno de los acontecimientos más relevantes de su historia (que se abordará en detalle en el capítulo 5). En ese contexto, el palacio se convierte en sede de deliberaciones y punto estratégico en una operación militar, evidenciando su valor más allá de lo arquitectónico.

En 1997, la Junta de Extremadura adquirió el inmueble y procedió a una rehabilitación integral con un presupuesto de 213 millones de pesetas.

---

<sup>62</sup> Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, sección escrituras censuales, Censo de 1581 ya se menciona el palacio.

El objetivo fue adaptarlo a una nueva funcionalidad como establecimiento hotelero dentro de la red de Hospederías de Extremadura. Esta intervención modificó profundamente el interior del edificio, aunque respetó en gran medida la volumetría y composición exterior, especialmente los elementos pertenecientes a su última gran ampliación como palacio. La reciente ampliación ha dotado al complejo de 350 habitaciones y numerosos espacios adicionales, aumentando significativamente su capacidad de alojamiento.



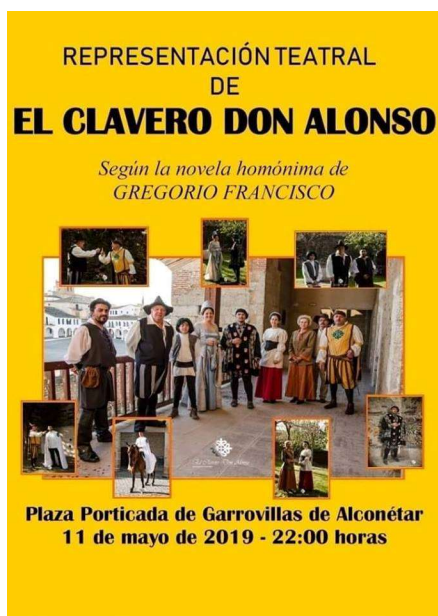
*Fachada principal del Palacio de los Condes de Alba de Aliste  
(Foto – A. J. Molano)*

El uso del granito y la pizarra como materiales predominantes responde tanto a criterios estructurales como estéticos. El granito, típico de la región, confiere solidez y monumentalidad, mientras que la pizarra aporta un contraste visual y un carácter distintivo, especialmente en las zonas superiores del edificio. La faja de ladrillo del segundo cuerpo refleja la pervivencia de técnicas mudéjares, frecuentes en la arquitectura civil extremeña durante el siglo XV.

La escalinata principal, conservada tras la rehabilitación, constituye uno de los elementos más destacados del conjunto. Su monumentalidad, junto con el portal de tres arcos y las galerías superiores, refuerzan el carácter representativo del edificio. Estos elementos no sólo cumplen funciones funcionales, sino que también actúan como símbolos de estatus y poder nobiliario.

El episodio bélico que tuvo lugar en torno a este palacio en 1464 se enmarca en las luchas intestinas que afectaron a las órdenes militares durante el siglo XV. La Orden de Alcántara, con base territorial en Extremadura, vivía un momento de tensión entre el maestre y el clavero, principales autoridades de la misma.

El maestre, en un intento de consolidar su poder, había arrebatado la villa de Brozas a Gutierrez de Raudona, tío del clavero. Este último, con apenas 250 caballeros y un número similar de infantes, decidió sitiar la villa en lugar de tomarla por la fuerza. El maestre, en respuesta, organizó un ejército mayor y se desplazó hasta Garrovillas de Alconétar, utilizando el palacio del Conde de Alba de Aliste como cuartel general.



*Cartel de la representación teatral del Clavero Don Alonso y el Maestre de Alcántara en el episodio de una cena en el palacio de los condes de Alba de Aliste en Garrovillas de Alconétar*

La estrategia del clavero fue astuta: fingió debilidad ante los enviados del maestre y luego, aprovechando el exceso de confianza de éste, lanzó un ataque nocturno por sorpresa a las tres de la madrugada. El asalto, realizado por varios flancos, tomó desprevenidos a los hombres del maestre, que se hallaban festejando en el palacio. El maestre y el conde de Coria apenas lograron escapar. El episodio finaliza con el saqueo del pueblo, el envío de provisiones a Brozas y la rendición de esta última por hambre. El uso del palacio como centro de decisión en este episodio subraya su papel estratégico en los conflictos del siglo XV<sup>63</sup>.

<sup>63</sup> Maldonado, tomo VI, 1853.



*Representación teatral del Clavero Don Alonso y el Maestre de Alcántara*

Catalina de Austria, hija póstuma de Felipe el Hermoso y Juana I de Castilla (la llamada “Juana la Loca”), y hermana del emperador Carlos V, representa una figura clave en la política matrimonial de los Habsburgo. Pasó su infancia y juventud recluida en Tordesillas junto a su madre, hasta que, en 1525, fue desposada por poderes con el rey Juan III de Portugal. Esta unión no solo fortalecía las alianzas entre las coronas ibéricas, sino que también marcaba el final de un prolongado aislamiento personal y político.

En su recorrido hacia Portugal, tras la ceremonia de desposorio celebrada en Salamanca, la infanta Catalina se alojó varios días en el Palacio de los Condes de Alba de Aliste, en Garrovillas de Alconétar. El hecho de que esta figura de alto rango se detuviese en dicho enclave refuerza la importancia del edificio como residencia nobiliaria de primer orden. El alojamiento de Catalina requería una infraestructura capaz de hospedar a un numeroso séquito y garantizar condiciones de seguridad, protocolo y comodidad adecuadas a su estatus.

Entre los miembros de su comitiva figuraba el bufón del emperador, quien posteriormente se dedicó a la escritura y dejó constancia, en tono burlesco, de diversos episodios del viaje. Su testimonio menciona, entre otras cosas, las dificultades del cruce del río Tajo en las barcas de Alconétar, reflejando tanto las carencias de las infraestructuras de la época como el tono pintoresco de la vida cortesana. Este tipo de fuentes, aunque

literarias, ofrecen valiosa información sobre la cotidianeidad de los grandes desplazamientos regios.

El palacio constituye un testimonio relevante de la arquitectura civil de los siglos XV y XVI en el ámbito extremeño, reflejo de las transformaciones del poder nobiliario durante la consolidación de la monarquía autoritaria castellana. Su diseño y materiales lo emparentan con otros palacios de su época, pero la singularidad de su estructura — especialmente el uso de pizarra en el cuerpo superior y la disposición de sus balcones y galerías— le otorgan un carácter distintivo.

La intervención de 1997 modificó sensiblemente el interior del edificio, transformándolo para adecuarlo a usos turísticos, lo cual responde a una lógica de sostenibilidad económica del patrimonio. Aun así, se mantuvieron elementos clave como la escalinata principal, la fachada granítica y parte de la volumetría original. Estas decisiones son clave para garantizar la pervivencia del inmueble, aunque generan debate entre los sectores más conservacionistas de la historiografía y la arquitectura.

El palacio no solo es un objeto arquitectónico, sino también un lugar de memoria histórica. Escenario de conflictos políticos (como el de 1464), de residencias reales temporales (como la de Catalina de Austria), hermana de Carlos I e hija póstuma de Felipe el Hermoso que descansó varios días en este palacio en 1525. Había vivido dieciocho años en Tordesillas junto a su madre Juana, se había casado por poderes en Salamanca y viajaba para reunirse con su esposo Juan III<sup>64</sup>. La incorporación del edificio a la red de Hospederías de Extremadura lo ha reinsertado en el imaginario colectivo, aunque con un uso que desdibuja en parte su vocación original.

Garrovillas de Alconétar es uno de los núcleos urbanos mejor conservados de la Extremadura histórica. Su plaza mayor, una de las más monumentales de España, alberga este palacio en uno de sus extremos, lo que contribuye a reforzar la estructura simbólica del espacio público. El palacio actuaba como punto de control visual, centro de poder y foco de representación social.

La familia Alba de Aliste, con presencia en León, Castilla y Extremadura, utilizaba el palacio como punto estratégico dentro de sus redes territoriales. Su uso periódico por los condes y la existencia de jardines, caballerizas y casas de servicio, sugieren una dinámica residencial discontinua pero reiterada. Esto lo distingue de otros palacios urbanos o rurales de la época, que tendían a ser residencias fijas o exclusivamente representativas.

La rehabilitación impulsada por la Junta de Extremadura en 1997, con una inversión de 213 millones de pesetas, responde a una política regional

---

<sup>64</sup> *En este viaje le acompañaba el bufón del emperador que narra en tono burlesco la estancia y las peripecias de la comitiva al cruzar el río Tajo en las barcas de Alconétar en su Crónica del Emperador Carlos V, por Francés de Zúñiga, Truhán del mismo emperador. Conocida como Crónica burlesca del Emperador Carlos V, 1529.*

de recuperación del patrimonio con fines turísticos. Esta lógica ha sido aplicada en otros edificios históricos convertidos en hospederías, buscando dinamizar económicamente zonas rurales mediante el turismo cultural. La ampliación posterior del complejo, que incrementó su capacidad hasta 250 habitaciones, ha sido objeto de críticas desde algunos sectores patrimoniales, que consideran que el aumento de instalaciones altera la escala original del edificio. Sin embargo, otros expertos argumentan que, al ubicarse parte de estas ampliaciones fuera del volumen primitivo, se ha logrado un equilibrio razonable entre conservación y funcionalidad.

Hoy, el palacio funciona como la Hospedería “Puente de Alconétar”, combinando alojamiento con visitas culturales. La Casa Palacio de los Condes de Alba de Aliste constituye un ejemplo paradigmático de cómo los inmuebles históricos pueden transitar entre funciones, contextos y significados a lo largo de los siglos. Desde su origen como residencia nobiliaria en el siglo XV hasta su reconversión en establecimiento turístico en el siglo XXI, el edificio ha sabido adaptarse a las exigencias del tiempo, sin perder del todo su esencia arquitectónica ni su peso simbólico.

Escenario de importantes episodios políticos y militares, como el conflicto entre el maestro y el clero de la Orden de Alcántara, y alojamiento de figuras históricas como Catalina de Austria, este palacio no solo es una joya arquitectónica, sino también un nodo de la historia peninsular. Su estudio permite entender mejor la evolución de la nobleza, la arquitectura civil y las tensiones entre conservación patrimonial y usos contemporáneos.

## **2.- El Ayuntamiento y las dependencias municipales**

El análisis de la configuración urbana en los núcleos históricos permite comprender los mecanismos sociales, políticos y económicos que articulaban la vida cotidiana de las comunidades preindustriales. La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar constituye un caso paradigmático de plaza mayor castellana, cuya morfología y función estuvieron íntimamente relacionadas con la institucionalización del poder local, la articulación de la actividad mercantil y la integración de los flujos viarios comarcales.

La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar se establece como núcleo articulador del entramado urbano, en un punto estratégico donde convergen distintos caminos rurales y comarcales. Esta confluencia de vías no es casual, sino que responde a una lógica funcional típica de los núcleos de origen medieval o bajo medieval, donde la plaza constituía un espacio abierto y multifuncional destinado a acoger mercados, ferias, reuniones concejiles, celebraciones religiosas y civiles, y actos de justicia.

Desde el punto de vista morfológico, la plaza adopta una planta resultado de una evolución paulatina y orgánica más que de una planificación preestablecida. En torno a este espacio se desarrolla un sistema edificatorio compacto, que responde a una lógica de centralidad funcional: en sus bordes se disponen edificaciones de carácter institucional,

comercial y residencial, formando un tejido denso pero coherente en cuanto a sus relaciones de uso.



*Ayuntamiento actual en la Plaza Mayor de la Constitución*

Entre las edificaciones que articulan este espacio urbano destacan, por su valor institucional y simbólico, las dependencias municipales. La casa consistorial, situada en el lado sur de la plaza, representa no sólo el centro administrativo de la villa, sino también el emblema del poder local, cuyas competencias se proyectaban tanto en el orden civil como en el económico y judicial.

Junto a la casa del concejo se encontraban otras edificaciones asociadas al funcionamiento del municipio, como la cárcel, las carnicerías y la alhóndiga. La cárcel, destinada a la custodia preventiva o punitiva de los infractores, simbolizaba la capacidad coercitiva del municipio, en tanto que las carnicerías y la alhóndiga representaban el control municipal sobre el abastecimiento y los precios de los productos básicos, especialmente cereales, carne y otros alimentos perecederos.

La disposición espacial de estas dependencias no es azarosa, sino que responde a una racionalidad propia del urbanismo bajomedieval y moderno, donde la concentración de funciones administrativas y de abastecimiento en un mismo entorno facilitaba la gestión del territorio y reforzaba la centralidad de la plaza como epicentro cívico.

Otro componente fundamental en la configuración del espacio urbano de la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar lo constituyen los mesones o posadas. Estas edificaciones, situadas estratégicamente en los flancos del recinto placero, cumplían una función esencial como infraestructuras de

acogida de viajeros, comerciantes y mercaderes, especialmente durante los días de mercado o feria.



*Vista parcial de la plaza con el Ayuntamiento, pozo, columna y fuente*

Así, las posadas no sólo tenían una función económica directa, sino que también contribuían a la consolidación de una red comercial regional, articulada en torno a los espacios urbanos de concentración y mercado. La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar se convertía así en un polo de atracción de flujos humanos y comerciales, consolidando su centralidad funcional en el contexto comarcal.

La coexistencia de funciones institucionales, comerciales, judiciales y residenciales en un mismo entorno espacial da lugar a una jerarquización implícita del uso del suelo y del espacio construido. Esta jerarquización no responde únicamente a criterios arquitectónicos o estéticos, sino también a factores económicos y de representación del poder.

El cierre de la plaza por el lado sur mediante la casa consistorial denota una voluntad simbólica de demarcar el espacio del poder civil, mientras que la concentración de mesones y tiendas en los flancos este y oeste sugiere una lógica económica de aprovechamiento del tránsito peatonal y rodado. Por su parte, las edificaciones residenciales con soportales contribuyen a una integración funcional, permitiendo que las viviendas sirvan también como espacios de producción, comercio o alquiler.

La organización espacial de la plaza no es estática, sino que responde a dinámicas de cambio a lo largo del tiempo, reflejo de las transformaciones en los modelos económicos, los equilibrios de poder y las prácticas sociales.

La progresiva especialización de los espacios, observable a través de fuentes documentales y arqueológicas, revela un proceso de urbanización característico de las villas castellanas de los siglos XV al XVIII.

La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar constituye un espacio urbano de notable valor histórico, cuya configuración responde a una lógica multifuncional característica del urbanismo bajomedieval y moderno. La articulación de las dependencias municipales, las infraestructuras comerciales y los alojamientos temporales en torno al recinto placero revela una estructura compleja y altamente funcional, donde el poder local, el comercio y la movilidad confluyen en un espacio compartido y jerarquizado.

Desde una perspectiva científico-social, este caso pone de manifiesto la importancia del análisis espacial como herramienta para comprender las relaciones de poder, producción y sociabilidad en las comunidades históricas. La plaza no es sólo un espacio físico, sino también un escenario simbólico y funcional donde se representaban y reproducían las estructuras fundamentales de la vida urbana.

### **3.- La Cárcel real**

Durante la Baja Edad Media, tras la Reconquista, se consolida el concejo como entidad política y administrativa en los territorios peninsulares. Este proceso se refleja en la construcción de edificios públicos emblemáticos como las Casas Consistoriales y, en muchos casos, la cárcel municipal, cuya existencia no era fortuita, sino parte de una estrategia consciente de control territorial. La arquitectura se convierte en un instrumento de legitimación del poder local, respondiendo tanto a necesidades funcionales como simbólicas.

Especialmente en Castilla, a partir del siglo XV, la edificación conjunta del Ayuntamiento y la cárcel se generaliza, siendo fruto de los privilegios de repoblación otorgados por la monarquía. Estos privilegios ofrecían beneficios a nuevos pobladores, pero también transferían a los concejos competencias clave como la administración de justicia<sup>65</sup>. Por tanto, era necesario disponer de infraestructura para ejercerla, siendo común construir de forma simultánea Ayuntamiento y cárcel, muchas veces en un mismo edificio o en un conjunto edilicio contiguo.

Las cárceles municipales del siglo XV eran espacios reducidos, oscuros, mal ventilados, y frecuentemente ubicados en plantas bajas o sótanos. La cárcel estaba íntimamente ligada al Ayuntamiento, se ubicaban en el mismo edificio o adyacentes, y su diseño respondía a una lógica de proximidad entre el gobierno local y el aparato punitivo.

Este modelo no solo permitía una gestión más eficiente de la justicia por parte de los alcaldes y oficiales del concejo, sino que reforzaba

---

<sup>65</sup> *Paredes, 1899, 144.*

simbólicamente la autoridad visible y próxima del poder municipal. Los presos formaban parte de una escenografía del castigo público, donde su encierro, e incluso sus gritos, funcionaban como advertencia para la comunidad.



*Cárcel medieval del s. XVII*

Desde el punto de vista jurídico, disponer de cárcel implicaba que el concejo tenía jurisdicción penal ordinaria, aunque para delitos graves aún se requería la intervención de jueces mayores o del corregidor real. La cárcel, por tanto, era prueba material del ejercicio de soberanía delegada por la Corona al municipio y en Garrovillas de Alconétar ya existía en el siglo XVI<sup>66</sup>.

Un documento de 1761 revela cambios significativos en la organización del conjunto arquitectónico. A diferencia del modelo del siglo XV, el documento habla de "cárceles reales" separadas del Ayuntamiento, pero adyacentes, y con una habitación para el alcaide carcelero<sup>67</sup>.

Este cambio refleja una especialización funcional de los edificios públicos en la Edad Moderna. A medida que se complejizan las tareas administrativas y judiciales, se tiende a separar funciones que antes convivían en un mismo espacio. Sin embargo, la cárcel sigue situada junto al Ayuntamiento, lo que mantiene su centralidad simbólica dentro del tejido urbano.

---

<sup>66</sup> Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, sección escrituras censuales, Censo de 1581, f. 4.

<sup>67</sup> Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, sección reales ordenanzas, 1761.

La mención a un alcaide con habitación propia dentro del complejo carcelario es relevante. Esta figura se convierte en funcionario permanente, encargado no solo de la vigilancia, sino también de aspectos logísticos del funcionamiento penitenciario. Este hecho apunta a una institucionalización más compleja del aparato de justicia local.

A nivel legal, el uso del término "real" no necesariamente implica gestión directa por parte del Estado, sino que denota que la justicia se ejerce en nombre del rey. Esto se da en un contexto de centralización borbónica, donde se intenta reforzar el control estatal sobre la administración de justicia, aunque en la práctica, muchos elementos seguían bajo gestión municipal.

Durante el siglo XIX, la cárcel de Garrovillas de Alconétar entra en un proceso de decadencia física, según testimonios recogidos por Madoz<sup>68</sup>. Este deterioro refleja una situación generalizada en muchos municipios tras las guerras, desamortizaciones y crisis económicas de la época. Muchas cárceles medievales no cumplían ya con los requisitos de higiene, seguridad ni funcionalidad que exigía la legislación liberal del nuevo Estado.

La vieja cárcel acabó siendo utilizada como depósito de sal, revelando el abandono institucional del edificio y el reaprovechamiento funcional de espacios obsoletos en contextos rurales donde primaba el pragmatismo sobre la conservación del patrimonio. La sal, como producto controlado por el Estado, requería almacenaje, y las cárceles en ruinas ofrecían un lugar utilizable.

La transformación de cárcel en almacén desdibuja su carga simbólica de castigo y control, reflejando la desacralización de los espacios del poder en el paso del Antiguo Régimen al liberalismo.

Garrovillas de Alconétar, como cabeza de partido judicial, requería una nueva cárcel conforme a las exigencias del derecho penal moderno. Así, se decide construir un nuevo establecimiento, probablemente más racionalizado, ventilado y funcional, acorde con las nuevas teorías penales del siglo XIX influenciadas por el ilustracionismo y el utilitarismo jurídico.

Una vez construida la nueva cárcel, el edificio antiguo, aunque deteriorado, no se demolió. Fue transformado en vivienda para el alguacil y el pregonero, lo que pone de manifiesto la reutilización de inmuebles públicos como infraestructura auxiliar del poder local. Esta transformación refleja también un cambio de enfoque: de espacio coercitivo a espacio administrativo-logístico de menor rango.

---

<sup>68</sup> Madoz, tomo VIII, 326, 1845-1850.

#### 4.- Alhóndiga

El estudio de las alhóndigas en la España moderna constituye una vía privilegiada para comprender las dinámicas socioeconómicas y administrativas de los municipios durante el Antiguo Régimen. Estas instituciones, cuyo origen se remonta a la Edad Media, desempeñaron un papel esencial en la regulación del abasto público, la estabilización del precio del grano y la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales y urbanas.

El caso de la Alhóndiga de Garrovillas de Alconétar, reviste especial interés por su temprana fundación —ya activa en el siglo XVI— y su estrecha vinculación con el Ayuntamiento, tanto en el plano arquitectónico como en el administrativo. Este vínculo pone de relieve la naturaleza híbrida de las alhóndigas como instituciones económico-municipales, dependientes del concejo local pero dotadas de una autonomía operativa notable.



*Antigua Alhóndiga en Miranda del castañar (Salamanca)*

El término *alhóndiga*, de origen árabe (al-fondaq), designaba en la Edad Media y Moderna un edificio público destinado al almacenamiento y venta de grano, fundamentalmente trigo y cebada, que constituían la base de la alimentación. Su existencia respondía a la necesidad de asegurar el suministro de pan y evitar las hambrunas, en un contexto de economías agrarias dependientes de cosechas irregulares y mercados poco desarrollados.

Durante los siglos XVI y XVII, las alhóndigas se consolidaron como instituciones reguladas por los concejos municipales, bajo la supervisión de la Corona. En ellas se fijaban precios máximos, se controlaban las reservas y se establecían préstamos de grano a labradores necesitados, en un sistema conocido como pósito.

Garrovillas de Alconétar, villa con relevancia comarcal por su ubicación estratégica entre Cáceres y el Tajo, desarrolló pronto una infraestructura institucional compleja que incluía ayuntamiento, cárcel, hospital y alhóndiga, elementos indispensables para el funcionamiento del municipio bajo el régimen concejil.

Las fuentes documentales señalan que ya en el siglo XVI funcionaba en Garrovillas de Alconétar una Alhóndiga municipal, lo que la sitúa entre las instituciones de abasto más antiguas de la comarca. Su emplazamiento se encontraba en la calle de las Torres, que más tarde pasaría a denominarse calle de la Alhóndiga<sup>69</sup>, evidencia toponímica de la importancia del edificio en la vida urbana local.

Lo singular de esta alhóndiga radicaba en su coexistencia arquitectónica con el edificio del Ayuntamiento, compartiendo estructura y funciones cívicas. La puerta principal, orientada hacia la calle de su nombre, servía de acceso independiente para las operaciones de almacenamiento y comercio de grano.

Este tipo de disposición, donde la alhóndiga se integraba dentro del conjunto consistorial, era habitual en villas medianas castellanas y extremeñas, y respondía a una lógica de centralización del poder municipal y de eficiencia en la gestión de recursos públicos\*\*.

La dirección de la Alhóndiga recaía en una figura clave: el alhondiguero, funcionario nombrado por el Concejo. Este cargo implicaba una alta responsabilidad, pues debía garantizar la correcta administración de los granos almacenados, mantener registros contables de entradas y salidas, y asegurar que los precios establecidos por el municipio se cumplieran sin abusos.

El alhondiguero debía ser persona de reconocida solvencia y probidad, ya que manejaba bienes públicos y créditos agrícolas. Además, debía rendir cuentas periódicamente ante el Ayuntamiento y someter sus libros a revisión por los veedores del pósito, quienes controlaban la transparencia de las operaciones.

Su labor no se limitaba al ámbito económico: también desempeñaba funciones de control social y moral, pues el abasto era considerado un asunto de orden público. El incumplimiento de las ordenanzas o la especulación con el grano podían acarrear sanciones severas, incluso la destitución y penas de cárcel.

---

<sup>69</sup> Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, escrituras censuales, Censo de 1581, fol. 3.

El edificio de la Alhóndiga de Garrovillas de Alconétar presentaba una estructura funcional de dos plantas, característica de los inmuebles de su tipo en el siglo XVI.

En la planta baja se situaba la gran sala de almacenaje, un espacio diáfano, de muros gruesos y escasa iluminación, destinado a conservar los granos en condiciones de humedad y temperatura adecuadas.

En la planta superior se encontraban varias salas utilizadas como oficinas, donde el alhondiguero y sus ayudantes llevaban la contabilidad, firmaban contratos de préstamo y redactaban los inventarios de existencias.

El diseño arquitectónico respondía a criterios de seguridad, higiene y control visual. Los accesos eran reducidos y fácilmente vigilables; las ventanas, pequeñas y altas, evitaban la entrada de luz directa y dificultaban el robo o la manipulación.

El conjunto se integraba armónicamente con el Ayuntamiento contiguo, conformando un núcleo institucional que concentraba la administración de justicia, la gestión de recursos y la gobernanza local.

La Alhóndiga no era únicamente un almacén, sino una institución de asistencia económica y redistribución social. Sus principales funciones eran:

- Abastecimiento urbano: garantizar el suministro regular de trigo y cebada para el consumo local, especialmente en años de escasez.
- Regulación del precio del pan: el Concejo, con los datos del alhondiguero, fijaba precios máximos para evitar la especulación.
- Créditos agrícolas (préstamos de grano): el pósito municipal, gestionado junto con la alhóndiga, prestaba cereal a los labradores en época de siembra, que debían devolverlo tras la cosecha con un pequeño interés.
- Estabilización fiscal: los beneficios o remanentes podían destinarse a gastos públicos o a obras de mantenimiento.
- Control demográfico e institucional: el Concejo utilizaba el abasto como herramienta de control político, reforzando su autoridad ante la población.

La Alhóndiga, por tanto, desempeñaba un papel crucial en la economía moral del Antiguo Régimen, en la que la legitimidad del poder local se basaba en la capacidad de proteger a los vecinos frente a la escasez y las crisis alimentarias.

Durante el siglo XVIII, las fuentes locales registran intervenciones de reparación en la Alhóndiga de Garrovillas de Alconétar, lo que indica su continuidad funcional. Estas reformas coincidieron con una etapa de

renovación administrativa impulsada por las reformas borbónicas, que buscaron modernizar las estructuras municipales y racionalizar los servicios públicos.

Las obras de reparación probablemente incluyeron el reforzamiento estructural de muros y cubiertas, la mejora de la ventilación y la adaptación

de los espacios de oficina a nuevas exigencias contables. La atención a la conservación del edificio demuestra que seguía siendo un instrumento económico esencial para la villa.

Estas actuaciones se enmarcan en un contexto más amplio de revitalización del pósito y del control de los granos, impulsado por las Reales Órdenes de Carlos III, que alentaban a los municipios a mejorar la gestión de los recursos agrarios.

El caso de Garrovillas de Alconétar puede compararse con el de otras villas extremeñas como Cáceres, Trujillo o Brozas, que también mantuvieron alhóndigas activas durante los siglos XVI al XVIII. En todas ellas, el modelo institucional fue similar: gestión concejil, control de precios y doble función de almacén y pósito.

Sin embargo, Garrovillas de Alconétar destaca por su integración edilicia con el Ayuntamiento, un rasgo que refuerza su centralidad cívica. Esta particularidad simboliza la fusión entre gobierno, justicia y economía, elementos inseparables en la vida municipal del Antiguo Régimen.

La persistencia de la Alhóndiga a lo largo de tres siglos demuestra su eficacia y estabilidad institucional, incluso frente a crisis agrarias, epidemias o fluctuaciones demográficas.

Con la llegada del siglo XIX y la abolición progresiva de las estructuras del Antiguo Régimen, las alhóndigas comenzaron a perder su función tradicional. Las reformas liberales y la privatización de los granos transformaron radicalmente el sistema de abasto público.

En Garrovillas de Alconétar, como en muchas otras villas, la Alhóndiga fue perdiendo progresivamente su papel central en la economía local. El edificio, sin embargo, conservó su valor arquitectónico e histórico, siendo reutilizado para diversos fines municipales, posiblemente como archivo o dependencias auxiliares del Ayuntamiento.

Este proceso de reutilización del patrimonio institucional es un fenómeno habitual en los municipios rurales españoles, donde la conservación de los edificios históricos ha sido clave para la identidad local. El estudio de la Alhóndiga de Garrovillas de Alconétar permite reconstruir un aspecto fundamental de la vida económica y social de la villa entre los siglos XVI y XVIII.

Fue una institución de abasto y crédito agrícola, esencial para la estabilidad alimentaria. Su arquitectura funcional, integrada en el edificio

del Ayuntamiento, refleja la racionalidad administrativa del concejo. Su gestión a través del alhondiguero demuestra la existencia de mecanismos locales de control económico y moral. Las reformas del siglo XVIII evidencian la capacidad de adaptación del municipio a las políticas ilustradas.

## 5.- Las Carnicerías

Las carnicerías municipales han sido instituciones fundamentales en la configuración urbana y social de los pueblos españoles desde la Edad Media hasta la era moderna. En Garrovillas de Alconétar, estas instalaciones se situaron estratégicamente en la Plaza Mayor, cumpliendo funciones de matadero público y espacio comercial. La ubicación central de las carnicerías no solo facilitaba el abastecimiento de carne para la población, sino que también reflejaba la organización administrativa y las preocupaciones sanitarias de la época<sup>70</sup>.

Este artículo propone un análisis historiográfico del desarrollo de las carnicerías de Garrovillas de Alconétar, abordando aspectos arquitectónicos, administrativos y sanitarios entre los siglos XVI y XX. Se pretende ofrecer una visión integral de cómo estos espacios reflejaban la interacción entre el poder municipal, la normativa sanitaria y la vida cotidiana de los vecinos.



*Calle Corredera y el edificio de las carnicerías y casa del pregonero en el centro junto al Ayuntamiento, en la década de los años 60.*

*(Foto – W. López)*

Entre las fuentes primarias destacan los archivos municipales de Garrovillas de Alconétar, las actas del concejo local y la documentación del Archivo Histórico Provincial de Cáceres relativa a obras públicas,

<sup>70</sup> Mateos Ascacibar, 1998, 12.

nombramientos de cargos y reformas urbanísticas<sup>71</sup>. Las fuentes secundarias incluyen estudios sobre patrimonio arquitectónico extremeño y análisis históricos de la gestión urbana y sanitaria en pequeños núcleos urbanos<sup>72</sup>.

El análisis se centra en tres ejes: la función administrativa y económica de las carnicerías, su evolución arquitectónica y urbanística y las transformaciones sanitarias que motivaron el traslado del matadero.

Desde su construcción, las carnicerías de Garrovillas de Alconétar se situaron en la Plaza Mayor, en consonancia con la práctica común en muchas villas españolas. Su ubicación central garantizaba un fácil acceso para todos los vecinos y permitía un control administrativo directo por parte del concejo. Los cargos de administrador de las carnicerías eran nombrados por el ayuntamiento, lo que aseguraba que la gestión de la carne y del matadero público permaneciera bajo supervisión municipal<sup>73</sup>.

Las carnicerías funcionaban como matadero público obligatorio para todos los vecinos, quienes debían sacrificar las reses en estas instalaciones. Este sistema no solo regulaba la distribución de carne, sino que también servía como medida preventiva frente a enfermedades animales y humanas, siguiendo las recomendaciones sanitarias de la época<sup>74</sup>.



*Edificio de las carnicerías y casa del pregonero junto al Ayuntamiento, en la década de los años 50.*

<sup>71</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Leg. 412, 1647.

<sup>72</sup> Pérez-Guillén, 2005; Mateos Ascacibar, 1998.

<sup>73</sup> Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, escrituras censuales, carta de censo, 1594.

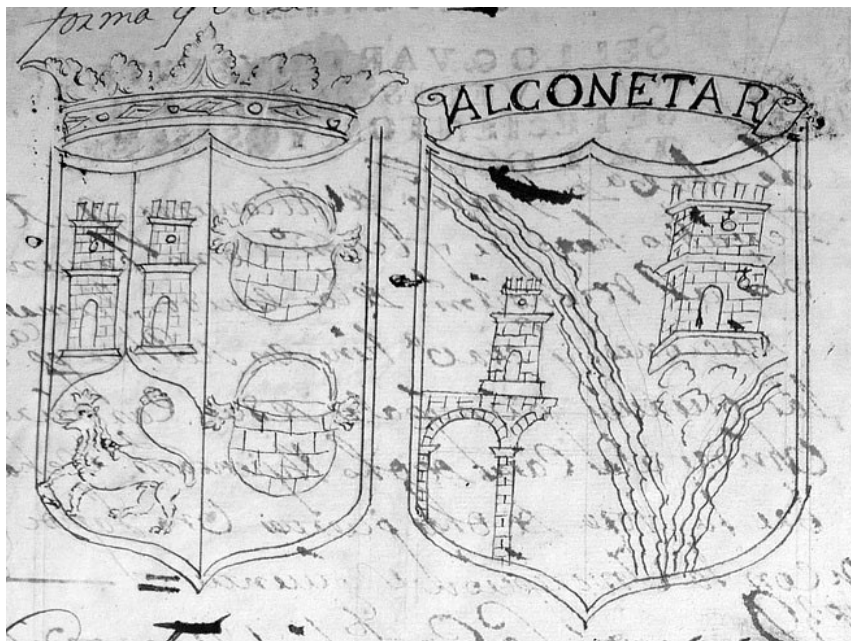
<sup>74</sup> Pérez-Guillén, 2005.

El edificio de las carnicerías formaba un conjunto integrado con la cárcel local, un diseño que reflejaba la centralización de funciones públicas en un mismo espacio urbano. Esta integración facilitaba la vigilancia de las actividades y permitía al concejo mantener un control sobre la seguridad y el orden en la Plaza Mayor<sup>75</sup>.

En 1647, se llevó a cabo una ampliación del edificio, que fue señalada mediante una lápida en la puerta de entrada:

*"Reynando la Catholita Magestad del rey D. Felipe cuarto y siendo conde de esta villa y estado el Excmo. conde de Alba y de Aliste y Villafior, hizo esta obra en la villa a su costa. Acabose en el año de mil seiscientos quarenta y siete".*

Esta inscripción evidencia la implicación de la nobleza local y el ayuntamiento en la financiación de obras públicas, así como el valor simbólico de las carnicerías como infraestructura de servicio colectivo.



*Dibujo que reproduce los dos escudos que se encontraban en las antiguas carnicerías de la Plaza Mayor de la Constitución<sup>76</sup>.*

Durante los siglos XVIII y XIX, el estado de conservación de las carnicerías comenzó a ser problemático. Los edificios mostraban signos de deterioro y su ubicación en la Plaza Mayor generaba conflictos con la

<sup>75</sup> Rodríguez y López, 2010, 32.

<sup>76</sup> A.M.G. Pleito Egido del Castillo. Garrovillas de Alconétar, 1765.

circulación y el uso de espacio público. La creciente preocupación por la higiene y la salud pública motivó un debate sobre la conveniencia de trasladar los mataderos a las afueras de los núcleos urbanos<sup>77</sup>.

Los textos municipales de mediados del siglo XIX reflejan que la concentración de mataderos en el centro de la villa constituía un riesgo

sanitario y un inconveniente para la convivencia urbana<sup>78</sup>. Se consideró necesario crear un matadero independiente y gratuito, destinado a servir a toda la población, situado en un lugar más alejado del centro, para reducir la exposición a olores, residuos y riesgos de contaminación <sup>79</sup>.

En 1911, finalmente se construyó el matadero de Garrovillas de Alconétar en el sitio de La Solanita, donde anteriormente se encontraba una tenería. Este nuevo edificio incorporó criterios sanitarios modernos, cumpliendo la normativa vigente para la protección de la salud pública y separando las funciones de matadero y comercio de carne del centro urbano<sup>80</sup>.

El traslado permitió mantener las carnicerías en la Plaza Mayor como espacios de venta y control administrativo, mientras que el sacrificio de reses y la gestión sanitaria se realizaban en un entorno controlado y seguro, demostrando la adaptación de la villa a los avances en higiene y urbanismo.

El estudio de las carnicerías de Garrovillas de Alconétar permite apreciar cómo la arquitectura y la planificación urbana reflejan la interacción entre necesidades económicas, administrativas y sanitarias. La integración inicial de las carnicerías con la cárcel y la Plaza Mayor muestra un enfoque centralizado, mientras que la construcción del matadero en La Solanita refleja un cambio hacia la modernización sanitaria y la separación de funciones urbanas<sup>81</sup>.

Además, la conservación de elementos arquitectónicos del siglo XVII, como la lápida de 1647, constituye un testimonio material de la implicación del poder local en la provisión de servicios públicos y de la evolución histórica del espacio urbano.

Las carnicerías de Garrovillas de Alconétar representan un ejemplo claro de cómo la planificación urbana, la administración municipal y las normas sanitarias han interactuado a lo largo de varios siglos. Desde su construcción en el siglo XVI hasta la creación del matadero moderno en 1911, estas instalaciones reflejaron los cambios sociales, económicos y sanitarios de la villa.

---

<sup>77</sup> Mateos Ascacíbar, 1998, 11; Pérez-Guillén, 2005, 10.

<sup>78</sup> Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, informe de la Junta de Sanidad, 1885.

<sup>79</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Leg. 512, 1882.

<sup>80</sup> Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar. Impuesto de utilidad, 1911.

<sup>81</sup> Pérez-Guillén, 2005, 24.

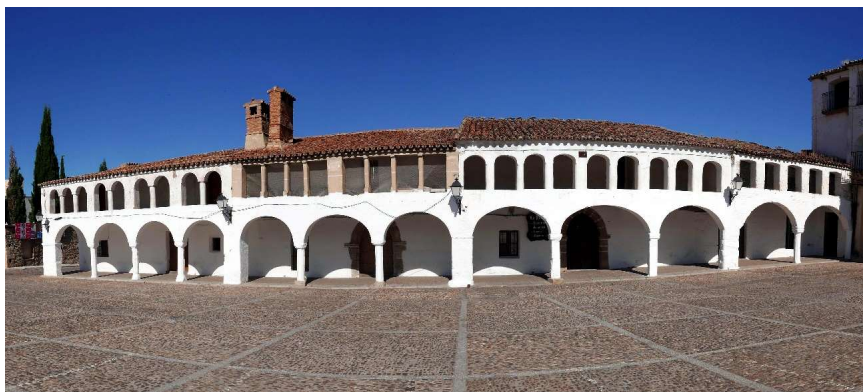
El análisis historiográfico evidencia que:

1. La ubicación central y la integración con la cárcel respondían a necesidades de control y vigilancia.
2. La ampliación de 1647 y las inscripciones conmemorativas muestran la participación de la nobleza y del ayuntamiento en la financiación de obras públicas.
3. La degradación del edificio y los debates sobre higiene en el siglo XIX motivaron la construcción de un matadero separado, alineado con criterios sanitarios modernos.

En conjunto, la historia de las carnicerías de Garrovillas de Alconétar permite comprender la evolución de la gestión urbana y sanitaria en un contexto rural extremeño, ofreciendo claves para la interpretación patrimonial de estos espacios históricos.

## **6.- Los mesones y tabernas de abasto**

El estudio de las infraestructuras de hospedaje y comercio en localidades españolas de época moderna permite comprender no solo la organización urbana y económica de estos núcleos, sino también la dinámica social que los articulaba. Garrovillas de Alconétar, constituye un ejemplo representativo de la articulación entre espacio urbano, comercio y transporte en la Edad Moderna. Los mesones y tabernas de abasto de esta localidad desempeñaron un papel central en la vida económica y social del municipio, funcionando como nodos de alojamiento para comerciantes itinerantes y centros de suministro de productos básicos.



*Mesones y posadas en la actualidad. (Foto – A. J. Molano))*

La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar constituía el eje central de la villa. Situada en el corazón del trazado urbano, la plaza no solo era un

espacio de encuentro social y comercial, sino también el lugar donde se concentraban los principales mesones y tabernas de abasto. Según los registros históricos, los mesones se encontraban ubicados en los soportales de la plaza, contiguos a la fonda situada a la derecha y con acceso a la calle de la Soledad y a la izquierda la Barrera.

En este contexto, los mesones cumplían una doble función: por un lado, como casas-posadas que ofrecían alojamiento a los mercaderes que acudían a vender sus productos durante el mercado semanal y las ferias;

por otro, como tabernas de abasto donde se expendían productos de primera necesidad, como cebada, paja y vino. La ubicación estratégica de los mesones en la plaza y su proximidad a los soportales facilitaba el flujo de mercaderes y clientes, consolidando la plaza como núcleo económico de la villa.

Desde una perspectiva económica, los mesones y tabernas de abasto desempeñaban un papel crucial en la regulación del mercado local. Los precios de los productos expuestos en estas tabernas eran fijados por el concejo municipal, lo que permitía controlar la inflación y garantizar el suministro de bienes esenciales a la población. Esta práctica evidencia un modelo de gestión económica local en el que las autoridades urbanas intervenían directamente en la comercialización de productos básicos, siguiendo un esquema regulador habitual en muchas villas del reino de España durante la Edad Moderna.

En los mesones, los mercaderes hallaban un espacio para alojarse y establecer relaciones comerciales con compradores locales y viajeros procedentes de otras villas o provincias. Este sistema de hospedaje-comercio generaba un flujo constante de capital y mercancías, contribuyendo a la dinamización de la economía urbana y a la integración de Garrovillas de Alconétar en redes comerciales regionales.

Los registros documentales indican que los mesones y tabernas de abasto ya existían en el siglo XVI<sup>82</sup>. Su función inicial se centraba en el alojamiento de comerciantes y la venta de productos básicos. A medida que avanzaba el tiempo, se observa una especialización de estos establecimientos: mientras algunos continuaban funcionando como casas-posadas, otros se consolidaban como tabernas de abasto dedicadas a la venta de vino, aceite, jabón y carne.

El Catastro de Ensenada, realizado en 1750, proporciona información detallada sobre esta diferenciación. Según dicho catastro, *"en esta villa no hay más tabernas que las de abastos de vino, aceite, jabón y carne, cuyas producciones se aplican al pago de contribuciones: millones, cientos, alcabalas y fiel medidas, todo lo cual lo administra la villa, a excepción del vino, que lo tiene arrendado"*<sup>83</sup>.

---

<sup>82</sup> Archivo Municipal de Garrovillas de Alconétar, escrituras censuales, carta de censo, 1590.

<sup>83</sup> Catastro de Ensenada, tomo I, respuesta 22, p. 22.

Esta cita evidencia la regulación administrativa de los recursos y la especialización de los mesones en función de la naturaleza de los productos vendidos.



En la Plaza Mayor existían al menos cuatro casas que funcionaban como mesones. Cada una de estas estructuras tenía un doble carácter: por un lado, servían como alojamiento para los mercaderes durante los días de mercado y ferias; por otro, funcionaban como tabernas donde se expendían productos básicos. Este modelo de organización revela una tipología híbrida de mesón-taberna que combinaba funciones residenciales, comerciales y de abastecimiento.

La fijación de precios por parte del concejo muestra la intervención del poder local en la economía. Esta práctica no solo regulaba el acceso a productos esenciales, sino que también aseguraba que la villa pudiera recaudar tributos de manera equitativa. La administración municipal supervisaba tanto la venta de bienes como la calidad de los mismos, estableciendo un control exhaustivo sobre el comercio local.

El arrendamiento del vino, mencionado en el Catastro de Ensenada, constituye un ejemplo de cómo algunos productos estratégicos eran gestionados de manera diferenciada, probablemente debido a su valor económico y a la demanda constante. Este sistema refleja la capacidad del municipio para organizar la economía local de manera regulada, equilibrando intereses públicos y privados.

Los mesones contaban con una distribución arquitectónica adaptada a sus funciones: en planta baja se ubicaban las tabernas de abasto y las zonas de recepción de mercancías; en las plantas superiores se encontraban las habitaciones destinadas al hospedaje. Los soportales de la plaza proporcionaban un espacio adicional para la exposición de productos y el

tránsito de clientes, consolidando la interrelación entre la arquitectura urbana y la actividad económica.



El modelo de mesones-tabernas de Garrovillas de Alconétar presenta similitudes con otras villas del reino de España durante la Edad Moderna, donde se combinaba alojamiento, comercio y abasto en un mismo espacio. No obstante, la regulación estricta por parte del concejo y la especialización de los productos ofrecidos destacan como particularidades de esta villa. Este patrón evidencia un grado notable de organización económica y administrativa que contribuyó al desarrollo sostenible de la comunidad local. El análisis histórico de los mesones y tabernas de abasto de Garrovillas de Alconétar permite afirmar que estos establecimientos constituyeron un elemento central en la economía y la vida social de la villa. Su ubicación estratégica en la Plaza Mayor, su doble función como casas-posadas y tabernas de abasto, así como la regulación de precios por parte del concejo, reflejan una organización urbana y económica avanzada para su época.

La evolución de los mesones desde el siglo XVI hasta el XVIII muestra un proceso de especialización y profesionalización que refleja las necesidades cambiantes del comercio y del abastecimiento local. Además, su papel como espacios de sociabilidad y encuentro refuerza la importancia de estos establecimientos en la configuración de la identidad urbana y comunitaria de Garrovillas de Alconétar.

Más allá de su función económica, los mesones y tabernas de abasto constituían espacios de interacción social. Mercaderes, viajeros y habitantes de la villa se encontraban en estos establecimientos, lo que generaba un intercambio constante de información, noticias y prácticas comerciales. La actividad en los mesones contribuía a la cohesión social y a la creación de redes comunitarias, reforzando la importancia de estos espacios como núcleos de sociabilidad.



*Portales de las posadas en la Plaza Mayor de la Constitución*

#### **IV.- USO SOCIAL Y DINÁMICAS CONTEMPORÁNEAS: MERCADOS, FIESTAS, TURISMO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO. LA PLAZA MAYOR COMO PLATÓ CINEMATOGRAFICO.**

El espacio público constituye uno de los componentes más relevantes de la estructura urbana, al articular la vida colectiva, el intercambio y la representación simbólica de las comunidades. En este contexto, las plazas mayores —también denominadas plazas principales o de armas— han ocupado históricamente un lugar central como escenarios de sociabilidad, comercio y poder. Su morfología, usos y significados han evolucionado a lo largo de los siglos, adaptándose a las transformaciones políticas, económicas y culturales de las ciudades.

Hacia este recinto, de 3.700 metros cuadrados, confluyen cinco calles antaño coronadas en su desembocadura con varios arcos de perfil apuntado de los que solo subsisten dos<sup>84</sup>.

Este trabajo analiza las dimensiones sociales y funcionales de la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar como espacios multifuncionales, donde convergen la economía local, las prácticas festivas, la actividad turística y los procesos de gestión pública y comunitaria<sup>85</sup>.

En el siglo XXI, las plazas mayores como la de Garrovillas de Alconétar experimentan procesos de revalorización patrimonial y de reconfiguración del uso público, en respuesta tanto al turismo global como a los movimientos ciudadanos que reivindican el derecho a la ciudad.

Históricamente, las plazas mayores fueron el principal espacio de intercambio económico. Su función mercantil fue esencial en la configuración urbana preindustrial. En la actualidad, aunque muchos mercados han sido desplazados a infraestructuras específicas, el comercio sigue siendo una práctica dominante en el espacio público. Los mercados artesanales, ferias temporales y vendedores ambulantes mantienen viva la función económica de la plaza, convirtiéndola en un nodo de economía informal y de interacción social<sup>86</sup>.

La plaza, por tanto, funciona como un termómetro de la economía urbana, donde se manifiestan tanto las dinámicas del mercado formal como los mecanismos de subsistencia cotidiana. Además de su función económica, la plaza mayor ha sido tradicionalmente un espacio de celebración y ritual colectivo.

El carácter ritual de la plaza, en tanto espacio liminal, facilita la cohesión social y la producción de identidad colectiva<sup>87</sup>. No obstante, la creciente institucionalización de los eventos y las políticas de control del espacio público tienden a limitar la espontaneidad de la participación

---

<sup>84</sup> Velaz Pascual, 2017, 62.

<sup>85</sup> García, 2018, 34.

<sup>86</sup> Monnet, 2013, 12.

<sup>87</sup> Turner, 1969, 17.

ciudadana. En este sentido, la tensión entre uso festivo libre y uso reglamentado refleja las contradicciones contemporáneas de la gestión urbana.

En el contexto de la globalización, las plazas mayores –como la de Garrovillas de Alconétar– se han convertido en espacios turísticos por excelencia. La patrimonialización del espacio urbano, promovida por organismos internacionales como la UNESCO, ha impulsado la conservación de las plazas históricas como símbolos nacionales y destinos turísticos.

Asimismo, el turismo genera una mercantilización del espacio público, en la que las experiencias sociales se transforman en espectáculos consumibles. En este contexto, las plazas mayores corren el riesgo de perder su carácter comunitario y transformarse en escenarios escenográficos para el visitante.

El mantenimiento y gestión de las Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar constituye un aspecto crucial para su sostenibilidad. En las últimas décadas, los gobiernos locales han implementado políticas orientadas a la revitalización del espacio público, que combinan estrategias de conservación patrimonial con mecanismos de participación ciudadana.

Durante los siglos XIX y XX, la Plaza experimentó una serie de reformas significativas que respondieron tanto a necesidades de orden estructural como a cambios en las concepciones urbanísticas y en las dinámicas sociales del entorno.



*Edificio del casino "Artistas", construido a finales del s. XX en la Plaza Mayor de la Constitución en Garrovillas de Alconétar*

Estas intervenciones, progresivas y de diversa naturaleza, permitieron la consolidación de la Plaza como un espacio central representativo de la modernización urbana. El análisis de dichas transformaciones permite comprender los procesos de adaptación del patrimonio construido a nuevas demandas infraestructurales, económicas y simbólicas.

Las alteraciones registradas durante los siglos XIX y XX no pueden entenderse sin considerar los antecedentes del siglo XVIII, período en el que la Plaza sufrió ya notables modificaciones derivadas de eventos naturales y decisiones constructivas. En particular, el terremoto de Lisboa de 1755, cuyo impacto se extendió por amplias regiones de la Península Ibérica, afectó de forma considerable a las edificaciones circundantes<sup>88</sup>. Las estructuras de la calle Mendos y San Pedro experimentaron inclinaciones en sus portales, lo que provocó el desplazamiento de las fachadas hacia el espacio público. Este fenómeno alteró la alineación urbana y modificó la percepción volumétrica del conjunto arquitectónico, introduciendo una irregularidad que aún puede apreciarse en las trazas de las construcciones.

Asimismo, durante el siglo XVIII se documenta la desaparición de los soportales del sector sur de la Plaza, los cuales fueron sustituidos por edificaciones de carácter funcional, entre las que destacan las carnicerías municipales. Este proceso responde al progresivo abandono de los espacios porticados como zonas de tránsito comercial y su sustitución por construcciones cerradas, más acordes con las nuevas prácticas económicas y sanitarias del periodo.



*Carnicerías y fachada del Ayuntamiento en la década de los años 60*

<sup>88</sup> Vid. Fernando Bravo: "La Plaza Mayor", en Alconétar, nº 25. Garrovillas, julio de 1979.

Las transformaciones del siglo XIX consolidaron la modernización del espacio urbano. En 1889, se llevó a cabo una restauración integral de la fachada del Ayuntamiento, intervención que supuso la eliminación del antiguo espacio de antesala que antecedió al edificio. Esta decisión urbanística buscó dotar de mayor monumentalidad y presencia institucional al inmueble, al tiempo que se abría la Plaza a un espacio más diáfano y funcional.



*Pozo y Ayuntamiento en la Plaza Mayor de la Constitución  
Garrovillas de Alconétar - Año 2025*

De igual modo, en 1882 se construyó un pozo en el centro de la Plaza, elemento de carácter utilitario que respondía a las necesidades hidráulicas de la población. Este pozo constituía no solo una infraestructura esencial para el abastecimiento de agua, sino también un punto de reunión y sociabilidad, configurando un nuevo eje simbólico dentro del espacio público<sup>89</sup>.

La introducción de elementos de fundición durante este periodo revela una clara influencia de la Revolución Industrial en la arquitectura urbana. La incorporación del hierro fundido, material característico de la modernidad técnica, transformó tanto la estética como la funcionalidad de los equipamientos públicos.

El siglo XX marcó la transición definitiva hacia una concepción moderna del espacio público. En 1902, con la instalación de una farola de hierro fundido sobre un plinto octogonal de cantería, la Plaza fue dotada por

---

<sup>89</sup> Periódico Alconétar, febrero y marzo de 1978.

primera vez de iluminación eléctrica, hecho que simbolizó la incorporación de la villa a los avances tecnológicos de la época. La introducción de la luz eléctrica modificó los hábitos cotidianos y extendió las actividades sociales y comerciales al horario nocturno, reforzando el carácter cívico del espacio.



*Pozo y farola en la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar, año - 2025*

Durante la década de 1930, se introdujo una fuente de hierro fundido, sustituyendo o complementando al antiguo pozo. Este elemento decorativo y funcional se convirtió en un símbolo del progreso urbano y de la estética industrial de la época, en consonancia con las tendencias europeas de embellecimiento de los espacios públicos mediante mobiliario metálico.

Cabe destacar que, hasta 1978, el suelo de la Plaza permanecía compuesto de tierra<sup>90</sup>, lo que refleja la persistencia de rasgos tradicionales en la configuración material del entorno urbano. No fue sino hasta finales del siglo XX cuando se procedió a su pavimentación definitiva, adecuándola a las exigencias contemporáneas de accesibilidad, salubridad y mantenimiento<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> No obstante, en 1790, según el Interrogatorio: *Las calles por la situación de esta villa, son bastante llanas y algunas largas y espaciosas, como lo es la que va desde la plaza hasta el convento de Santa Isabel. Interrogatorio de la Real Audiencia de 1790. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Audiencia Provincial.*

<sup>91</sup> Periódico Alconétar, enero de 1979.

La Plaza se encontraba integrada dentro de una red de calles que facilitaban la circulación de aguas pluviales. Desde la Corredera hasta la calle San Pedro, existía una calzada empedrada con dos cauces destinados al drenaje de las aguas procedentes de las calles Hierro y Mendos<sup>92</sup>. Ambos cauces confluían en la esquina almenada del palacio, punto donde el sistema hidráulico se articulaba mediante la presencia de pasarelas o cantos que permitían el acceso peatonal sin interferir con el flujo del agua. Este diseño, aunque rudimentario, denota un notable grado de planificación urbana y un conocimiento empírico de la topografía local y del manejo de las aguas pluviales.



*Calzada empedrada en mitad de la plaza, desde la calle Corredera hasta la calle de San Pedro. (Foto – W. López)*

En el conjunto arquitectónico de la Plaza, destaca la presencia de un palacio de tres plantas cuya fachada almenada constituye un elemento de identidad visual y simbólica. A diferencia de las edificaciones porticadas que tradicionalmente enmarcaban las plazas mayores castellanas, este edificio prescinde de soportales, afirmando su carácter señorial y defensivo. Su presencia dota al espacio urbano de una dimensión monumental y jerárquica, evidenciando la coexistencia entre la arquitectura civil y la representatividad política.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el proceso de transformación urbana de la Plaza de Garrovillas de Alconétar alcanzó un punto culminante con las obras de restauración y reurbanización acometidas en la década de 1980, que marcaron un hito en la modernización del espacio público. Estas intervenciones respondieron tanto a criterios de conservación patrimonial

---

<sup>92</sup> Según Madoz, "una plaza grande, situada a una estremidad de la población al N, de figura casi redonda, adornada por todos sus lados de portales en la cual se hallan la casa consistorial y cárcel regularmente conservadas". Madoz, 1845-1850, 324. En el siglo XV, en fecha que no podemos determinar con exactitud, el conde don Alonso Enríquez de Guzmán (†1502) remitía una provisión señorial al concejo de la villa "para poder donar casas para carcel y carneçeria y casas de consistorio". Archivo Municipal de Garrovillas, papeles sueltos. fol. 7vº. Cit. Velaz Pascual, 2017, 64.

como a la necesidad de adaptar la infraestructura urbana a las nuevas condiciones de movilidad, salubridad y uso social del espacio.

Hasta ese momento, la Plaza mantenía rasgos tradicionales heredados de siglos anteriores, como el pavimento de tierra, así como la presencia de elementos heterogéneos (pozo, fuente y farola) que, si bien habían formado parte de la evolución histórica del entorno, ya no respondían a las exigencias estéticas ni funcionales del urbanismo contemporáneo. La intervención se enmarcó dentro de un contexto nacional en el que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo impulsaba programas de revitalización de centros históricos, orientados a revalorizar el patrimonio arquitectónico local y a fortalecer la identidad urbana.



*Pavimentación del suelo de la plaza en el año de 1986 (Foto – P. Alconétar)*

La primera fase de las obras, ejecutada a comienzos del decenio de 1980, contó con un presupuesto de veinte millones de pesetas, financiado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU). Esta fase constituyó el eje fundamental de la restauración, al centrarse en la pavimentación integral de la Plaza, que hasta entonces presentaba una superficie de tierra compactada.

El nuevo pavimento se realizó mediante empedrados, bordillos y solera de cantería, materiales tradicionales que permitieron conservar la coherencia estética con el entorno histórico, al tiempo que mejoraban notablemente la durabilidad y la funcionalidad del espacio. Este tipo de solución técnica, además de poseer un valor patrimonial, contribuyó a la correcta evacuación de las aguas pluviales y a la delimitación precisa de las zonas de tránsito y estancia.

Durante esta fase se procedió a la eliminación de los elementos preexistentes —la farola de hierro fundido, la fuente y el pozo— que habían caracterizado la imagen de la Plaza durante el siglo XIX y buena parte del XX. Dichos elementos fueron sustituidos por una nueva fuente central, dos farolas de diseño contemporáneo y diez bancos, lo que permitió redefinir la composición espacial y dotar al entorno de una mayor uniformidad estética<sup>93</sup>.



*Construcción de la fuente nueva en la Pla Mayor de la Constitución*

El tratamiento de los soportales fue concebido no solo como una acción de mejora estética, sino como una estrategia de revalorización del patrimonio arquitectónico y de adecuación funcional de las áreas peatonales. Se emplearon materiales compatibles con la piedra de cantería utilizada en la zona central, manteniendo la armonía visual y la coherencia constructiva del conjunto. La intervención en los soportales también permitió nivelar superficies, mejorar la accesibilidad y asegurar la conservación estructural de los pilares y arcadas, elementos de gran relevancia histórica.

<sup>93</sup> Pizarro Gómez, 1981, 302.



*Fuente nueva en el centro de la Plaza Mayor de la Constitución – Año 1982*

Asimismo, se introdujo un nuevo sistema de organización del espacio periférico, con la creación de tres zonas asfaltadas situadas en los lados norte, sur y oeste, destinadas al estacionamiento de vehículos. Este cambio refleja la adaptación del espacio público a la creciente motorización urbana de finales del siglo XX, fenómeno que implicó la reconfiguración de los usos tradicionales de la Plaza como lugar de encuentro social y de mercado, hacia funciones más vinculadas a la movilidad y el transporte.

La segunda fase de la restauración tuvo por objeto la finalización de los trabajos de pavimentación, con especial atención a los soportales que bordeaban el espacio principal de la Plaza. En esta etapa, el presupuesto ascendió a diez millones de pesetas, financiados en continuidad con la primera fase.

La Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura se erigió como organismo responsable de la financiación y supervisión técnica de las obras, con una inversión total de catorce millones de pesetas. La dirección técnica de los proyectos arquitectónicos fue asumida por Carolina Tejeiro, profesional que elaboró la propuesta de intervención con criterios de restauración compatibles con la conservación material del entorno. Por su parte, la ejecución de las obras fue adjudicada al constructor Claudio González, quien llevó a cabo la materialización del proyecto conforme a las especificaciones técnicas y estéticas aprobadas.



*Arreglo y construcción de los portales de la parte alta de la Plaza Mayor*

En 1985 se emprendió la tercera fase del proceso de restauración de la Plaza, completando así un ciclo de intervenciones que, iniciado a comienzos del decenio de 1980, transformó de manera definitiva la fisonomía urbana del espacio. Esta nueva etapa respondió a la consolidación de las políticas autonómicas en materia de patrimonio y urbanismo, tras la creación de la Comunidad Autónoma de Extremadura (1983), que asumió progresivamente competencias en la conservación y mejora de los conjuntos históricos.



*Arreglo de los portales y soportales de las posadas.*

El objetivo principal de esta fase consistió en la rehabilitación estructural y estética de los soportales de la Plaza, así como en la restauración del arco de la calle San Pedro, elemento de singular valor arquitectónico dentro del conjunto urbano. Los trabajos implicaron la reparación de pilares, la sustitución de elementos deteriorados y la consolidación de las fábricas mediante técnicas tradicionales de cantería y albañilería.



*Arco de la Plaza a la calle de San Pedro*

El tratamiento de los soportales se realizó con un enfoque conservacionista, orientado a mantener la autenticidad material y formal del espacio porticado, respetando las proporciones originales y los sistemas constructivos históricos. Esta intervención tuvo además un componente funcional relevante, ya que mejoró las condiciones de tránsito peatonal y reforzó la estabilidad estructural de los inmuebles colindantes.

En el caso del arco de la calle San Pedro, la restauración se centró en la consolidación de su fábrica de piedra y en la recuperación de sus valores formales como elemento articulador entre la Plaza y la trama urbana

adyacente. Esta actuación contribuyó a restablecer la continuidad visual y espacial entre los distintos sectores del conjunto histórico.

Uno de los cambios más significativos en la configuración de la Plaza tuvo lugar en 1987, cuando se procedió al derribo de las antiguas carnicerías municipales y de las viviendas ocupadas por los alguaciles. Estas edificaciones, de carácter funcional y sin especial valor artístico, habían ocupado el lado sur de la Plaza desde el siglo XVIII, sustituyendo a los portales originales.



*Fuente nueva en el centro de la Plaza Mayor de la Constitución – Año 1982*

Su demolición obedeció a un proyecto de revalorización cultural que buscaba recuperar la dimensión escénica y simbólica del espacio. En su lugar se construyó el actual Corral de Comedias. Esta nueva edificación fue concebida como una reinterpretación contemporánea de los teatros populares del siglo XVII, integrando elementos tradicionales —como la estructura de galerías, el patio central y los balcones— con técnicas constructivas modernas.

La construcción de este teatro, fue inspirado en el Corral de Comedias de Almagro, donde se representan todo de obras teatrales y también sirve para otro tipo de eventos como, actuaciones musicales, ciclos de cine, conferencias, conciertos y acontecimientos públicos.



La creación del Corral de Comedias supuso una relectura cultural del patrimonio histórico, al transformar un espacio de servicio en un ámbito de expresión artística y actividad social. Este cambio reflejó el interés institucional por vincular la recuperación arquitectónica con la dinamización cultural y turística de la villa, siguiendo las tendencias de la década de 1980 en materia de gestión del patrimonio.



*Construcción del Corral de Comedias a finales del s. XX*



*Corral de Comedias junto al Ayuntamiento en la Plaza de la Constitución*

En 1991, como parte de las actuaciones complementarias de embellecimiento urbano, se llevó a cabo la reinstalación del pozo y de la antigua farola de hierro fundido que, popularmente conocida como “La Columna”, había sido retirada durante las obras de pavimentación de los años ochenta.



*Reconstrucción del pozo, la columna y la fuente o cañería en el año 1991*

La decisión de devolver este elemento al espacio público respondió tanto a criterios de conservación patrimonial como a la voluntad de restaurar la memoria colectiva de la Plaza.

“La Columna”, más allá de su función como elemento de alumbrado, constituía un símbolo identitario profundamente arraigado en el imaginario popular. Su recuperación se inscribe dentro de una corriente patrimonial que reconoce la importancia del mobiliario urbano histórico como parte integrante de la memoria social y de la estética del espacio público. La reinstalación de la farola, por tanto, no solo restituyó un elemento arquitectónico característico, sino que reconectó la Plaza con su pasado reciente, articulando la continuidad entre la tradición y la modernidad.

Algunas ventanas variaron su forma, siendo sustituidas por balcones. Las fachadas sufrieron estas reformas, en lo referente a los paramentos, desapareciendo los esgrafiados y cerrando varios vanos.

Las obras desarrolladas entre 1985 y 1991 consolidaron el proceso de restauración integral iniciado una década antes. A través de la colaboración entre organismos estatales, autonómicos y técnicos especializados, se logró una síntesis entre conservación, renovación y reinterpretación cultural del espacio. La sucesión de fases permitió no solo la recuperación de la estructura física de la Plaza, sino también su redefinición funcional y simbólica como núcleo cívico, cultural y representativo de la comunidad.



*Fuente de hierro fundido en la Plaza Mayor de la Constitución*

La intervención culminó con una Plaza que, manteniendo su identidad histórica, adoptó una configuración urbana moderna y polivalente, capaz de albergar actividades sociales, culturales y turísticas, sin perder su carácter patrimonial. De este modo, la evolución del espacio entre 1980 y 1991 constituye un ejemplo paradigmático de cómo la restauración arquitectónica puede integrarse en una estrategia de revitalización urbana sostenible y culturalmente significativa.

Las obras desarrolladas en el decenio de 1980 representaron la culminación del proceso de modernización de la Plaza, al integrar criterios de conservación patrimonial con soluciones técnicas contemporáneas. La pavimentación en piedra sustituyó definitivamente el carácter rural y terroso del espacio por una configuración urbana consolidada, mientras que la renovación del mobiliario urbano —fuentes, farolas y bancos— estableció una nueva relación entre funcionalidad, estética y memoria histórica.

El conjunto de estas actuaciones transformó la Plaza en un espacio más ordenado, accesible y representativo, alineado con las políticas urbanísticas del Estado y con la creciente sensibilización hacia la preservación del patrimonio histórico-artístico local. La combinación de elementos tradicionales y modernos reflejó la voluntad institucional de armonizar la herencia cultural con las necesidades del desarrollo urbano contemporáneo, consolidando la Plaza como núcleo simbólico, cívico y patrimonial de la villa.

El estudio de las reformas acometidas en la Plaza durante los siglos XIX y XX revela un proceso continuo de adaptación arquitectónica y funcional a los cambios tecnológicos, sociales y estéticos de la modernidad. Desde la reparación de los daños ocasionados por el terremoto de Lisboa hasta la introducción de la iluminación eléctrica, las modificaciones respondieron tanto a necesidades prácticas como a aspiraciones simbólicas de progreso y modernización.

La Plaza se erige, así, como un espacio donde convergen las huellas del pasado y las innovaciones del presente, articulando una memoria urbana que testimonia la evolución de la comunidad y su relación con el entorno construido. Su transformación progresiva, documentada a través de los elementos materiales y de las intervenciones urbanísticas, constituye un ejemplo paradigmático del tránsito de la tradición a la modernidad en el ámbito urbano peninsular.

Sin embargo, la gobernanza de estos espacios enfrenta desafíos significativos: el aumento del turismo, la presión comercial, la inseguridad y la desigualdad en el acceso. En muchos casos, la gestión se privatiza mediante concesiones o eventos corporativos, lo que restringe el uso libre y plural de la plaza.

Frente a ello, han surgido modelos de gestión comunitaria, donde asociaciones vecinales y colectivos urbanos participan en el mantenimiento y programación de actividades. Estas experiencias refuerzan la idea de la plaza como bien común urbano, cuyo valor trasciende lo económico y lo estético.



*Pozo de la Plaza Mayor después de ser reconstruido (Foto – A. J. Molano)*

La historia de los espacios urbanos no puede entenderse plenamente sin atender a la representación que de ellos han hecho las artes visuales. En la intersección entre urbanismo, estética y cultura, ciertos recintos urbanos adquieren una significación que desborda su mera funcionalidad o valor arquitectónico: se convierten en imágenes arquetípicas, en símbolos de una época, de una sensibilidad o de un modo de habitar el mundo. Uno de esos casos paradigmáticos es el del recinto urbano al que se refiere esta investigación, cuya belleza singular ha capturado la atención tanto de artistas plásticos como de cineastas a lo largo del tiempo.

La ciudad o villa histórica de Garrovillas de Alconétar como categoría estética tiene una rica tradición en la cultura europea. Desde la consolidación de los estilos románico y gótico, pasando por el Renacimiento y el Barroco, hasta los desarrollos urbanísticos del siglo XIX, las ciudades no solo han sido organizadas funcionalmente, sino que han sido concebidas también como espacios de representación, como escenografías vivas de la vida social y política.

El recinto urbano al que aludimos —cuya estructura conserva trazas de una organización típica del medievo y del Renacimiento español— presenta una morfología arquitectónica y urbanística que ha despertado el interés de observadores atentos a la belleza de lo irregular, de lo antiguo, de lo armónicamente decadente. Plazas porticadas, calles empedradas,

fachadas de piedra sin ornamentos superfluos y una integración natural con el paisaje circundante, constituyen los elementos que hacen de este enclave un referente del patrimonio histórico y artístico del suroeste peninsular.



La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar es uno de los conjuntos arquitectónicos más singulares y mejor conservados de Extremadura. Su valor patrimonial, reconocido por historiadores y viajeros desde hace siglos, ha trascendido el ámbito local para convertirse en un referente cultural y estético que ha cautivado a directores de cine, guionistas y realizadores televisivos.

Su configuración porticada, sus soportales de piedra y madera, y su peculiar irregularidad geométrica conforman un espacio de una belleza sobria y poderosa, evocadora de la vida castellana y extremeña de los siglos XVI y XVII. Precisamente esa autenticidad arquitectónica y ambiental ha convertido a la Plaza Mayor en un auténtico plató cinematográfico natural, elegido en diversas ocasiones para el rodaje de películas, series y producciones históricas que buscaban recrear la España del Siglo de Oro o ambientes rurales tradicionales.

Garrovillas de Alconétar conserva en su plaza un valioso testimonio de la arquitectura civil renacentista. Sus más de cuarenta arcos, sus fachadas encaladas y su entorno monumental —donde destacan la iglesia de Santa María de la Consolación, el antiguo Palacio de los Condes de Alba de Liste y

las calles adyacentes— la convierten en un enclave idóneo para ambientar relatos de época.

A diferencia de otros escenarios artificiales, la plaza no necesita grandes transformaciones para adquirir la atmósfera histórica que demandan las producciones audiovisuales. La textura de la piedra, la irregularidad de los soportales y la armonía entre lo civil y lo religioso ofrecen al espectador una sensación de realismo difícil de lograr en estudios o recreaciones escenográficas.

Una de las producciones más emblemáticas rodadas en la Plaza Mayor de Garrovillas fue la película *La leyenda del Alcalde de Zalamea*, dirigida en 1972 por Mario Camus y protagonizada por Paco Rabal y Fernando Fernán Gómez.

La elección de Garrovillas de Alconétar no fue casual. Su plaza ofrecía el marco perfecto para recrear la villa castellana en la que se desarrolla la célebre obra de Calderón de la Barca. Los soportales sirvieron como escenario de los encuentros del pueblo, las escenas de justicia y las secuencias más simbólicas del relato. La película, rodada en parte también en otras localidades extremeñas, consolidó la plaza como uno de los escenarios más representativos del cine histórico español de la década de 1970.

La ambientación, la luz natural y el uso de los espacios urbanos contribuyeron a dotar de autenticidad visual y fuerza dramática a la narración. Desde entonces, Garrovillas de Alconétar ha quedado asociada para muchos cinéfilos a la figura mítica del “alcalde de Zalamea”.



Otra de las producciones que eligió la plaza fue *La delicia de los verdes años*, una película que exploraba la vida rural y los recuerdos de juventud en el contexto de una España tradicional. El entorno de Garrovillas de Alconétar, con su plaza como epicentro de la vida social, ofreció el escenario ideal para recrear la cotidianidad de los pueblos de antaño.

La película utilizó la luz cálida de la piedra extremeña y los tonos ocres del entorno para expresar la nostalgia y la belleza de una época pasada. Su rodaje contribuyó a consolidar la imagen de Garrovillas de Alconétar como un lugar cargado de autenticidad, donde la historia y la vida cotidiana se entrelazan con naturalidad.



*Plaza mayor de la Constitución en Garrovillas de Alconétar durante el rodaje de la película "La leyenda del alcalde de Zalamea" (Foto – W. López)*



*Imágenes de la película "La leyenda del alcalde de Zalamea" rodada en la Plaza Mayor de la Constitución en Garrovillas de Alconétar*



*Imágenes de la película "La leyenda del alcalde de Zalamea" rodada en la Plaza Mayor de la Constitución en Garrovillas de Alconétar*

Durante los años setenta y ochenta, la televisión española también encontró en Garrovillas de Alconétar un lugar idóneo para ambientar sus relatos. En el marco de la serie *Cuentos y leyendas*, se rodó el episodio titulado *Las rebajas de Sebastián*, una adaptación televisiva de tono popular y moralizante ambientada en tiempos pretérito.



Plaza Mayor de la Constitución Garrovillas de Alconétar (Cáceres)  
Santiago Molano Caballero – José Antonio Ramos Rubio



La Plaza Mayor sirvió nuevamente como centro de acción, representando la plaza de un pueblo castellano en el que transcurre la trama. La presencia de los vecinos, que participaron como figurantes, y la naturalidad del espacio urbano reforzaron el carácter costumbrista del relato.



*Imágenes de la serie "Las rebajas de Sebastián" rodada en la Plaza Mayor de la Constitución en Garrovillas de Alconétar*

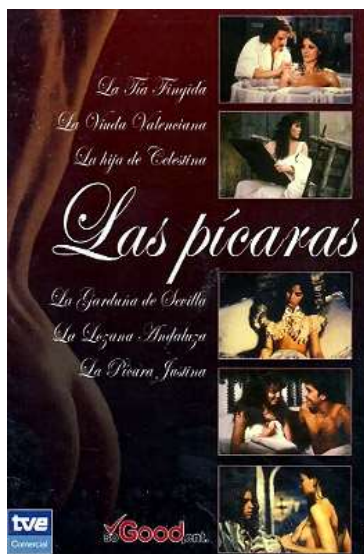
Estos rodajes televisivos supusieron un importante estímulo para la identidad cultural de la localidad, que se vio reflejada en la pequeña pantalla como símbolo de la España profunda y auténtica.

La adaptación cinematográfica de *La Lozana Andaluza*, basada en la célebre novela picaresca de Francisco Delicado, también encontró en Garrovillas de Alconétar un decorado natural de gran valor. La película necesitaba reproducir el ambiente urbano y popular de la España renacentista, y la plaza, con sus balconadas, callejones y soportales, proporcionó el marco perfecto para ello.

El rodaje de *La Lozana Andaluza* no solo sirvió para difundir el patrimonio arquitectónico de Garrovillas de Alconétar, sino también para reivindicar su potencial como escenario patrimonial de la literatura española. En sus piedras y rincones se proyectaron los ecos de la picaresca, el bullicio de los mercados y el espíritu vitalista del Siglo de Oro.

Más recientemente, la Plaza Mayor ha aparecido en producciones documentales y series temáticas, como *Los ríos*, centrada en el recorrido del río Tajo y su influencia en la cultura y la historia de las regiones que atraviesa. En esta producción, Garrovillas de Alconétar fue elegida no solo por su valor artístico, sino también por su cercanía histórica y geográfica con el antiguo puente de Alconétar, una de las joyas de la ingeniería romana de Extremadura.

La presencia del pueblo en esta serie subraya la estrecha relación entre el patrimonio natural y el patrimonio cultural, y consolida la imagen de Garrovillas de Alconétar como punto de encuentro entre la historia, el paisaje y el arte audiovisual.



El uso de la Plaza Mayor como escenario de rodajes ha tenido un impacto notable en la proyección cultural y turística de Garrovillas de Alconétar. Las películas y series rodadas allí han servido como vehículo de

difusión de su patrimonio, atrayendo visitantes interesados en recorrer los lugares que vieron en la gran y pequeña pantalla.

Este fenómeno, conocido como turismo cinematográfico, contribuye al desarrollo local al reforzar la identidad cultural, dinamizar la economía y promover la conservación del patrimonio. Garrovillas de Alconétar se ha integrado así en la red de pueblos españoles que han sabido aprovechar el cine como medio de promoción cultural y turística, al igual que Trujillo, Cáceres o Guadalajara.

La plaza se ha convertido en un símbolo visual de la Extremadura histórica y cinematográfica, un espacio donde el tiempo parece detenerse, y donde cada piedra cuenta una historia que el cine ha sabido inmortalizar.

La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar es mucho más que un conjunto arquitectónico de valor histórico: es un espacio vivo que ha dialogado con el arte cinematográfico durante décadas. Su presencia en películas y series como las citadas, demuestra su capacidad para evocar la esencia de una España profunda, humana y universal.

El cine ha sido, en este sentido, un aliado de la memoria y de la belleza de Garrovillas de Alconétar, ayudando a conservar su imagen y a transmitir su espíritu a nuevas generaciones. En cada rodaje, la plaza se transforma y se reinventa, pero nunca pierde su identidad: la de un espacio donde la historia, la piedra y la luz se unen para contar historias eternas.

El cuadro no solo tiene valor documental —al captar con fidelidad la estructura del espacio urbano en esa época—, sino también valor simbólico, al situar el lugar dentro de una constelación de imágenes que resisten la modernización acelerada de principios del siglo XX. Frente a las urbes industriales y cosmopolitas, Lezcano nos propone una visión pausada, contemplativa, profundamente conectada con la tradición y la memoria del lugar.

Mario Camus (1935–2021) fue uno de los cineastas más comprometidos con la representación de la historia española desde una perspectiva humanista y crítica. En su filmografía abundan las adaptaciones literarias, especialmente de obras que interpelan la conciencia nacional, como *Los santos inocentes* (1984) o *Fortunata y Jacinta* (1980). En 1972, Camus dirige *La leyenda del alcalde de Zalamea*, inspirada en la obra de Calderón de la Barca, y decide rodarla en localizaciones naturales como Garrovillas de Alconétar, villa que respeta la ambientación original de la historia.

La elección del recinto urbano y de otros parajes del término municipal de Garrovillas de Alconétar no fue casual. Su configuración arquitectónica, escasamente alterada por la modernidad, ofrecía el marco ideal para una narración ambientada en el Siglo de Oro español. La plaza porticada, por ejemplo, funcionó no solo como un decorado funcional, sino como un auténtico protagonista espacial de la historia.

Camus mostró un interés particular por rodar en espacios reales que transmitieran una verdad histórica y emocional. En ese sentido, el uso del recinto urbano permitió una inmersión casi etnográfica en el universo de *La leyenda del alcalde de Zalamea*. La arquitectura popular, las proporciones de las edificaciones, la paleta cromática natural y la atmósfera casi teatral del conjunto urbano se integraron perfectamente con la propuesta estética y narrativa del director.

Asimismo, el elenco de actores de primera fila que participó en el rodaje —entre ellos figuras reconocidas del cine y del teatro español— contribuyó a dotar de densidad dramática a un escenario ya de por sí cargado de historia. La conjunción entre interpretación actoral, guion literario y espacio físico alcanzó en esta obra una de sus más logradas síntesis.

La belleza singular del recinto urbano analizado en estas páginas —sea Garrovillas de Alconétar u otra localidad de similar factura— no radica únicamente en sus valores arquitectónicos o urbanísticos. Su relevancia se sustenta también en su capacidad de inspirar representaciones artísticas que lo elevan a la categoría de símbolo. Tanto la pintura de Carlos Lezcano como el cine de Mario Camus ponen de manifiesto que estamos ante un espacio que trasciende lo meramente geográfico o constructivo para convertirse en emblema de una sensibilidad cultural, de una estética del tiempo y de la memoria.

En tiempos en los que la homogeneización del paisaje urbano es una amenaza constante, la preservación y valoración de estos espacios —no solo en términos patrimoniales, sino también como fuentes vivas de inspiración artística— se vuelve una tarea ineludible. La obra de Lezcano y la película de Camus nos recuerdan que estos lugares no son únicamente escenarios del pasado, sino también reservorios de significación para el presente y el futuro.



La Plaza de la Constitución de Garrovillas de Alconétar) constituye un escenario urbano excepcional y multifuncional que, además de cumplir las funciones tradicionales de espacio de encuentro, mercado y representación pública, presenta elementos arquitectónicos y estructurales que la habilitan de modo especial para la celebración de espectáculos públicos —entre ellos las tradicionales “corridos” o correr los toros—. En el presente trabajo se ofrece un análisis científico y riguroso de dicha arquitectura urbana y de su relación histórica con los usos festivos y taurinos de la villa de Garrovillas de Alconétar, abordando su génesis, morfología, materiales, tipología de soporte para espectáculos y su continuidad histórica, así como su vigencia patrimonial.

Este contexto histórico es relevante para comprender no sólo la forma arquitectónica de la plaza sino también su uso continuado como escenario de espectáculos y festejos.



*Plaza Mayor de la Constitución*

Las casas que flanquean la plaza, mayoritariamente de dos plantas, presentan fachadas que combinan la robustez de la planta baja con una ligereza relativa en la planta alta, gracias a las galerías. El juego de luces y sombras generado por los soportales, las arquerías y las chimeneas (frecuentes en las casas del casco antiguo) contribuye a crear una atmósfera arquitectónica propicia para la estancia, el paseo y la contemplación.

La configuración del espacio —plaza diáfana rodeada de soportales y viviendas con galerías— favorece la contemplación desde múltiples puntos de vista: desde los soportales, desde las galerías altas, desde los balcones. Esta disposición vertical de miradas convierte el espacio en un escenario natural para espectáculos en que el público puede ocupar distintos niveles. Por ejemplo, las galerías de ventanales y los balcones permiten una perspectiva elevada sobre la plaza.

Los soportales destacan por su continuidad alrededor de la plaza, lo que permite que el público se ubique bajo una cubierta que los protege de

la intemperie, a la vez que permite buena visibilidad hacia el centro del espacio libre. Las galerías de ventanales constituyen una especie de “palcos” altos desde los cuales se contempla el espectáculo. Esta tipología recuerda la de los corrales de comedias o los espacios escénicos abiertos, adaptados al contexto urbano.

La existencia en la propia plaza del Corral de Comedias de Garrovillas de Alconétar (edificado entre 1985 y 1991 en estilo historicista, inspirado en el de Almagro) refuerza la idea de que el ámbito arquitectónico está simbólicamente ligado a la representación pública. Las galerías y soportales de la plaza, pues, pueden leerse como parte de un continuum escénico: el espacio público se convierte también en teatro.

La plaza se reconoce como uno de los conjuntos más valiosos de Extremadura, y ha sido objeto de actuaciones de conservación y puesta en valor. Por ejemplo, se inauguró una iluminación integral en 2023 que realza sus elementos arquitectónicos, soportales, arcos y fuentes.



*Portales y soportales para ver los espectáculos de la Plaza Mayor de la Constitución con el poste de Cabildo en el centro*

Desde la perspectiva funcional, la plaza cumple varias condiciones que la hacen apta para festejos:

- \* **Visibilidad:** La disposición de la plaza permite que gran parte del público tenga una buena visión del centro del espacio libre, ya sea desde el nivel de la plaza (soportales) o desde galerías altas.
- \* **Protección y confort:** Los soportales actúan como refugio frente al sol o lluvia, lo que favorece la permanencia del público.
- \* **Accesibilidad y movilidad:** La gran dimensión y trazado rectangular permiten la circulación de personas, del ganado o de los toros en los festejos populares, así como la instalación de gradas o cierres temporales.
- \* **Miradores elevados:** Los balcones y galerías permiten el establecimiento de tribunas más prestigiosas o más cómodas para el espectáculo; en la tradición local podrían haberlas ocupado personalidades o espectadores que deseaban mayor visibilidad o comodidad.
- \* **Ambiente simbólico:** Al haber sido escenario de espectáculos y actos públicos durante siglos, la plaza adquiere una carga simbólica de protagonismo local que se refuerza en las fiestas tradicionales.

Las festividades tradicionales de Garrovillas de Alconétar presentan una profunda vinculación con el ciclo agrícola anual y con los rituales de carácter estacional, propios de las comunidades rurales de la península ibérica. Estas celebraciones, de raíz popular y religiosa, articulan el calendario festivo local en función de las fases del trabajo agrario y de los cambios del entorno natural, configurando un sistema simbólico que integra lo económico, lo social y lo espiritual.



*Hermandad de San Antón Abad en año 2023*

En primer lugar, la festividad de San Antón, celebrada el 17 de enero, marca el cierre de la campaña de la aceituna. Esta conmemoración, de antigua raigambre, se asocia con ritos de purificación y protección de los

animales domésticos, esenciales para la economía agraria tradicional. En este contexto, las bendiciones y hogueras cumplen una función propiciatoria frente a las adversidades del invierno y expresan el agradecimiento por los frutos obtenidos.



Posteriormente, el 3 de febrero, tiene lugar la festividad de San Blas, que anuncia el tránsito hacia la primavera y, con ella, el inicio del nuevo ciclo vegetativo. La jornada se estructura en torno a una procesión religiosa y a manifestaciones lúdicas en las que interviene activamente la comunidad.

Destaca la participación de las mozas ataviadas de serranas, representación simbólica de las mujeres de la sierra, que realizan un paseo ritual acompañadas de la vaca romera, figura zoomorfa encarnada por un hombre disfrazado de vaca. Este elemento, de origen probablemente carnavalesco, remite a antiguos ritos agrarios de fertilidad y renovación.



Durante el verano, con la recolección del cereal, se celebra la festividad de San Roque, en torno al 16 de agosto anteriormente descrita, momento de especial relevancia dentro del calendario agrícola. San Roque, tradicionalmente invocado como protector frente a las epidemias y las pestes, se asocia también con la finalización de la siega y con las celebraciones de agradecimiento por las cosechas.

La villa de Garrovillas de Alconétar alberga una tradición muy arraigada de "correr los toros" desde al menos 1601, año en el que se instituye a San Roque como patrón de la villa. Las referencias continuadas del archivo municipal señalan que los toros corridos se efectuaban en la Plaza Mayor y eran donados por el Conde de Alba de Aliste hasta mediados del s. XIX.



*Fiesta de los toros en la plaza Mayor de la Constitución en la década de los años 70 (Foto – W. Lopez)*



*Fiesta de los toros en la plaza Mayor de la Constitución en la actualidad (Foto – A. J. Molano)*

Esta tradición se inserta en la arquitectura de la plaza de la siguiente manera, la plaza, desde su constitución, estaba ya pensada para usos múltiples, no solo de mercado sino de espectáculos públicos. En los festejos taurinos populares, el público se situaba en soportales, balcones y galerías,

donde todavía hoy día existe el llamado "Derecho de vistas", en la que la propiedad de uso de vistas de algunas ventanas no le corresponde al dueño de la vivienda, si no a un anterior propietario que mantiene para el y sus descendientes el derecho de vistas para los espectáculos taurinos. La continuidad de la tradición que ha sobrevivido "de una forma u otra" a lo largo de la historia.

Finalmente, cuando el ciclo agrícola se aproxima a su cierre y los campos quedan en reposo, tienen lugar las ferias de ganado coincidiendo con la festividad de San Miguel, en septiembre. Estas ferias constituyen un importante punto de encuentro económico y social, donde se realiza el intercambio de animales y productos agropecuarios, marcando el inicio del periodo otoñal y el preludio del descanso invernal.



*La feria de San Miguel en Garrovillas de Alconétar*

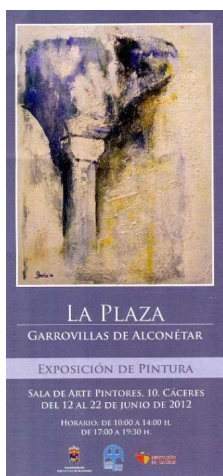
En conjunto, las fiestas de Garrovillas de Alconétar conforman un sistema ritual cíclico en el que cada celebración cumple una función simbólica dentro del orden agrario y temporal. A través de ellas, la comunidad reafirma su identidad colectiva y su vinculación con la tierra, conservando prácticas y significados transmitidos a lo largo de generaciones.





*Procesión del Santo Entierro en la Plaza Mayor de la Constitución – 1994*

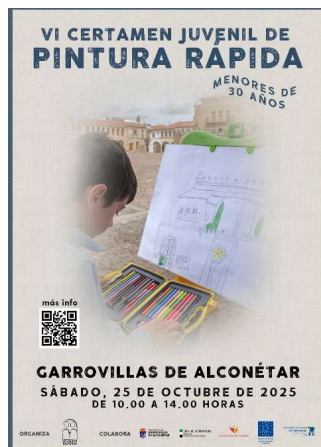
En el año 2012, la Asociación de Amigos de la Plaza porticada de Garrovillas de Alconétar, realiza una exposición sobre la Plaza Mayor de la Constitución. Exposición pictórica abierta al público del 10 al 22 de junio en la Sala Pintores 10 de Cáceres, de acceso libre y gratuito, que recogió el trabajo de más de 40 pintores nacionales e internacionales con una aspiración común: promover que la Plaza Porticada de Garrovillas de Alconétar sea declarada Bien de Interés Cultural (BIC).



*Cartel y uno de los cuadros de la exposición*

Plaza Mayor de la Constitución Garrovillas de Alconétar  
Santiago Molano Caballero – José Antonio Ramos Rubio

Esta misma Asociación de los Amigos de la Plaza porticada, organiza también concursos de pintura rápida al aire libre en el recinto de la Plaza Mayor.



*Concurso de pintura rápida juvenil en la Plaza Mayor de la Constitución  
Año - 2025*





## V.- BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Borge, I: *La repoblación en la Edad Media: teoría y práctica*. Síntesis, 1999.

Assis, Y: *Los judíos de la España medieval: La vida económica*, ediciones Akal, 2003.

Ávila, M. A: Garrovillas de Alconétar: un ejemplo más de patrimonio no protegido. Congreso: *Ciudades históricas vivas, ciudades del pasado, pervivencia y desarrollo*. Tomo II, Mérida, 1997.

Bonet Correa, A: "Concepto de Plaza Mayor en España desde el siglo XVI hasta nuestros días", en *Morfología y Ciudad*, Gustavo Gili, S. A, Barcelona, 1978.

García de Cortázar, J. A.: *La sociedad medieval. Conceptos y procesos históricos*, Ariel, 1993.

García, M: *Turismo y patrimonio urbano: dinámicas de revalorización y conflicto*. Editorial CSIC, 2018.

García Sanjuán, A: *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado*. Marcial Pons, 2013.

Gupier Dalchem, J: *Historia urbana de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, 1971.

Gutiérrez González, J. A: *Urbanismo y morfología de las villas medievales castellanas*, Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001.

Jiménez Lozano, J: *Sobre judíos, moriscos y conversos: convivencia y ruptura de las tres castas*, Ámbito, Madrid, 2002.

Ladero Quesada, M. Á: *La España de los Reyes Católicos*, Cátedra, Madrid, 1992.

Ladero Quesada, M. Á: "Los mudéjares en Castilla", *I Simposio de mudejarismo*, C.S.I.C., Teruel, 1981.

Ladero Quesada, M. Á: *Minorías religiosas en la España bajomedieval: judíos y mudéjares*, Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

Madoz, P: *Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo VIII, 1845-1850, Madrid.

Maldonado, A. de: *Hechos de don Alonso de Monroy*, Memorial Histórico Español, Real Academia de la Historia, Madrid, 1853.

Marcu, V: *La expulsión de los judíos de España*, ed. Renacimiento, 2021.

Plaza Mayor de la Constitución Garrovillas de Alconétar (Cáceres)  
Santiago Molano Caballero – José Antonio Ramos Rubio

Martín Nieto, D; Molano Caballero, S; Serradilla, C: *Artistas y artesanos de Garrovillas de Alconétar en los siglos XVI al XIX*, Cáceres, 2022.

Mateos Ascacíbar, F: *Arquitectura popular en Extremadura: análisis histórico y urbano*. Cáceres: Diputación Provincial de Cáceres, 1998.

Mélida Alinari, J. R: *Catálogo monumental de España, provincia de Cáceres*, Madrid, 1924.

Molano Caballero, S: *El garrote, túmulus y alconétar, apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar (parte I y II)*, 2º ed. Ayuntamiento de Garrovillas de Alconetar. Badajoz, 1997.

Molano Caballero, S: *Colección diplomática y documental sobre Garrovillas de Alconétar, 1182-1970*, Cáceres, 2019.

Molano Caballero, S: *El señorío de Garrovillas de Alconétar*, Cáceres, 1991.

Molano Caballero, S: *Alconétar, colección de documentos, escritos y publicaciones*, Badajoz, 2009.

Molano Caballero, S: *El condado de Alba de Aliste en Garrovillas de Alconétar*, Cáceres, 2017.

Molano Caballero, S; Ramos Rubio, J. A: *Tesoros arqueológicos en Garrovillas de Alconétar*, Asociación Cultural Alconétar, Cáceres, 2024.

Molano Caballero, S; Ramos Rubio, J. A; Serradilla Muñoz, C: *El silencio del Arte en Garrovillas de Alconétar. Inventario religioso, artístico y monumental*, Badajoz, 2025.

Monnet, J: *Espacios públicos, mercados y prácticas urbanas en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, 2013.

Moreno Gámez, M: *Ciudades en la Edad Media: Urbanismo y sociedad*, editorial Síntesis, 2018.

Muñoz Jiménez, A: *Arquitectura civil en Extremadura: siglos XV-XVIII*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1998.

Navascués Palacio, P: *La arquitectura del Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra, 1983.

Netanyahu, B: *The Origins of the Inquisition in Fifteenth Century Spain*, Random House, 1995.

Paredes, V: "Repoblación de la Villa de Garrovillas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXIV, Madrid, 1899.

Paredes Guillén, J: *Espacios urbanos históricos de Extremadura: morfología y conservación*. Badajoz: Diputación Provincial, 2007.

Pérez Álvarez, M: *Judíos en la España Medieval*, Alianza Editorial, Madrid, 2003.

Pizarro Gómez, F. J: "Aproximaciones a un estudio urbanístico. Las

transformaciones urbanas de los siglos XVIII y XIX en Garrovillas de Alconétar”, *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres, 1981.

Pizarro Gómez, F. J: “Plazas mayores cacereñas: *origen y función*”. *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*: segundo simposio, 1982.

Pérez Guedejo. J. J: “La marca de la Inquisición en Garrovillas de Alconétar”, *Actas de las I Jornadas de Historias Locales de Extremadura*, Garrovillas de Alconétar, 2009.

Pérez-Guillén, J: *La salud pública y los mataderos en la España rural (siglos XVIII–XX)*. Madrid: Editorial Complutense, 2005.

Rodríguez, M., y López, A: “Urbanismo y patrimonio en las villas extremeñas: Garrovillas de Alconétar”. *Revista de Estudios Extremeños*, 66(1), Badajoz, 2010, pp. 45–72.

Suárez Fernández, L: *Los judíos en España*, Editorial Rialp, 1976.

Suárez Fernández, L: *La expulsión de los judíos: un problema europeo*, Ariel, 2012.

Torres Balbás, L: “El urbanismo hispanomusulmán”. *Al-Ándalus*, 14, 1949, pp. 33–56.

Turner, V: *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*. Aldine, 1969.

Varios autores: *Guía histórico-artística. Garrovillas de Alconétar*, Badajoz, 2013.

Velaz Pascual, J. M: *Historia de una parroquia. San Pedro Apóstol de Garrovillas de Alconétar*. Cáceres, 2014.

Velas Pascual, J. M: “La Plaza Mayor de Garrovillas de Alconétar”, *Alcántara*, 86, Cáceres, 2017, pp. 61–84

Velaz Pascual, J. M: *El Monasterio de Nuestra Señora de la Salud de Garrovillas de Alconétar*. Cáceres, 2015.

Velaz Pascual, J. M: *Santa María de la Consolación. Garrovillas de Alconétar*. Madrid, 2003.

